LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana—Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Domingo 5 de Agosto de 1883 | AÑO III—Número 848

BIBLIOTECA Bs As

SUMARIO

S. Editorial—Las obras reproductivas—Groussac.
Telegramas—Exterior—Interior.
Reposicion de grados: Acuerdo de ayer.
Concierto en casa del Coronel Bosch.
Territorios Nacionales—(Conclusion).
Una vida perdida.
Folletin—Serge Panine.
Noticias.
Parlamentos—Senado Provincial: Sesion de ayer.
Comercio.
Teatros.
Crédito suplementario.
Avisos.
Suplemento—Sesiones del Senado Nacional

Las obras reproductivas

Por muchos caminos se vá á Roma.—Lo que importa es ir.

Así, cuando aparece una cuestion de bulto en materia financiera, cada cual la vé por distinto lado, la dá vuelta, vuelve á mirarla.

Es natural.

La actividad inteligente en este país es incesante.

Pero estas naturalezas obedecen desde luego á impresiones instantáneas y rápidas.

El autor de un proyecto que surge, se encuentra desde luego con diez opiniones que lo rodean y que probablemente lo combaten.

Cada criterio es el mejor!

Pero en esta diversidad de juicios en contradiccion, se agolpan y se confunden montones de ideas que hacen mas difícil una solucion.

Y como las opiniones vertidas ó aventuradas engendran desde luego una pasion; Como cada uno se enamora de su idea, que siempre es mejor, se busca, se resuelve, se sofistiquea, se alarma, se exajera, buscando los títulos del vencedor.

El proyecto primitivo se encuentra rodeado de un mosaico de proyectos con el modesto título de reformas, de ideas radicales, de escuelas económicas, que como todas las escuelas tienen que ser discutidoras.

El mejor sistema es comenzar por el principio para andar bien en los debates.

Resolver, por ejemplo, si las obras que se inician en un proyecto, son indispensables ó nó.

Sobre esa base debe fijarse préviamente el raciocinio y la demostracion.

Pruébese que no deben acometerse ni adquirirse.

Pruébese que debe procederse vigorosamente á la realizacion, como una necesidad suprema, urjente, indispensable.

Lleguemos á una conclusion sobre este punto cardinal—¿sí ó no?

Los pensadores mas serenos dirán—una obra reclamada indispensablemente por el progreso no puede postergarse.

No está en el caso de las adquisiciones supérfluas, sino de las necesidades evidentes.

—

Hay acuerdo de opiniones en mayoria—Las obras son necesarias—Que se hagan!

Vienen ahora los medios; y viene con la insinuacion otro caluroso debate, que no tiene al fin de tanto decir—sino una salida.

Es necesario el capital; y es necesario tomarlo en donde lo ofrecen ó en donde es posible obtenerlo.

¡¡Pero el país tiene deudas; y ese recurso de los empréstitos es fatal!

—Vámos otro, caballeros:—Se dá vuelta al rededor del vacío, se teoriza, se discute, se exhiben las cifras de obligaciones que todos conocen, se hácen recriminaciones, se frasea mucho........ para volver al punto de partida....

Si han de hacerse las obras como se resolvió.... es necesario realizar la operacion financiera.

Convenido, pues! si ese es el camino que hay que recorrer.

Pero todavia queda otra cola: la condicion del empréstito....

Bueno, eso importa poco porque es materia de detalles y de condiciones.

Al fin se habrá llegado á Roma, porque todos convienen por conclusion en llegar allí.

—

El empréstito destina veinte millones para ferro-carriles, de los cuales, siete millones son aplicables á la prolongacion del Central Norte hasta Salta y Jujuy, y cuatro millones para terminar la línea del Andino hasta Mendoza y San Juan.

Nótese bien, que estamos ya en la Paz—á treinta leguas de Mendoza.

Nótese que estamos en el territorio de la Provincia de Salta!

¿Hemos de quedarnos ahí por ventura?

Ni puede presumirse tal absurdo, ni imaginarse siquiera.

Y hay que construir el ramal á Santiago; y que practicar trabajos de ensanches y construcciones en Córdoba y Tucuman; y hay que hacer una série de estudios para otras líneas.

No hablemos de las demas construcciones fluviales porque están comprendidas en el programa de las obras y en el convencimiento de todo el mundo.

Haremos constar sí, que todas estas obras son tan reproductivas como indispensables.

Que se adquieren sin perjuicio y con provecho del país, porque se favorece la industria y se adquieren con sus mismos rendimientos.

Si por acaso hay otra idea mas feliz:—venga!

Si hay quienes suministren los capitales por otros medios mas fáciles, mas nuevos y mas baratos:—vengan!

El Congreso habria de acojer con entusiasmo ese descubrimiento en materia financiera, que nos daria el resultado sin interesar el crédito.

Por lo pronto no hay mas que esa base, á cuyos efectos se deben muchos de nuestras felices adquisiciones.

Groussac

Es el autor de las cartas á «El Diario», un escritor admirable de estilo, de claridad y de observacion.

Sus pinceladas son cuadros completos de la sociabilidad francesa; del estado político de la Francia.

Es una lectura que deleita y que enseña.

Tambien descubre dudas y contradicciones del autor consigo mismo.

Hace poco á que sentiamos el entusiasmo de sus propensiones educacionistas en el Congreso Pedagójico.

Eran anatemas contra la ausencia de la escuela en nuestras Provincias del Norte. Eran epigramas chispeantes contra la indolencia; y verdaderos cuadros de costumbres casi primitivas.

Pero si su auditorio lo escuchase ahora, cerraba de cierto la anagnosia.....

Monsieur Groussac ha hallado su Leteo en el Sena:—allí ha abandonado su memoria en las corrientes espesas de la duda.

Ese espíritu pintoresco y vivaz se debate cruelmente entre soluciones oscuras, como si fuesen una especie de contajio de los espíritus fatigados.

Empieza casi á creer, que la difusion de la enseñanza popular es un legado fatal, una pocion mortal entregada al suicidio de las clases desheredadas.

No faltan adeptos de esta idea en el mundo; que ha entrado como la nostalgia en el ánimo impresionable del escritor francés.

Es una aberracion del talento movedizo, en escursion por el archipiélago de las ideas, azotadas por el mar de necesidades agobiantes del viejo mundo.

Un catedrático entusiasta; un educacionista ardoroso dejándose ir por la pendiente de la ignorancia, no puede ser mas que un vértigo delante de los abismos....!

Le entregamos la esplicacion del fenómeno al penetrante autor de las *Razas*, con la esperanza de iniciarnos en el misterio de estos *conflictos* del entendimiento.

—

Hay una leccion y un ejemplo para *nuestros pesimistas* en las cartas inimitables de Groussac.

Tambien lo recomendamos á nuestros plañideros Mecenas electorales.

Pueden tomar nota de lo que pasa en Francia, despojándose de la cuestion electoral de Santiago del Estero.

Son habas de las que se cuecen en todas partes y á calderadas.

Leed!

"La verdad es, dice Groussac, que la inmensa mayoria del pueblo francés no se ocupa de política, y ello es causa de que en las ciudades, se hagan elegir diputados algunos candidatos de tan ínfima valía. En la mayor parte de las circunscripciones, es enorme la diferencia entre los inscriptos y los votantes—y esto á pesar de las súplicas, promesas y demas maniobras electorales."

El General Sarmiento miraba con irritacion y con asombro que los vecindarios de una parroquia no se tomasen la molestia de elejirlo Municipal.

No sabemos por qué no han de permitirse los vecinos de San Nicolás, ser cuando menos tan linfáticos como los franceses en materias electorales.

Puede censurarse pero no condenarse ese temperamento.

«La Nacion» se espantaba de que sus partidarios no concurrieran á inscribirse cuando habia que caminar algunos pasos hasta el atrio de su campanario; y el Senado cree haber hallado la piedra filosofal sobre legislacion electoral para galvanizar el sistema nervioso de los electores.

¿Que dicen de todo esto nuestros maestros en *educacion política*?

Que no tienen árbol en que ahorcarse, si andan buscando frutos en otras tierras con que purificarnos á los que solo y únicamente estamos privados de la panacea electoral en un rincon del mundo.....

Chiton!

TELEGRAMAS

DE

"LA TRIBUNA NACIONAL"

De nuestros corresponsales

Montevideo—Nº 76—*Agosto 4*—Los rumores sobre sucesos políticos y relativos al pretendido complot tramado en ésa con ramificaciones en ésta, son, segun informes de buena fuente, algo exagerados. Sé positivamente que Lenguas comprometido en el asunto será puesto hoy en libertad bajo fianza de Francisco Gomez.

La prision de Remigio Castellanos efectuada hoy, no responde á cuestiones políticas, sino al desagravio de desacato al juez Castillo, al ser registrada ayer su casa donde suponiase hallar armamento. Informan á «El Siglo» que hoy ha continuado el registro en varias casas de la ciudad y alrededores, sin lograrse descubrir el armamento que pretendíase estar depositado acá. De eso nada me consta.

Falleció la distinguida matrona Cármen Susviella de Alvarez, esposa de uno de los propietarios de «El Siglo».

Con verdadero entusiasmo los italianos aquí hánse reunido para recolectar fondos á favor de las víctimas de Casamicciola.

El vapor *Montevideo* al salir anoche chocó con una ancla, abriéndose un gran rumbo. Acudieron la Capitanía y el Resguardo con bombas y buzo, quien tapó el rumbo, debiendo continuar hoy mismo el viaje interrumpido. Despues de 3 meses de navegacion, llegó al puerto el vaporcito *Lorena*, por el cual abrigábanse temores.

Hállase en viaje la Compañía de baile y comedia contratada en Europa, por Mac'kay.

El Presidente Santos dirigió un telegrama al rey Umberto I, manifestándole condolencia por la catástrofe de Casamicciola.

Z

Rosario—Nº 1,527—*Agosto 4*—Anoche un individuo correntino robó una niñita de tres años de edad; la autoridad apresóle en momentos que se embarcaba con la criatura para dirigirse al Paraguay, en donde segun propia confesion pensaba vender la niña. Encuéntrase en la cárcel.

La Municipalidad en la sesion de anoche dispuso el ensanche del cementerio. Igualmente acordó pedir ayuda al administrador del Ferro-carril C. Argentino, para abrir un túnel que dé desagüe á la parte Oeste del municipio. Acordóse tambien solicitar igual auxilio para pedir la espropiacion de un terreno en el boulevard Wheelright, para establecer un paseo público.

La viruela causa muchas víctimas en Monte Flores.

Lo liquidado por la Aduana durante los dias del presente mes, son 20,500 nacionales. Termómetro 20 grados centígrados. Barómetro variable.

Z

Uruguay—Nº 1.563—*Agosto 4*—La Comision especial de la Convencion para dictaminar en la solicitud, pidiendo la disolucion de esta asamblea, ordenó préviamente se ratificaran en sus firmas algunos de los solicitantes. Créese se espedirá el mártes próximo sobre el fondo del asunto.

Aplazóse la consideracion del proyecto de Constitucion hasta el sábado venidero á objeto de estudiar el dictámen de la Comision que lo formuló.

Susúrrase que en la solicitud antes mencionada, hay falsificacion de firmas.

Tiempo caluroso.

Z

Santiago del Estero—N. 1,605—*Agosto 4*—Esta mañana á las 3 llegó el Interventor que hoy mismo asumió el mando de la Provincia. Se ha hecho saber al pueblo y Gobernadores de Provincia, que Santiago está intervenido.

El Gobernador Pinto estuvo en el hotel á conferenciar con el Interventor que fué visitado y saludado por lo mas distinguido de esta ciudad, sin distincion de color político.

Z

San Luis—Nº 1546—*Agosto 4*—Ayer reuniése la Convencion. Prestaron juramento los cuatro Convencionales, señores Igarzábal, Rodriguez, Orella y Quiroga. Ayer llegó el tren á las 2 de la mañana retrazado de diez horas. Cerca de Chajan reventó un tubo de la máquina.

En un pueblo de campaña ha ocurrido un suceso sangriento. El protagonista es un clérigo.

Recoléctanse firmas para la enseñanza religiosa.

El Rector del Colegio Nacional, presbítero Mauboussin, que se rehusó á firmar la lista, dícese que será acusado ante el Obispado!

La Legislatura autorizó al Gobierno á comprar el edificio del Club Social, para instalar la Casa de Justicia.

Llegó la compañía "Imperial Ecuestre". No habiendo compañía dramática ni otras diversiones públicas, obtendrá lleno completo.

Líneas telegráficas

Central—*Agosto 4*—La línea de Corrientes funciona solo hasta la Esquina, la del Trasandino hasta La Paz, las demás bien. Tiempo bueno.

Comerciales y Marítimos

Montevideo—*Agosto 4*—Glasgow *Silera Hopchins*, Liverpool *Sirena*, Greenock de arribada *Stockbrigge*.

Títulos adicionales y deuda fundada á 46 y 3¼. Billetes del tesoro á 57 y 3¼.

Deuda amortizable para fin de mes á 22 y 3⅛. Reventa de 134 pipas de sebo del Uruguay puesto aquí á 20 1¼.

Como 8000 arrs. lana fina de Drabble á precio reservado.

Al salir anoche el vapor *Montevideo* chocó con una boya y sufrió una pequeña avería reparada yá. Seguirá hoy. Sale el *Silex*.

Rosario—Nº 1,528—*Agosto 4*—El *Diana* lleva hoy mil bolsas de harina. Llegó un buque español cuyo nombre se ignora aún, procedente de Marsella y con cargamento general. Zarpó el Bergantin *Marciana* para Nueva York con cargamento de huesos.

Bahia Blanca—Nº 180—*Agosto 4*—Entró hoy el vapor frances *Pomona*

Reposicion de grados

ACUERDO DE AYER

Publicamos á continuacion el resultado de la sesion secreta del Senado, en la que se prestó el acuerdo para la reposicion de los grados, lo que inmediatamente La Tribuna Nacional trasmitió al público en boletin.

El acuerdo se referia á los mensages presentados por el P. E. al Senado con fecha 23 de Mayo y 9 de Junio ppdos.

El acuerdo se prestó por 16 votos contra 10.

Nos felicitamos sinceramente de la resolucion magnánima que olvidando los desgraciados hechos, devuelve sus grados militares á gefes que los han ganado con sus servicios y con su sangre, y congratulamos por ella al P. E. que la ha iniciado y al Senado que le ha dado su sancion:

Presidencia del Senado Nacional.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1883.

Al Exmo. Señor Presidente de la República.

El Senado en sesion ejecutiva de la fecha, ha tenido á bien prestar el acuerdo solicitado por V. E. para dar de alta en el Ejército á los Gefes que se mencionan en los Mensajes de Mayo 23 y Junio 9 últimos, en la forma que se espresa en el adjunto.

Dios guarde á V. E.

Francisco B. Madero.
B. Ocampo,
Secretario.

ACUERDO

Art. 1° El Senado de la Nacion Argentina presta su acuerdo al Presidente de la República, para dar de alta en el Ejército á los—

Tenientes Generales

D. Bartolomé Mitre.
« Emilio Mitre.
« Juan A. Gelly y Obes.

A los Generales de Division

D. José Miguel Arredondo.
« Martin de Gainza.
« Julio de Vedia.

A los Coroneles

D. Rufino Victorica.
« Celestino Araujo.
« Benito Machado.
« Nicolás Ocampo.
« Manuel Biedma.
« Julio Campos.
« Hilario Lagos.

A los Coroneles Graduados

D. Julian Murga.
« Juan C. Boer.
« Liborio Musiera.
« Santiago Romero.
« Manuel Sanabria.
« Martin Guerrico.

Art. 2°. Comuníquese al P. E. en contestacion á sus mensajes de fecha 23 de Mayo y 9 de Junio del corriente año.

Dado en la sala de sesiones del Senado Argentino en Buenos Aires á 4 de Agosto de 1883.

Francisco B. Madero.
B. Ocampo.
Secretario.

Departamento de Guerra.

Agosto 4 de 1883.

En virtud del acuerdo del H. Senado que antecede, dénse de alta en el Ejército á los Sres. Oficiales superiores que en él se espresan.

Comuníquese á la Comandancia General de Armas á sus efectos, avísese á Contaduria y publíquese.

ROCA.
Benjamin Victorica.

CONCIERTO

EN CASA DEL CORONEL BOSCH

DOS DE LA MAÑANA

Con todo el confort, buen tono y alta distincion que caracterizan las reuniones del coronel D. Francisco Bosch, tuvo lugar anoche en sus espléndidos salones, el concierto organizado con motivo de ser el cumpleaños de su distinguida señora, Laura Saenz Valiente de Bosch.

El hermoso patio de la casa estaba perfectamente alfombrado y adornado con vistosas guirnaldas de flores y bombitas de gas de diversos colores, rodeando la galeria y envolviendo caprichosamente las pilastras que la sostienen.

En los salones, alternando con la caprichosa distribucion de su rico y fantástico mueblaje, se veian infinidad de ramos de flores y otros obsequios hechos á la señora de Bosch.

En el tercer salon de la derecha, contados desde la calle, tenia lugar el concierto. Allí estaba el grupo mas numeroso de los concurrentes, ocupando los otros los demas salones arrellanados en los divanes ó parados formando pequeños corrillos ó bien caminando; en fin con esa espansion culta y característica de las reuniones de buen tono.

El programa del concierto elegantemente impreso era éste:

1ª parte

1 *Alegro y Scherzo*, cuarteto para piano, violin, viola y violoncello—Wolf.
2 Aires de la Opera *El Profeta* para arpa y piano—Meyerbeer.
3 Cavatina *Una voce poco fá* de la Opera *Barbero de Sevilla*—Rossini.
4 Fantasía sobre la Opera *Luisa Miller* para violoncello y piano—L. Moja.
5 Scena é aria de *Dinorah*, para soprano Meyerbeer.
6 Piano solo { (a) preludio en re b.—Chopin. (b) nocturno—Dohler.

2ª parte

7 12° Aire, para violin—Beriot.
8 Fantasía sobre motivos de la Opera *Polinto*, para arpa y piano—Donizetti.
9 *Si fuggiere á noi non resta*, duetto de la Opera *Romeo é Julietta*—Bellini.
10 *Idilio*, arpa y piano—Fiorenzo.
11 Romanza para barítono *Mia cara sposa, sará la mia bandiera*—Rotoli.
12 Andante y final del cuarteto para piano, violin, viola y violoncello—Wolf.

Tomaron parte en él, la señora de Bosch, cantando admirablemente bien una cavatina del *Barbero de Sevilla*.

La señorita de Buttí, ejecutó en el violin, el *Alegro y Scherzo* de Wolf, acompañada al piano y la viola por los señores Eliseo, Bosch y Acuña.

La señorita Teresa Urquiza, acompañada al piano por la señora Dolores U. de Saenz Valiente, ejecutó al arpa con un gusto y una maestria poco comun, algunos aires de *El Profeta*.

Despues, el señor Aureliano Bosch, tocó en el violoncello, una preciosa fantasía sobre la ópera *Luisa Miller*.

La señorita Maria Villalba, con su estensa y simpática voz de soprano, cantó la difícil ária de *Dinorah* siendo como los anteriores objeto del aplauso y la felicitacion de los concurrentes, por la maestria con que cantó dicha pieza.

Finalizó la primera parte del programa con la ejecucion al piano por el jóven Acuña de un *preludio* en *Re B* de Chopin y un *nocturno* de Dohler, pasando muchos de los concurrentes á dos comedores repletos y bien servidos y los otros á pasearse por los salones y galerias en compañía de las señoras y señoritas presentes.

A las doce de la noche próximamente, se continuó el concierto, tomando parte en él varias señoritas y caballeros.

Entre los regalos recibidos por la señora de Bosch, notamos un magnífico ramo, centro de sala, de dos varas de alto, enviado por la señora de Cambaceres y otro de los señores Juan y Benito Figari.

Joaquina A. de Torres, un centro de plata con flores.
Felisa O. de Carabassa, una canasta de flores.
Rudecindo Roca, un valioso par de floreros onix.
Virginia M. Godoy, un bonito juego de candeleros.
El capitan Gabriel Gallino, un juego id de bronce y onix.
Daniel Solier, un ramo.
Micaela C. de Paz, un id.
Dolores C. de Urquiza, id id.
Mariano Marcó, id id.
Señorita Elena Roca, id id.
Benjamin Victorica, id id.
Julio A. Costa y señora, id id.
Enrique A. de Salterain, id id.

Y muchos otros objetos que se escapan á nuestra memoria.

Entre las señoras y señoritas presentes, notamos á las de Moujan, Cambaceres, Bustillos, Nap, Lopez Torres, Acuña, Malcalm, señora y señoritas de Soler, Anita Pellegrini, Clara y Josefina Leloir, Cármen Molina, Silvia Victorica, Teresa Urquiza, señora y señorita de Irigoyen, Elena Roca, Eloisa Urquiza y muchas otras que no recordamos.

Ha sido una de las mas brillantes fiestas de nuestros salones; es lo más exacto que podemos agregar para dar fin á esta ligera crónica.

Reporter.

Territorios Nacionales

(Conclusion—Véase el número 846)

Art. 16° Cuando el valor de lo cuestionado no alcance á cuarenta pesos, las sentencias de los Jueces de Paz serán inapelables.—Serán tambien inapelables las que dicten en causas correccionales.

Art. 17° Podrán ser recusados por justa causa, y en tal caso, el conocimiento del asunto corresponderá al Juez de Paz sustituto, y por impedimento ó recusacion de este al Juez de la Seccion mas próxima.

Art. 18° En los casos no comprendidos en el artículo anterior las sentencias de los Jueces de Paz serán apelables dentro de cinco dias para ante el Juez letrado de la Gobernacion,

19° Cada Juzgado de Paz tendrá un Secretario nombrado por el Gobernador.

El Secretario estará encargado de levantar y guardar las actas y de conservar bajo su responsabilidad el Archivo Municipal.

20° Antes de entrar en el ejercicio de sus funciones los Jueces de Paz prestarán juramento ó afirmacion ante el Gobernador de desempeñar cumplida y fielmente los deberes de su cargo.

21° Los jueces de Paz darán cumplimiento á las comisiones que le sean conferidas por el juez letrado—y como funcionarios administrativos están sometidos á la superintendencia del Gobernador.

22° Tanto los Jueces de Paz como los Secretarios residirán en la seccion donde deban prestar sus servicios, no podrán ausentarse sin permiso del Gobernador y tendrán el sueldo que les señale el presupuesto.

Del Concejo Municipal

Art. 23° Las secciones cuya poblacion pase de mil habitantes tendrán derecho á elejir un Concejo Municipal, compuesto de seis miembros mayores de edad y domiciliados en la Seccion. Los Municipales durarán dos años en el ejercicio de sus funciones debiendo el Concejo renovarse por mitad cada año.

El cargo de Municipal sera gratuito.

Art. 21° Las atribuciones del Concejo Municipal son las siguientes:

1° Establecer impuestos municipales con aprobacion del Gobernador.

2° Fijar multas que no escedan de veinte pesos á los infractores de sus ordenanzas.

3° Proveer á la Administracion de los bienes y del caudal Municipal, señalando la forma de su inversion ó colocacion.

4° Aprobar las cuentas que presente el Juez de Paz.

5° Ordenar las obras públicas que pueden verificarse con rentas municipales y prévia aprobacion del Gobernador.

6° Adoptar medidas para evitar inundaciones, incendios y derrumbes, vijilar el espendio de sustancias alimenticias, hacer la reglamentacion conveniente para evitar epidemias, y en general proveer por medio de ordenanzas á la seguridad, higiene y moralidad pública.

7° Fomentar el progreso de las colonias, y el de la educacion primaria, estableciendo con este objeto recursos fijos y señalando la parte que sea necesaria invertir del fondo de tierras que se declara especialmente afectado á este fin.

8° El Secretario del Juzgado será tambien Secretario de la Municipalidad, encargado de intervenir en la rendicion de cuentas y en el percibo y depósito de las cantidades que se cobren.

Art. 24. El Concejo Municipal funcionará seis meses en el año, en dos periodos de tres meses, y en la época que el P. E. determine, y celebrará sus reuniones los dias que juzgue necesarios.

Sus miembros prestarán juramento ó afirmacion ante el Juez de Paz.

De la Eleccion Municipal y Jueces de Paz

Art. 25 El P. E. ordenará con la anticipacion necesaria la formacion de un Padron y el Gobernador nombrará á ese objeto comisiones de tres vecinos en cada distrito los que deberán inscribir á todos los habitantes domiciliados, mayores de diez y ocho años, espresando la nacionalidad, edad, estado, profesion, medios de subsistencia y si saben leer y escribir.

Art. 26 Publicado el Padron suficientemente, se señalará un término dentro del cual podrá ser tachado por esclusiones ó inclusiones indebidas ante el Gobernador y demas autoridades territoriales.

27. Vencido el término, será elevado en cópia con las tachas é informes del Gobernador á la resolucion del Juez Letrado y aprobadas ó desaprobadas las tachas, se publicará y remitirá á las secciones en número suficiente de ejemplares.

28. El Padron así formado será el Registro Cívico para los efectos de la eleccion de Jueces de Paz y Municipales y durará dos años.

29. Convocado el pueblo á elecciones el Gobernador nombrará para cada Seccion una comision de tres vecinos titulares y tres suplentes encargada de recibir los votos el dia de la eleccion, eligiéndola entre los habitantes mayores de edad, propietarios de bienes raices en la seccion, y que sepan leer y escribir.

30. El registro de los votos se llevará por duplicado enviándose una vez terminada la eleccion un ejemplar al Gobernador y otro al Ministerio del Interior.

31. El Gobernador hará el escrutinio y lo comunicará al P. E., el que si lo encontrase conforme, proclamará al Juez de Paz y á los Municipales electos.

32. Las disposiciones de la Ley Nacional de elecciones se aplicarán en cuanto no sean contrarias á las contenidas en la presente ley.

33. Siempre que deba procederse á la primera eleccion de Municipales y Jueces de Paz el P. E. procederá con arreglo á las disposiciones de esta Ley.

34. Instalada la Municipalidad le corresponde:

1° Ordenar la formacion del Padron cada dos años, nombrando para ese fin comisiones encargadas de la inscripcion, y de resolver sobre las tachas, cuyos miembros deberán tener las condiciones señaladas en el artículo 29.

2° Convocar al pueblo para la eleccion de municipales y jueces de paz, nombrando las comisiones receptoras de votos. En este caso un ejemplar del registro electoral, se remitirá al Gobernador y otro á la Municipalidad.

3° Practicar el escrutinio y proclamar á los municipales y juez de paz electos, comunicándolo al Gobernador para los fines del artículo 19°.

35. En el ejercicio de estas funciones, las municipalidades procederán con arreglo á las disposiciones de esta ley y á las que establece la ley de elecciones nacionales.

36. En las primeras renovaciones las Municipalidades sortearán los miembros que deban salir el primero y segundo.

Del Juez Letrado

37. El juez letrado será nombrado por el P. E., residirá en la Capital de la Gobernacion, conservará su empleo mientras dure su buena conducta y gozará del sueldo que le asigne la ley, el cual no podrá ser disminuido mientras permaneciere en sus funciones.

38. Para ser juez letrado se requiere ser ciudadano mayor de edad y haber ejercido la profesion de abogado.

39. Al recibirse de su cargo prestará juramento ante la Suprema Córte de Justicia; y le son aplicables las disposiciones de la ley de Diciembre 15 de 1881 sobre organizacion de los Tribunales de la Capital, en cuanto no se opusieren á la presente.

40. Los jueces letrados conocerán y resolverán en las causas que en la ley citada en el artículo precedente, se atribuyen á los jueces en lo civil, comercial, correccional y criminal y tambien las que corresponden al Juez Federal.

41. El procedimiento ante el juez letrado será el vigente en la Capital de la Nacion.

42. No podrán ser recusados sin justa causa y una vez admitida la recusacion corresponderá el conocimiento de la causa al Juez de seccion mas próximo.

43. Conocerán en grado de apelacion de las sentencias dictadas por los Jueces de Paz y su resolucion terminará el asunto bien sea que confirme ó revoque la del Juez inferior.

44. El médico de la Gobernacion prestará los servicios de médico del Juzgado.

45 De la sentencia que dicten los jueces letrados en 1ª instancia podrá apelarse para ante la Suprema Corte de Justicia, con arreglo á las leyes de procedimientos para la justicia federal.

46 Los jueces letrados elevarán en consulta, aun cuando no se interponga apelacion todas las sentencias definitivas en asuntos en que sean parte el Fisco, menores ó incapaces.

47 Podrán ser nombrados como árbitros arbitradores y resolverán sin apelacion las causas que en este carácter se le sometan.

48 Habrá un Escribano-Secretario encargado de actuar en los juicios que se sigan ante el Juez letrado, y al que le serán aplicables las disposiciones de la Ley sobre organizacion de los tribunales de Justicia de la Capital.

49. El Escribano será nombrado por el P. E. á propuesta del Juez letrado, residirá en la Capital de la Gobernacion, y gozará del sueldo que le asigne el Presupuesto.

Disposiciones complementarias

50. Las Gobernaciones cuya poblacion alcanza á 30,000 habitantes, tendrán una Legislatura que funcionará tres meses en el año. Será formada por delegados de las Municipalidades á razon de uno por cada mil habitantes. Durarán dos años en el ejercicio de sus funciones y se renovarán por mitad cada año, sorteándose en la primer renovacion.

51 El cargo de miembro de la Legislatura es gratuito y obligatorio y nadie podrá escusarse sin justa causa.

52 La Legislatura podrá votar impuestos locales, ordenar obras públicas, y en general dictar las disposiciones convenientes para el adelanto, fomento y mejor Gobierno del territorio, las que tendrán fuerza de ley en la localidad si no fuesen vetadas por el Gobernador, por el P. E. ó por el Congreso, dentro del mes siguiente á su presentacion ante estos poderes.

53 La Legislatura funcionará en la Capital de la Gobernacion en las épocas que determine con arreglo al artículo 50, y podrá por dos tercios de votos acusar al Gobernador ante el P. E. Nacional por faltas en el cumplimiento de sus deberes.

54 Al Gobernador corresponde convocar á la Legislatura á sesiones estraordinarias y prorogar las ordinarias.

55 Cada Legislatura tiene derecho de nombrar un delegado que represente la Gobernacion ante la Cámara de Diputados, el que durará dos años en el ejercicio de sus funciones, podrá ser reelegido, y tendrá voz en las discusiones pero no voto.

Para ser miembro de la Legislatura se requiere ser de la localidad, ciudadano mayor de edad. Prestarán juramento ó afirmacion ante el Presidente que nombren de su seno y éste ante la Legislatura.

Los delegados al Congreso deberán tener las condiciones que la Constitucion exije para ser diputado con escepcion de la residencia.

57 Cuando la poblacion de una Gobernacion alcance á 50.000 habitantes y sus recursos cubran el presupuesto de gastos, tendrá derecho para ser declarada Provincia Argentina. En este caso el Congreso podrá señalar por tiempo limitado las cláusulas de la Constitucion Provincial que juzgue convenientes.

58 Para los efectos del artículo anterior el P. E. llevará en cuanto sea posible á cada Gobernacion una cuenta especial de sus recursos.

59 Quedan derogadas las disposiciones de leyes anteriores que sean contrarias á la presente.

60 Comuníquese al P. E.

Irigoyen.

UNA VIDA PERDIDA

(*Traducido para* La Tribuna Nacional)

—¿A causa de un par de botitas?

—¡Sí!—me respondió Pachoquin,—á causa de un par de botitas.... Y con la mirada dolorosa y vaga añadió:

—Yo no habia nacido para la soledad! Como tantos otros hubiera podido, á falta de matrimonio real, unirme en una de esas alianzas condenables y pasajeras que al fin de cuenta todo el mundo absuelve y que duran hasta que el viento de la separacion ruge en el horizonte. Hubiera podido vivir feliz, tener una compañera y conocer esa inefable alegria de decirse por la noche, al abrir la puerta, que ahí detrás alguien nos espera.... ¡Ay! el Destino no lo ha querido: ¿El Destino? No precisamente, pero sí un conserge zapatero remendon y que desde el fondo de su estrecha garita apestaba á cuero y á cerote. El ha sido causa, sin saberlo, del eterno pesar de mi vida.

—Cuéntame eso, Pachoquin.

—Y bien,—dijo Pachaquin,—es esto:

La primer vez que encontré esas botitas, no fueron justamente ideas de virtud las que me inspiraron.

Coquetas y elegantemente plantadas sobre sus grandes tacos,—aun no se habian inventado para desesperacion de las gentes de buen gusto, ni el horrible taco chato inglés, ni siquiera la polaina de cachemira habana ó gris perla, que masculiniza deplorablemente tantos delicados piececitos,—aquellas batian el asfalto con gracia y elegancia; la estremidad superior estaba orlada de una guarnicion de fino plumon de cisne; luego, arriba de esta, se veia el nacimiento de una média de seda rosada.

Nevaba bastante esa noche. Tiempo deseable para mirar pasar las botitas. Cuando nieva el enamorado no se enceguece como cuando hace viento.

Yo seguia pues unas botitas. Conversamos; y hétenos ahí del brazo, por las calles. Al poco rato yo estaba completamente resuelto á permanecerles fiel. Ellas charlaban de cosas ligeras, de placeres, de carreras, de cenas, mirándose en las vidrieras resplandecientes, y deteniéndose con aire soñador que me hacia temblar delante de los escaparates de las joyerias, en las que, comparable á las olas del mar al ponerse el sol, las perlas, los rubíes, los topacios y los crisócalos deslumbraban con millares de chispas á la luz del gas.

De pronto al subir á una acera oigo la crepitacion de una cosa que se rompe. Mi bien amada dá un paso en falso, arroja un gran grito y en seguida, reponiéndose, se echa á reir: su taco izquierdo acababa de saltar separado por completo al ras de la suela. Lo recogí piadosamente. Era poroso y tan liviano que parecia un tapon de Champagne.

—Eso te sucede siempre por usar tacos de madera, suspiraban las botitas que ahora quedaban cojas pero encantadoras como la señorita de La Valliére; y daba gusto al ver las botitas bajo el vestido y las enaguas bordadas, aparecer por turno, empujando el raso y la muselina, [la una parisiense, ruidosa y elegante; la otra modesta, escondiéndose, caminando en silencio á cuya sola vista uno pensaba en dichas ocultas y virtudes apacibles.

Ciertamente habia algo estraordinario en esas botitas, pues apenas hubieron perdido el taco, cuando su propietaria me pareció haber cambiado de alma como de maneras.

No solamente ya no caminaba con su aire altivo y romanesco, sino que por el contrario se apoyaba en mi brazo castamente como una colegiala; ya no reia; hablaba gravemente.

¡Qué cosas tan gratas oí en esa noche! Ya no las volveré á escuchar. Al demonio las trufas, las joyas, los teatros, los bailes y las modistas. ¿Verdaderamente habíamos hablado de eso? Pues estábamos á cien mil leguas.....

¿Y quién hablaba así? La botita sin taco, estoy seguro; la querida botita modesta y silenciosa.

De tiempo en tiempo un golpecito seco resonaba en la vereda, acompañado de una sonrisa maligna... Era la gran botita, la parisiense, la enemiga que intentaba mezclarse en la conversacion. Pero en breve tenia que callar, y la otra asustada al principio continuaba su charla tierna y afectuosa.

Durante un intérvalo de silencio, al mirar la locuela y linda compañera que llevaba á mi brazo, me apercibí ¿lo creereis? que tenia rosas en las mejillas y que sus hermosos ojos azules estaban sombreados por largas pestañas oscuras.

Yo estaba conmovido hasta las lágrimas.

En cuanto al final de este idilio, fué tan vulgar, ay! como el de todos los idilios del mundo.

Esa noche forjamos muy hermosos proyectos. A la mañana siguiente debiamos ir á los alrededores de Paris, hácia la parte de los bosques, y alquilar allí, para pasar el resto de nuestros dias, una linda casita con un jardin bonito, lleno de poesia.

—¿Me dejas el taco?—habia suspirado ella al tiempo de partir.

Cuando regresé de mis correrías, con el corazon henchido de amor á depositar un beso sobre su frente.... ¡Oh! debí habermellevado ese taco de desgracia; debí quemarlo, arrojarlo al Sena. Pero no pensé en ello, y lo entregué sin notar el aspecto triste que tenia la botita modesta, ni la actitud orgullosa é insultante que tomaba la otra al ver mi estupidez.

Volví, pues, al otro dia. Todo estaba preparado, no teniamos mas que ponernos en viaje. Sin embargo, en medio de mi júbilo, sentia cierto triste presentimiento.

¿Y sabes tú á quien encontré á mi entrada, bajo la escalera, al tiempo de salir á la calle? A ella, á la bien amada, que, olvidando sus ardientes promesas, partia sin esperarme, y ni siquiera me reconoció.

—Pero, señorita, la casita, el jardincito!....

Pero no se dignó responderme.

Entonces, al volver la calle, hice un descubrimiento, que instantáneamente me esplicó todo: bajo su vestido algo levantado apercibí las malhadadas botitas que durante mi corta ausencia, habia compuesto el marido de la portera.

Y hé ahí, terminó Pachoquin, que se habia puesto melancólico, como con el corazon henchido de amor, en la flor de mis años de ilusion y de esperanza, me aconteció, por culpa de un par de botines, la irreparable desgracia de vivir sin amor.

Paul Arene.

NOTICIAS

Suplemento—Con el número de hoy acompañamos un suplemento conteniendo sesiones del Senado de la Nacion. Tanto nuestros suscritores de la ciudad como los de la campaña y provincias, deben reclamarlo en caso que no lo recibieran.

La Independencia de Bolivia—Mañana festeja Bolivia el aniversario de su Independencia. Al recordarlo, hacemos votos porque tengan término las horas adversas que atraviesa y entregándose á la labor pacífica, ocupe el puesto que le corresponde en el conjunto de sus demas hermanas; hoy sobre todo que está próxima la hora en que salga de su aislamiento mediterráneo, por las fáciles puertas que va á abrir la República Argentina, con la estension de su viabilidad férrea.

Enciclopedia del Derecho—La Facultad de Derecho, debidamente autorizada por el Ministro, hizo ayer los nombramientos que se venian anunciando de catedráticos suplentes para todas las clases, y reglamentó al mismo tiempo sus atribuciones.

Los nombramientos son acertados y revelan una vez mas el alto criterio y la independencia de esa Facultad, que sabe prescindir de consideraciones del momento y escojer entre la juventud sobresaliente aquellos nombres que presentan mayores garantias por sus antecedentes, posicion é inteligencia.

Hé aquí la lista:

Introduccion, Dr. Alberto Navarro Viola—*Derecho Constitucional*, Dr. Lucio V. Lopez—*Economía política*, Dr. Félix Martin y Herrera—*Derecho Internacional*, Dr. Antonio Bermejo—*Id Civil*. Dr. Luis Lagos García—*Id Romano*, Dr. Cárlos Marenco—*Id Comercial* y *Penal*, Dr. Norberto Piñero—*Id Canónico*, Nicolás Casarino—*Procedimientos*, Dr. Enrique Martinez.

La manifestacion al Dr. Rawson—Se verificó anoche la manifestacion que los estudiantes de medicina habian preparado.

A las 6 1/2 partieron del local del «Círculo Médico» en número como de trescientos, doblaron por la calle de Corrientes y tomando la de Florida se dirigieron al Hotel de Paris, donde está alojado actualmente el Dr. Rawson. Una vez allí en presencia del profesor tomó la palabra el jóven Bastarrica, nombrado á ese objeto por los estudiantes, y en un brillante discurso espuso el objeto de la manifestacion: saludar al viejo catedrático y felicitarle por la distincion que le habia hecho el Congreso. Le pidió que publicara sus conferencias de Higiene dictadas últimamente en la Facultad para honor de su nombre y bien de la humanidad.

En seguida habló un jóven Calvo, estudiante de tercer año, y perteneciente al curso que dictaba el Dr. Rawson. Tenia especial encargo de sus compañeros de agradecerle al Dr. Rawson el empeño que habia demostrado en ilustrarlos con sus sábias lecciones.

Contestó el Dr. Rawson. Dijo que agradecia aquella manifestacion y conservaria el recuerdo durante toda su vida, pero que, por otra parte, convencido de su insuficiencia, creía no merecerla. Agregó que una parte de los recursos que el Congreso generosamente habia votado en su favor los entregaría á la Facultad de Medicina, á fin de que instituyera un premio que debia sacarse anualmente á concurso entre los estudiantes de Higiene.

En seguida los manifestantes empezaron á retirarse despues de despedirse del Dr. Rawson.

Ha sido una manifestacion merecida al viejo maestro y distinguido higienista, que ha prestado verdaderos servicios al país, ilustrando su juventud.

En el Hospital—El Ministro Dr. Wilde, visitó ayer á la 1 de la tarde el Hospital Buenos Aires, averiguando allí todo lo que se refiere á régimen interno del establecimiento, los gastos que demanda mensualmente su sosten, y todos aquellos informes que pueden ser de utilidad al Ministro bajo cuya dependencia estará en lo sucesivo, aunque indirectamente.

En momentos en que el Dr. Wilde, pasaba por la sala de diseccion, los alumnos estudiaban en un cadáver, cuya autopsia se habia hecho para averiguar la enfermedad que habia determinado la muerte del individuo; y como entre los estudiantes hubiese divergencia de opiniones, acercóse á la mesa de operar, llevado sin duda por el amor al *oficio*, y tomando acto contínuo el hígado y el corazon, fijó sobre ellos su mirada investigadora por un solo instante.

No debió encontrar en aquellos órganos vestigios que pudieran acusar directamente la muerte, por que los dejó otra vez sobre el mármol de la mesa con cierta indiferencia.

Buscó en seguida uno de los pulmones, y su ojo esperimentado no tardó en descubrir en él tubérculos que mostró á los estudiantes señalándolos con el dedo, al mismo tiempo que pronunciaba éste fallo conciso: ese individuo ha muerto de tuberculosis.

Y aquí dejó por el momento de ser médico el doctor Wilde, para seguir ocupándose del motivo que habia llevado al Hospital de Clínicas al Ministro de Instruccion Pública.

"El Mosquito"—Stein se muestra cada dia mas chispeante y mas verídico en las caricaturas que dibuja su intencionado lápiz.

En el número de ayer refleja en dos cuadros el resultado de la cuestion religiosa, de una manera que hace adivinar cuán al cabo se encuentra de las peripecias de la lucha habida entre liberales y ultramontanos.

En el primero, la locomotora del *Progreso* sale del *Túnel de la ignorancia*, y frente á ella se hallan Aneiros y Estrada en actitud de arremeteria, trabuco en mano, para impedirle el paso.

En la segunda se vé á la locomotora manejada por el Presidente de la República y el Ministro Wilde, quienes no se cuidan del obstáculo que hay en la via, llevándose por delante á los arremetedores, y quedando estos en el *miriñaque* en una postura que no le hace honor á nadie, y sobre todo á Estrada que parece querer meter la nariz donde pocos pueden imaginárselo, y donde no debió meterla en ningun caso.

Stein ha estado feliz una vez mas.

El "Villarino"—No tiene fundamento la noticia que dieron algunos colegas, referente al viaje que debe emprender hoy el transporte nacional *Villarino*.

El buque vá al Sud, aunque se aparta del itinerario de *paquete*, y la comision que vá á desempeñar no es motivo de tanta reserva, como la que quieren significar los colegas aludidos.

Rifa de un cuadro—El señor D. Francisco Bustamante se ha sacado en la rifa que tuvo lugar ayer en la Confiteria del Gas como estaba anunciado,—el gran cuadro con los escudos de las catorce provincias Argentinas primorosamente bordados.

El cuadro ha sido rifado para objetos de beneficencia y se ha obtenido por él la suma de 15,000 $ m/c. mas ó menos.

Se salen del tiesto—Segun lo refiere «La Capital» del Rosario, en los dos colegios que existen en aquella ciudad dirigidos por hermanas de caridad, éstas se entretienen en hacer discursos sobre la educacion laica y la religiosa, y para producir mas efecto, han prohibido á sus alumnas que lean «La Capital», «La Caritá», y sin duda, todo otro periódico que simpatice con las ideas liberales.

Pierden su tiempo las buenas hermanas y lo que es peor, se lo hacen perder á sus alumnas.

Una Memoria interesante—El Coronel D. Manuel J. Olascoaga acaba de publicar una Memoria del Departamento de Ingenieros Militares, de la cual es Gefe, que contiene una anticipacion al informe de la Comision Científica Esploradora de la region Austral Andina organizada en 1880 y cuyos trabajos han terminado con plena satisfaccion del Gobierno.

Esta espedicion terminó á muchas leguas mas arriba del Rio Agrio, y el Coronel Olascoaga nos dá en ese primer informe detalles suscintos, claros y prolijos de la region recorrida, así como de las inmensas riquezas encontradas por los territorios por donde ha pasado.

Pastos buenos, riegos abundantes, terrenos fértiles, salinas y mil otras condiciones favorables son el resultado de las investigaciones de la Comision exploradora.

Se puede apreciar el esfuerzo hecho por la Comision y su digno é inteligente Gefe, al considerar que los territorios que se recorrian eran completamente ignotos, inesplotados, y presentaban todas las dificultades inherentes á un descubrimiento.

El Coronel Olascoaga termina su trabajo dando el proyecto de organizacion de un cuerpo de ingenieros militares, con su correspondiente distribucion de servicios, clases, plazas, etc.

Dentro de muy poco tiempo el Coronel Olascoaga presentará la Memoria completa de este departamento, así como los planos del territorio esplorado y las observaciones que á ellos se refieren.

«Gualtiero»—Lo que nos presagiábamos ha sucedido: la ópera del maestro Torrens ha sido no solo aplaudida, sinó aclamada con verdadero entusiasmo.

El teatro estaba anoche regularmente concurrido.

No nos ocuparemos en este número,—sinó en el del mártes, de la ópera nueva que subió anoche á la escena de Colon, pero sí diremos que Torrens ha obtenido un triunfo verdadero y espontáneo.

Principió por merecer del público un aplauso unánime en la preciosa sinfonía de *Gualtiero*.

En el *ária* del bajo, en el primer acto, fué tambien aplaudidísimo el autor, así como en el *ária* de la soprano.

Torrens fué llamado á la escena tres veces en este acto:—esto es, en los tres pasajes culminantes que hay en él.

La serenata de la contralto, cantada por la señorita Sinnemberg, estuvo espléndida y cosechó nutridos aplausos la artista.

El *duetto* entre el tenor y la soprano y el *sestetto* final del segundo acto le valieron al autor nuevas demostraciones entusiastas de la concurrencia.

En el tercer acto se cortaron cuatro escenas de ópera, sin duda por que se creyó que no eran necesarias para ligar el conjunto.

El duo del tenor y la soprano fué tambien muy aplaudido.

El *aria* de Imógenes le valió al autor una nueva ovacion, pues fué llamado á la escena y saludado entusiastamente.

El *aria* de la Gabbi en este acto fué aplaudido con calor.

En el final del tercer acto el autor fué llamado otra vez á las tablas, donde recibió los justos aplausos de la distinguida concurrencia que llenaba el teatro.

En el *Epílogo* cosechó nuevos y merecidos triunfos.

Tenemos que hacer un elogio á la empresa, y esto es motivado por la belleza decorativa de la ópera, la primera parte y el buen gusto de los trajes, tanto de las primeras partes como de los coros y sobretodo los de la Gabbi y de la Sinnemberg.

El Presidente de la República, no pudiendo asistir á la *premiére* de *Gualtiero*, envió al autor la siguiente carta:

Agosto 4.

Sr. D. Eduardo Torrens.

Mucho le agradezco su atenta invitacion, y por mi parte habria tenido verdadero gusto en presenciar el estreno de su ópera, pero desgraciadamente me lo impide la circunstancia de ser la noche del sábado, la que destino para recibir á mis amigos en mi casa particular.

Espero, sin embargo, las representaciones sucesivas, y en tal caso, me será muy agradable asistir á una de ellas.

Deseándole el mejor éxito, lo saluda su afectísimo servidor.

JULIO A. ROCA.

Club Militar—La Comision Directiva del «Club Militar» convoca á los señores sócios á la Asamblea General que tendrá lugar el dia 6 del corriente á las 8 p. m., para tratar de reformas en el reglamento vigente, á propuesta de la misma y por solicitud hecha de algunos sócios en uso del derecho que les acuerda el Reglamento, inciso 9, art. 22, tit. 3°.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1883.—*Pedro R. Roberts*, Secretario.

En el Colegio Nacional—El nuevo Rector del Colegio Nacional Dr. Alcorta, estuvo ayer en el despacho del Ministro de Instruccion Pública, para manifestarle que no le ha sido posible hasta ahora pasar nota del estado y marcha del establecimiento, dinero existente en caja, número de alumnos matriculados, etc. etc., porque no encuentra libro alguno, anotacion ó constancia, correspondiente á la época en que desempeñó el Rectorado el Sr. D. José Manuel Estrada.

Hay en el establecimiento catedráticos que no han sido nombrados por el Gobierno, y otros que en todo lo que vá transcurrido del curso escolar del corriente año no han asistido una sola vez á sus clases.

Para satisfacer el pedido hecho por la Comision de Presupuesto, que deseaba saber el número de alumnos entrados y salidos en el Colegio durante los años 1881, 82 y 83, el Rector actual se vió obligado á hacerlo por cálculos aproximativos valiéndose de informes particulares que pudo recoger, porque en la Secretaría no existen los datos.

Conflicto entre dos deberes—Han emprendido los clericales la campaña de recojer firmas.

Las andan buscando por todos los rincones de la República. La cosecha será mezquina porque la mies escasea. Pero algo se ha de hacer para que no se diga.

En San Luis, como se verá por el telegrama que publicamos, se ha empezado la cosecha.

Buscando, buscando, se llegó hasta el Rector del Colegio Nacional señor Mauboussin, y éste se negó á dar su firma. El caso merece algun comentario. Primero, aplaudir el ilustrado criterio de ese sacerdote que ha tenido conciencia de sus deberes oficiales; despues hacer notar las consecuencias de la actitud en que lo colocaron los partidarios de la enseñanza religiosa que le obligaban á faltar á sus deberes láicos en obsequio á sus deberes religiosos—En este caso no habia término medio—O la vocacion y los juramentos imperaban y tenia que desobedecer al Estado, ó respetando lo dispuesto por éste, quedar mal con la Iglesia, segun lo entienden sus defensores.

Un verdadero conflicto entre dos deberes, que pone en evidencia la incompatibilidad fundamental entre las funciones educacionales públicas y el carácter sacerdotal.

Trabajo del Dr. Blancas—El Secretario de la Legacion Argentina en Austria, Dr. D. Alberto Blancas, cumpliendo el encargo que le fué hecho por el Ministerio de Relaciones Esteriores, ha remitido un Proyecto de Reglamento del mismo Departamento, y Organizacion del Cuerpo Diplomático, el cual viene acompañado de una nota esplicativa para la mejor comprension de cada uno de los 357 artículos de que consta el proyecto en cuestion.

ADMINISTRACION

Condiciones de suscricion á «La Tribuna Nacional»

Por mes

En la Capital de la República ... $f. 1
Interior, República Oriental del Uruguay y Paraguay ... » 1 40
Esterior ... » 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$f. 2.40	$f. 4.60	$f. 9
Interior etc.	» 3.35	» 6.12	» 12.51
Esterior	» 3.64	» 6.88	» 13.36

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los ajentes tienen el 20 °/o de comision.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Marcos F. Gutierrez.
Administrador, Bolivar 38.

FOLLETIN DE "LA TRIBUNA NACIONAL" 31

GEORGES OHNET

LAS BATALLAS DE LA VIDA

SERGE PANINE

(1881)

Obra coronada por la Academia Francesa

(81 ediciones)

Traducida espresamente

El episodio fué contado y comentado de una manera muy favorable para el principe. Todos estuvieron de acuerdo en que habia obrado como un verdadero gran señor. Miguelina triunfaba, viendo en el acto de diferencia de su marido hácia su madre una prueba del amor que aquel le tenia á ella. En cuanto á la patrona, comprendió toda la ventaja que esta hábil y espiritual maniobra daba al principe, y al mismo tiempo media la gran distancia que para siempre la separaba del mundo en que vivia su hija.

La insolencia de ese criado era toda una revelacion. Se la menospreciaba. El cochero del príncipe no se digna rebajarse hasta conducir una burguesa como ella. En vano pagaba con su dinero los gajes de esa servidumbre. Su origen humilde y su clase média mercantil, eran vicios orgánicos que no se podian olvidar. Se la toleraba, nada más; pero no se la aceptaba.

Y volviéndose sombría, taimada, aunque su yerno y su hija fuesen siempre tan buenos con ella como antes, no volvió sino raramente á Cernay. Si antes se encontraba allí mortificada, ahora se mortificaba más todavía. La amabilidad sonriente y superficial de los invitados del principe, le crispaba los nervios. Esas gentes eran demasiado bien educadas, para no ser políticos con la suegra de Panine; pero sentia que esa amabilidad era por obligacion. Bajo su refinamiento se adivinaba la ironía. La patrona empezó á odiar á todos esos hombres y mujeres.

Serge, soberano señor de Cernay, era en el castillo realmente feliz. Gozaba, satisfaciendo sus apetitos de lujo, un placer de todos los instantes. Su pasion por los caballos cada dia se exageraba. Así dió órden de construir en el parque, en medio de las espléndidas praderas regadas por el Oise, un haras modelo, para el que hizo venir á gran costo, padrillos y potrancas comprados en Inglaterra á los más célebres criadores. Proyectaba montar una gran cuadra de caballos de carrera.

Un dia al llegar á Cernay, la señora Desvarennes se quedó altamente sorprendida al ver los céspedes situados á lo largo de los bosques jalonados por postes blancos. Preguntó con curiosidad lo que significaban esos palos plantados en la tierra. Miguelina le respondió con aire indiferente:

—Ah! te has fijado? Es la fiesta de ensayo. Hemos hecho hoy correr á *Mademoiselle de Cernay* con *Richemonde y Elinelle*. Es una yeguita de buena sangre, en la que Serge tiene muchas esperanzas para la próxima corrida de las potrancas nacidas en el país.

La patrona quedó estupefacta. Una niña que habia criado tan sencillamente, á despecho de su inmensa fortuna, una pequeña burguesa, hablar de ese modo y estar al corriente de las cosas del sport! Qué cambio se habia operado en ella y qué influencia increible tenia sobre esa razon tan justa y recta, el espíritu frívolo y vano de Panine! Y todo esto solamente en algunos meses! Qué seria mas tarde? Conseguiria dominarla en todo, darle sus gustos, plegaria á sus fantasías, y de la jóven dulce y modesta que habia recibido de manos de su madre, haria una mundana y una alocada insignificante.

Era posible que en ese movimiento de existencia tan vana y tan vacía, Miguelina fuese feliz? El amor de su marido le bastaba. Satisfecho su cariño no pedia nada más,—todo el resto le era indiferente. Y así, de una madre trabajadora apasionada, habia nacido esa hija amante apasionada! Todo el ardor de la sangre que la patrona habia puesto al servicio del trabajo, Miguelina lo habia puesto al servicio del amor.

Por otra parte, Serge se conducia irreprochablemente,—debía hacérsele justicia. Ni una apariencia lo acusaba: era fiel por completo. Tan inverosimil como puede parecer en un hombre como él, no dejaba á su muger sola un momento. No se presentaba en sociedad casi nunca sin ella: era una pareja de tórtolas. Las gentes mismas se reian de esa union inquebrantable. "La princesa tiene sujeto por una cadena al bello Serge", decian las mundanas de quien Panine se ocupara tan asiduamente en otros tiempos. La patrona se consolaba siquiera con esto: podia estar segura de la felicidad de su hija. Esa felicidad la pagaba bien cara, es verdad; pero segun dice el proverbio, "enfermedad de dinero no es mortal".

Y ademàs era seguro que el principe no se daba cuenta de las sumas que disipaba. Tenia siempre la mano abierta. Nunca un gran señor habia sabido hacer mas honor á su fortuna. Panine, casándose con Miguelina, encontró á su disposicion la caja de la patrona. Esa caja prodigiosa le parecia imposible agotar, y él sacaba de ella con desenfado y sin cuidado, como lo haria un principe de las *Mil y una noches* del tesoro de los Genios.

Quizás bastaria demostrarle que tomaba al capital por la renta y que se estaba comiendo la fortuna de su mujer, para hacerle cambiar de conducta. En todo caso el momento no era oportuno, todavia no habia llegado, y desde luego no se trataba aun de una cantidad bastante fuerte. Gritar por algunos centenares de miles de francos! la señora Desvarennes pasaria por una avara y quedaria cubierta de ridículo. Era necesario esperar.

Y confinada en su escritorio de la calle Santo Domingo, con Marechal que le servia de confidente trabajaba sin descanso llena de entusiasmo y de rábia, ganando el dinero. Y era hermoso el duelo entre esos dos séres, el uno útil y el otro dañino, el uno subordinándolo todo al trabajo, el otro sacrificándolo todo al placer.

Hácia fines de Octubre, el tiempo se descompuso en Cernay y Miguelita se quejaba del frio. La gran vida del castillo agradaba de tal modo á Serge que hizo oidos sordos. Pero, perdido en esa vasta mansion, el viento de otoño soplaba lamentablemente en la espesura del parque, cuyos árboles tomaban hermosos tonos dorados. Miguelina se puso triste y el príncipe comprendió que habia llegado el momento de regresar á Paris.

La ciudad pareció desierta á Serge. Entre tanto la reinstalacion en su espléndido departamento le causó una satisfaccion material contra la que no pudo reaccionar. Todo le pareció nuevo. Pasó en revista las admirables colgaduras, los muebles, los cuadros y los objetos raros. Quedó maravillado. Era verdaderamente de perfecta belleza, y la jaula le pareció digna del pájaro. Durante varias noches permaneció con placer junto al fuego al lado de Miguelina, en el pequeño gabinete gris plata que era su pieza favorita. Hojeaba los albums con la estremidad de sus dedos, mientras que la jóven sentada al piano, tocaba suavemente y cantaba.

Acostábanse temprano y se levantaban tarde. Además él se habia vuelto goloso. Pasaba horas enteras en combinar listas de platos y en inventar los inéditos respecto á los cuales consultaba á su cocinero que lo era de primer órden.

Iba á dar un paseo por el bosque durante el dia y no encontraba allí á nadie. Además de los dos carruages poseia un fiacre cuyo caballo derrengado andaba con trote adormecido, la cabeza gacha, por la avenida que conducia á los lagos. Cesó de ir al bosque y salió á pié á los Campos Elíseos. Atravesaba el puente de la Concordia y media á grandes trancos la contra-avenida hacia la parte del circo.

Se fastidiaba. Nunca le habia parecido tan monótona la vida. En otro tiempo tenia al ménos las preocupaciones del porvenir. Se preguntaba como haria para salir de la triste condicion en la que vegetaba. Entretanto, encerrado en esta existencia feliz, sin un cuidado, sin contrariedad alguna, se fastidiaba como un prisionero en su casa-mata. Tenia sed de lo imprevisto: su mujer le irritaba, ella que era de una constante igualdad de carácter. Llevaba siempre la misma sonrisa en sus lábios. Y luego, la dicha no le sentaba bien: engrosaba mucho.

Un dia en el boulevard de los Italianos, Serge encontró uno de sus amigos de juventud el baron de Prefont, un vividor endurecido, que desde hacia mucho tiempo tenia un cargo en el Consejo Judicial. A partir de su matrimonio, no habia vuelto á ver al Baron. Fué esta una alegria. Tenian mil cosas que contarse. Mientras caminaban llegaron hasta la calle Real.

—Vamos al Club—dijo Prefont tomando el brazo de Serge.

El príncipe desocupado se dejó arrastrar y entró. Encontró con placer en los salones amueblados con un lujo chillon. Los vulgares sillones de cuero del salon de fumar le parecieron deliciosos. No hizo alto en la usura de los tapices estrujados y quemados por la ceniza ardiente de los cigarros. El olor acre del tabaco, impregnado en las colgaduras, no conmovió su corazon. No estaba allí en su casa, y por otra parte sentia la nostalgia del mal parage y desde hacia mucho tiempo se habia acostumbrado á vivir en familia.

Una mañana al abrir un periódico un nombre saltó á la vista de la señora Desvarennes. Ella leia: «El libro de oro del gran circulo acaba de enriquecerse con otro nombre ilustre mas. El principe Panine ha sido admitido ayer por la presentacion de los señores baron de Prefont y duque de Bligny». Estas tres líneas banales, redactadas á la vez en el estilo pretencioso y chato, familiar á los reporters, hicieron hervir la sangre de la patrona.

Le zumbaron los oidos como si todas las campanas de Saint-Etienne du Mont hubiesen sido lanzadas al vuelo. En una rápida vision se le apareció la desgracia. Su yerno, ese jugador nato en el club! Esto acabaria de hacer reir á Miguelina: en adelante tenia una rival temible, la pasion devoradora del juego.

En seguida la señora Desvarennes reflexionó. El marido, el desertor del hogar la salvaba á ella. La puerta por la cual Serge iba á salir, le serviria para volver á entrar. El plan que habia concebido en Cernay, en esta terrible noche del matrimonio, cuando Juana vino á hacerle confidencias, solo á ella le tocaba ejecutarlo.

(*Continuará*)

Agosto 5.

160—FLORIDA—160
PIANOS HARMONIUMS
de construccion especial
GARANTIDOS
Unicos agentes de los afamados Harmoniums Mason Hamlin de New-York. Artículos para compositores, metronomos, taburetes, aisladores cuerdas y estantes para música.
Se alquilan pianos á precios reducidos. Afinaciones y composturas. Ventas por mayor y menor.
MORENO ENSINCK y Ca.
N915 vOct.5
160—FLORIDA—160

DIONISIO V. SCHÓO
CORREDOR
SOLICITA DESCUENTOS DE LOS BANCOS
Se encarga de representar y tramitar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial.
76—CALLE PIEDAD—76
N625 perm.

FABRICA
Y CASA INTRODUCTORA
DE
PIANOS
373—RIVADAVIA—373
de
JOSE A. MEDINA
Unico establecimiento premiado en las Exposiciones Industriales y Continental con la MEDALLA DE ORO.
Surtido de pianos nacionales y extranjeros de PLEYEL—BOISELOT—BAUVAIS EBERHARD—SPANGENBERG—SCHIEMAYER, ETC., ETC.
Ventas liberales
Especialidad en composturas y afinaciones, sin competencia en sus precios.
Cambio y alquiler de pianos usados.
n916 vOct.7

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL
Sociedad Anonima—Capital: fr. 20.000.000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
PARA
INGENIOS DE AZUCAR
Y DESTILERIAS
Ferro Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria
Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay
En Buenos Aires: CHAVANNE & ROUX Calle Reconquista 175
En Tucuman: GUSTAVO JUMEL N 419 prm.

F. P. RODRIGUEZ y Ca.
138—CALLE FLORIDA—138
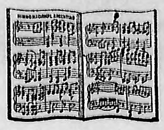
Gran surtido de música para canto y de más instrumentos.
Se remiten catálogos gratis á quien lo solicite.
N.875 perm.

CASTELLS Y Cª
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136
surtido variado de artículos de menage y mercaderías generales.
REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
TRAMITACIONES ANTE LOS GOBIERNOS
967 vOct.13

PABLO MARIA SANTILLAN
DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA
409—SANTA-FÉ—409
1145 v18

ALFREDO MEABE y Ca.
COMISIONES EN GENERAL
Descuento en los Bancos y descuentos de letras del Gobierno Nacional.
ESCRITORIO: PIEDAD No. 164
Casa del Dr. J. M. Moreno
1057 vAg26

Camino carretero—Vecinos influyentes y comerciantes de Tarija, se reunieron con el objeto de suscribirse, por cuotas voluntarias para formar un capital de 40,000 pesos fuertes, con el propósito de construir un camino que partirá de ese punto llegando hasta la *Quebrada del Toro*, en la Provincia de Salta, donde se unirá con el que existe actualmente mandado construir por nuestro Gobierno.

La Comision de cinco vecinos, bajo cuya direccion se llevará á cabo esta obra, ha designado como Presidente de ella á D. Bernardo Trigo.

No ha lugar—Con motivo de una reclamacion presentada por el representante en esta ciudad de la casa Christy y Ca. de Lóndres, alegando mejor derecho á una marca de fábrica, se ha producido la siguiente resolucion:

Departamento del Interior—Buenos Aires, Agosto 1 de 1883—Atento lo dictaminado por el Procurador del Tesoro, y considerando:

1° Que segun el artículo 42 de la ley de la materia, los únicos hábiles para solicitar el registro de las marcas estrangeras son los propietarios de ellas ó sus agentes;

2° Que la casa Christy de Lóndres, cuyo nombre aparece en las marcas cuestionadas, solo ha solicitado el registro de la que presenta Doyhenard;

3° Que no puede impedirse á Christy y Ca., que, como únicos propietarios de su nombre, lo inscriban en sus marcas de fábrica;

4° Que la ley de marca de fábrica y comercio es protectora de la libertad de trabajo y debe ser interpretada favorablemente al industrial que elabora el producto.

Por estas consideraciones y las de la anterior resolucion, se resuelve:

1° No hacer lugar á la reconsideracion solicitada.

2° Recomendar á la oficina del ramo que en lo sucesivo no conceda marcas con nombres cuya propiedad no pertenezca al solicitante, con arreglo al tít. 2° de la ley de 19 de Agosto de 1876.

Publíquese, insértese en el R. N. y vuelva á la Oficina de Patentes á sus efectos, reponiéndose el sello.—ROCA—BERNARDO DE IRIGOYEN.

Oficiales torpedistas—El Gefe de la Division de Torpedos indica al Ministerio de Marina, al Teniente D. Luis Leoneti, y al Sub-Teniente D. Pablo Goyena, para ocupar las dos vacantes que existen, correspondientes al rango militar de los propuestos.

Reclamo de un profesor—El profesor D. Pedro Julian Ortiz, del Colegio Nacional de la Capital, se ha presentado al Ministerio de Instruccion Pública, reclamando de una disposicion, tomada por el Rector, exonerado recientemente, el cual contrariando el decreto del Gobierno referente á la organizacion del personal docente de aquel establecimiento, se permitió aumentarle el número de clases, disminuyendo al mismo tiempo el sueldo que debia gozar con arreglo al decreto mencionado.

Recepcion—Con motivo del aniversario de la Independencia de Bolivia, en la Legacion de esta República tendrá lugar mañana á la noche una recepcion. Hemos sido invitados á asistir á ella. Agradecemos la invitacion y repetimos los votos que hacemos mas arriba.

Muerta—Anteanoche fué hallada en la via pública, la mujer Clodomira Saenz Valiente que yacia sobre la vereda en completo estado de beodez.

Llevada á la Comisaría de la Seccion 2ª se le alojó en el calabozo donde ayer á la mañana se la encontró muerta.

Robo—De la estacion Constitucion robáronle ayer á D. José Alegrin que llegaba de la campaña, su equipaje consistente en una balija conteniendo ropas de uso, y su cama de fierro.

Estima el damnificado su bagaje en la suma de 3000 $ m|c.

El Comisario de la Seccion 16ª recomendó el secuestro de dichos objetos y la captura del autor de este hecho.

Accidente—El prójimo Nemesio Aguilar, que en completo estado de ebriedad, transitaba ayer á la mañana por la calle de Cuyo entre las de Libertad y Talcahuano, tuvo la desgracia de caer al suelo, golpeándose el rostro contra las piedras.

Fué levantado por un vigilante y enviado al Hospital en asistencia.

Al manicomio—Remitidos fueron ayer al Departamento de Policía por suponérseles atacados de enagenacion mental, los individuos Domingo Liston y Manuel Mainetti.

Serán, prévio reconocimiento médico, pasados al Hospicio de las Mercedes.

Hospital San Roque—Habiéndose prestado por el Concejo Municipal el acuerdo pedido por el Intendente para el nombramiento de Director de la asistencia Pública, y autorizándosele para hacer el de los médicos de sala del Hospital San Roque, ha resuelto hacer la inauguracion oficial de éste, en la semana próxima, librando sus salas al servicio público, pero no se ha fijado aún el dia en que tendrá lugar.

La candidatura D'Amico—Hoy tendrá lugar en los pueblos de Adrogué y Lomas de Zamora, la proclamacion de la candidatura del Dr. Cárlos D'Amico, para Gobernador de la Provincia.

Concejo Municipal—Para mañana á las 1 p. m. está convocado á sesion ordinaria el Concejo Municipal.

Se ocupará del despacho de los asuntos á la órden del dia.

Honorarios—El Gobierno de la Provincia ha acordado en calidad de préstamo á la Municipalidad de Belgrano, la suma de 60,000 pesos m|c. para que abone los honorarios del Dr. Casá.

Obsequio á los señores D'Amico y Madero—Los empleados del Ministerio de Gobierno de la Provincia obsequiaron anoche al ex-Ministro Dr. D'Amico y al ex-Oficial Mayor señor Madero, con una rica lapicera de oro á cada uno de ellos.

Al efecto se nombraron dos Comisiones; una compuesta por los señores Benjamin Williams, Bernabé Ferrer y Eduardo H. Capdevila, y la otra de los señores Enrique Lozada, Alberto Medrano y Luis Ponce.

La primera de estas fué á la casa del Dr. D'Amico, en donde habló el jóven Capdevila, entregándole el obsequio en nombre de sus compañeros, y manifestándole el sentimiento sufrido por su separacion del Gobierno.

La segunda hizo al mismo tiempo otro tanto en casa del señor Madero, hablando el jóven Ponce.

El señor Madero agradeció el obsequio en términos elocuentes.

Inspeccion de conventillos—Teniendo conocimiento del mal estado higiénico en que se encuentran las casas de inquilinato calle Victoria 1558 y 1580 y Moreno 920, el Intendente Municipal ha nombrado Comisiones de vecinos para que las inspeccionen, informen al respecto, y proceder á su desalojo si el estado lo requiere.

Puente sobre el arroyo "Lima"—Por el Ministerio de Gobierno de la Provincia ha sido aprobada la propuesta del Sr. Ildefonso Casanova, para la construccion de un puente sobre el Arroyo «Lima».

Nueva industria—Un señor Zeno ha presentado ayer á la Municipalidad pidiendo se le permita establecer en los paseos públicos y entre las columnas de la recoba de la plaza Victoria, varias balanzas para pesar á las personas.

El sistema de balanza á que hace referencia en su peticion, tiene la propiedad de imprimir en un bilete el peso de la persona ó cosa que se le ponga con ese objeto.

El templo de Rojas—La Municipalidad de Rojas solicitó hace algun tiempo del Gobierno que éste contribuyera á la construccion del templo de aquella localidad, con la mitad de su costo.

Despues del informe respectivo del Departamento de Ingenieros, el Gobierno ha dictado una resolucion mandando que pase á la Legislatura un mensage con el proyecto de ley correspondiente, pidiendo autorizacion para contribuir con esa suma á efecto de realizar la conclusion del templo, y concediendo permiso á dicha Municipalidad para invertir en ella el sobrante de sus rentas.

En cuanto al pedido de fondos para Casa Municipal y provision de agua, ha resuelto que se tome en consideracion una vez que se haya concluido la obra del templo.

Desalojo—Por la Intendencia Municipal se ha librado á la Policía una órden para que intime el desalojo de las casas de inquilinato, calle Temple 531 y 533, que han sido declaradas en mal estado higiénico por una comision de vecinos, nombrada á efecto de inspeccionarla.

Máquina tipográfica—El Dr. Luis Pintos ha propuesto en venta al Gobierno de la Provincia una máquina tipográfica que perteneciera á la imprenta en que se publicaban «La Gaceta Mercantil», «El Orden», «El Diario Español», «La Razon Española» y «La Oriana del Plata»; máquina que fué introducida al país el año 1841.

El Dr. Pintos propone esta venta al Gobierno, por abrigar el pensamiento de que dicha máquina tiene algun valor histórico, tanto por su antigüedad cuanto por los periódicos que en ella se han publicado.

Globos y bolillas—La Junta de Crédito Público Municipal ha sido autorizada para mandar construir cuatro globos y otras tantas séries de bolillas para efectuar el sorteo de los títulos de la deuda municipal.

La Cárcel de Mercedes—El estado higiénico de este establecimiento, se halla en pésimas condiciones, á juzgar por una nota de la Municipalidad de aquel punto, pasada al Departamento de Ingenieros de la Provincia.

Los reclusos carecen de los útiles necesarios, teniendo que hacer uso de latas de kerosene para guardar el agua indispensable á sus necesidades.

Y en fin, todo se halla en esa relacion, por lo que se hace indispensable una pronta reparacion en dicho establecimiento.

Variolosos—En el dia de ayer se ha dado cuenta á la Municipalidad de los siguientes casos nuevos de viruela:

Córdoba 143—N, N. 10 meses.
Paraguay 46—Luis Bllieste, 27 años

Defunciones han ocurrido dos solamente, ocasionadas por la misma enfermedad

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

Juana Otero, meningitis. Paulina A. Murature, insuficiencia mitral. Celestino Forni, meningo encefalitis, Juan B. Canere, pericarditis. Eduardo Rodriguez, neumania. Teresa Gonzalez, hemofilia. Elvira Valalba, tétano infantil. Manuel Olié, viruela, Luisa Olié, viruela. Emilio de Marciso, frenoestismo. Juana Gallardo, entero colitis.

Estrofa—

Cuando esté en la sepultura,
Por los gusanos roido,
Señales habrá en mis huesos
Que digan: «Yo te he querido».

GERVASIO MENDEZ

Casa municipal de Zárate—La Corporacion Municipal de esta localidad se ha dirigido al P. E. de la Provincia, elevando los planos y presupuestos para la construccion de la casa municipal de ese partido.

Su costo asciende á la cantidad de 141,485 $ %.

Policía de la Provincia—En San Nicolás de los Arroyos ha sido estafada en la importante suma de 20,000 $ % doña Juana Alvarez. El hecho ha pasado del modo siguiente:

Hacia dias que esta señora se hallaba postrada en cama, y como no tenia plena confianza en las gentes que la cuidaban, escondió la espresada cantidad entre los colchones.

El 31 de Julio sufrió la enferma un fuerte desmayo, el cual la tuvo sin sentido como media hora.

Cuando volvió en sí, notó con estrañeza la desaparicion de esa suma y á mas otra de 4,000 $ que tenia en la almohada. La única persona que se encontraba presente en aquel momento, era Eugenio Diaz.

Cuando llegó un hijo de la enferma y se enteró del robo, dió cuenta á la autoridad, sospechando de Diaz. Momentos despues fué preso Diaz, á quien se le secuestraron 4,000 $, no pudiendo hasta ahora dar con el resto. Se le instruye el sumario correspondiente.

—Antenoche, en momentos que se hallaba ausente, penetraron ladrones en la casa de negocio de D. Luciano Negrete, en Belgrano, llevándose la suma de 8,000 $ %. Los autores no han sido capturados.

—En el cuartel 9° del Partido Coronel Suarez ha sido asesinado el vecino D. Domingo [illegible]. Se cree que el móvil que ha impulsado á los criminales es el robo.

—Anteayer, en el partido de Balcarce ha sido herido de varias puñaladas el vecino José Gabola por Nicolás Cuarterola. Se ignora la causa del hecho. El heridor se halla preso.

Consejo Nacional de Educacion—Por el Juzgado Federal de la Capital, á cargo del doctor Tedin, se ha impuesto una multa de cinco pfts., á favor del Consejo Nacional de Educacion, por violacion á la ley de sellos, en un pagaré de D. V. Roqué á favor de D. G. Teheling.

✕ Ayer fueron remitidos á las Sub-inspecciones de Educacion de las Provincias, los sellos respectivos para las oficinas á cargo de los Inspectores últimamente nombrados.

✕ Para la debida resolucion han sido pasados al Ministerio del ramo los espedientes relativos á la construccion de dos edificios para Escuelas; uno en la colonia Chubut y otro en la isla de Martin Garcia.

✕ Actualmente se educan en la Escuela mixta de Márcos Paz (Colonia General Alvear), diez y siete varones y trece niñas.

✕ La Comision de Educacion de la Provincia de Entre Rios, ha remitido el ajuste de los sueldos correspondientes al último cuatrimestre del año ppdo., pidiendo la 3ª parte como subvencion que corresponde pagar al Gobierno Nacional.

✕ Convenientemente documentada se ha presentado á la Comision Nacional de Educacion, la preceptora de 2° grado de la República Oriental del Uruguay, Da. M. Cousteau, solicitando revalidacion de su diploma, que equivale al de maestra elemental de Buenos Aires.

✕ El profesor de gimnasia, Sr. Miralles, ha organizado un batallon, compuesto de alumnos de las Escuelas comunes, que ejecutan ya con bastante precision las evoluciones de compañía y forman por mitades, cuartas, etc.

✕ Se ha resuelto dejar sin efecto el apercibimiento decretado con fecha 6 del mes ppdo., referente á los avisos de pago á los maestros, en Tesorería, en vista de lo informado por la Secretaría.

✕ En la última sesion del Consejo Nacional de Educacion, se resolvió hacer los siguientes nombramientos y permutas de empleados de las Escuelas Comunes de la Capital:—Pasar á la Ayudante Da. Catalina Posse á la Escuela núm. 5 de Santa Lucía (4ª. Seccion.) en reemplazo de Da. Mariana Tellery, que queda separada de su puesto, por falta de asistencia;—Nombrar para cubrir la vacante que queda, por permuta de la señorita Posse, á Da. Natalia Ferreira;—Ordenar el pase de la Ayudante de la Escuela núm. 8 (Santa Lucía), Da. Mariana Gutierrez á la núm. 3 de la misma Seccion, y nombrar ayudante de la núm. 2 de id á Da. María Aróstegui.

✕ Se ha resuelto adquirir mil ejemplares del libro de lectura «La niñez», al precio de 10 cent. fuertes, cada uno.

✕ Se ha mandado abonar á Da. Elena D. Sandtz, la suma de 25 $ por la introduccion de varias facturas remitidas por el Sr. Stegmann, de Carlsruhe (Alemania)

✕ Igualmente se ha ordenado el pago de varias cuentas pendientes por mobiliario, útiles, sueldos, etc.

Nociones de Higiene—Don Alfredo Rivera ha dirijido una circular á las maestras de las escuelas públicas de la Provincia, recomendándoles el libro «Nociones de Higiene», escrito por el Doctor Don F. A. Berra, el cual ha sido aprobado por el Consejo Nacional de Educacion, como libro de texto para las escuelas públicas.

El estilo familiar en que está escrita la obra, hace que sirva tambien de lectura por lo ameno é instructivo, como por la galanura de su estilo, á mas de llenar el objeto de la enseñanza de la higiene, tan descuidada hasta hoy, debido á la carencia de un buen texto.

El libro del Dr. Berra es inmejorable, y reune todas las condiciones que se requieren en un texto adoptable, en la enseñanza de la juventud.

Se encuentra en venta en las principales librerías de la Capital.

Venta de propiedades—Por intermedio de la Oficina de Contribucion Directa, se efectuaron ayer las siguientes ventas de propiedades:

Cangallo 1063 de 7 por 53 en 4.133.
Bermejo sin número de 8 por 30 en 496.
Pasco sin número de 8 por 59 en 496.
Zeballos 669 de 7 por 60 en 3.472.

Escuela en Pacheco—El lúnes se abrirá en el pintoresco pueblo de Pacheco, en el establecimiento de los señores Maldonado y Oliveira, una escuela costeada por dichos señores. Hasta la fecha infinidad de niños carecian de la instruccion necesaria por falta de escuela.

Es conocida la actividad con que dichos señores quieren dotar á Pacheco de establecimientos que como éste, hacen honor á sus iniciadores, haciendoles merecedores á la consideracion general.

Seria un acto de justicia que el Consejo de Educacion de la Provincia alentando esta loable iniciativa, subvencionara á dicha escuela.

Hospital de Clínicas—Como complemento al acto de la entrega del Hospital Buenos Aires, damos en seguida el acta labrada al efecto.

El mártes publicaremos el decreto dando la nueva organizacion á aquel Establecimiento.—En Buenos Aires á 2 de Agosto de 1883,—reunidos en la Administracion del «Hospital Buenos Aires» los señores don Pascual Costa, Oficial Mayor del Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, comisionado por el Exmo Gobierno Nacional, para recibirse de este Establecimiento destinado á Hospital de Clínicas, segun Ley del Honorable Congreso de la Nacion, y los señores doctores don José T. Baca, Director del Hospital, y don José María Ramos Mejía, Director General de la Asistencia Pública, nombrado por la Municipalidad de la Capital para hacer la entrega.

Habiéndose puesto de manifiesto el inventario de todas las existencias del referido Hospital, el señor Costa, acompañado de los señores ya mencionados, procedió á su verificacion, resultando ser exacta la relacion del espresado inventario, que en copia firmada se acompaña; con lo cual terminó este acto, quedando en posesion del Establecimiento el señor don Pascual Costa, quien al mismo tiempo recibióse de la cantidad de *un mil cuatrocientos tres* (1403) *pesos* % procedente del dinero para gastos menores. Y para que conste, se labra la presente acta que firman los presentes, resolviendo el comisionado Sr. Costa, dejar en poder del Tesorero don Juan Francisco Font, la suma arriba indicada.

Firmado—*Pascual Costa—J. T. Baca—J. M. Ramos Mejía.*

Práctico—D. Jacinto Agostini, pide al Ministerio de Marina su alta como Práctico Mayor del puerto de la Boca del Riachuelo.

Crédito suplementario—Hé aquí el testo del Mensage y Proyecto de Ley elevado al H. Congreso, solicitando un crédito suplementario para el Departamento del Interior, por la suma de 12,000 pesos m|n. para gastos que exije la esplotacion del Ferro-carril Andino:

Al H. Congreso de la Nacion.

Al formular el proyecto de gastos de esplotacion del ferro-carril Andino para el ejercicio de 1883, no se asignó partida alguna para pago de kilometraje ó alquiler de wagones al ferro-carril Central Argentino, porque se creyó que vendrian á fines del año ppdo. todos los wagones contratados en Europa, mientras solo se recibieron 60, que se emplean en el trasporte de materiales para la prolongacion de la línea.

El aumento del tráfico de carga en dicho ferro-carril, es mayor de lo que se habia calculado cuando se hizo el presupuesto, de modo que es necesario abonar alquiler ó kilometraje al ferro-carril Central Argentino, por los wagones de dicha línea empleados en el transporte de carga del público, sobre el Andino.

Por otra parte, el mismo desarrollo del tráfico está ocasionando un aumento considerable de los gastos de reparacion y consumo del tren rodante, que será aún mayor así que se abra al servicio público la seccion de San Luis á la Paz, en Agosto del corriente año.

La Administracion del Andino, ha hecho presente estas circunstancias al Ministerio del Interior, y solicita asigne la cantidad de 2,000 $ m|n. por mes, á contar desde el 1° de Julio, para cubrir el excedente de gastos hechos en los meses anteriores, y atender al déficit que haya desde esa fecha en adelante.

Por el cuadro adjunto se vé que en los meses de Enero á Abril, ha habido un aumento de 26.731-49 $ m|n. en el producto líquido, con relacion á los mismos meses del año anterior. En la carga trasportada ha habido un aumento de 1.894 toneladas, y éste no ha sido mayor aún, porque la falta de tren rodante no ha permitido trasportar toda la carga que hay en las estaciones de la línea.

El gasto que se propone será por lo ménos reembolsado con los fletes que cobrará el Ferro-Carril, y probablemente ha de quedar una utilidad para el Gobierno, de modo que no habrá en realidad erogacion para el Tesoro.

Por estas consideraciones el P. E. solicita de V. H. la aprobacion del adjunto Proyecto de Ley:

«Abrese un crédito suplementario al presupuesto del Departamento del Interior, por la suma de *doce mil pesos m|n.*, para los gastos de esplotacion del Ferro-Carril Andino.

Artículo 2°. Comuníquese, etc.»—B. DE IRIGOYEN.

La ballenera de la Prefectura Marítima—Esta embarcacion que en la madrugada de anteayer se fué á pique en su fondeadero de Valizas Interiores, ha sido puesta á flote ayer y conducida á remolque hasta el Riachuelo, donde se le practicarán las refacciones necesarias.

El salvataje fué hecho con dos pailebots y dirijido personalmente por el teniente de marina al servicio de la Prefectura Marítima, D. Angel G. Couto, ayudado por la dotacion de marineros de la misma, no siendo necesario el empleo del buzo que se habia buscado, por encontrarse el de la Prefectura Marítima enfermo, segun lo certificó el Dr. Torino, Secretario del Departamento de Higiene, que á pedido del Prefecto Marítimo fué á reconocerlo en su domicilio, para hacer constar oficialmente su enfermedad, dado el caso que hubiera sido indispensable ocupar otro.

Gracias á la actividad con que se ha procedido en este salvataje, se debe el que la ballenera no haya quedado sepultada para siempre en el fondo del rio.

"El Album del Hogar"—El número repartido ayer, contiene estos materiales:

"En busca de la muerte, novela de J. U. Tarchetti.—El último ensueño, por Josefina P. de Sagasta.—Otoño, poesía, por Raquel Corelli.—Espuma y escoria, por J. Lanhozo O'Donell.—Adolescente, poesía, por Rafael Obligado.—La seña del tres, por Eduardo Fernandez Resta.—Los resultados de la Imprenta.—A unos cabellos negros, poesía, por Numa P. Llona.—Arco-iris.—Crónica de la semana.

Diario marítimo—DIA 4—Vapor inglés *Leinitz*—La Visita de Sanidad, presidida por el Dr. Golfarini, dió entrada á este buque á las 10 5 p. m. Procede de Liverpool, de donde zarpó el 7 de Julio, haciendo escala en San Vicente el 17 del mismo mes y en Montevideo el 3 del corriente.

Fué piloteado desde la ciudad vecina hasta este puerto por el práctico leman D. Angel Guelssi, y tiene el porte de 1,445 toneladas de registro, conduciendo 1,800 toneladas de carga.

Su tripulacion está compuesta de 45 personas, ninguna de las cuales será licenciada en este puerto, conduciendo seis pasageros y 38 jornaleros estivadores, con seis botes de salvamento y cincuenta salvavidas.

En lat. 29° S. hasta la entrada al Rio de la Plata, como todos los demás entrados estos últimos dias, sufrió un fuerte pampero sin consecuencias sensibles.

Su capitan es el Sr. Fred M. Zoind.

Vapor francés *Uruguay*—Este buque viene consignado á los Sres. Christopfersen y Cia. Es su primer viage de navegacion, salió de los astilleros de Saint Nazaire, mide de longitud 115 m., de latitud 13 y de profundidad 12.

La fuerza de presion de su máquina es de 1600 caballos.—Consta de 60 departamentos de primera clase, 30 de 2ª y capacidad en sus sollados para 1000 inmigrantes.

Trae 9 oficiales, y su comandante Mr. V. Ugame, es un viejo marino del N. de la Francia.

La marcha regular del buque es de 13 á 14 millas, siendo sumamente resistente á los vientos contrarios, como lo probó en un viaje prévio de inspeccion al salir del dique y en el último tifon al entrar en el Plata.

Del Havre zarpó el 4 de Julio, de Tenerife el 11 y de Montevideo el dia 3 del corriente á las 6 p. m., llegando á esta á las 6 a. m. del dia de ayer, piloteado por el práctico leman D. Luis Ravenna.

Tiene el porte de 3530 toneladas de registro y conduce 2,000 toneladas de carga para este puerto.

Su tripulacion consta de 56 personas, y ninguna de ellas de desembarque, siendo el número total de pasageros de 34 entre los cuales han sido considerados inmigrantes 21.

Posee seis botes de salvamento y 250 salvavidas.

Su *confort* es inmejorable y en todos sus detalles marítimos se compara con el *Paraná*, de la misma compañía.

—De la misma con igual porte y construccion, es el *Rio Negro*, en viaje para esta.

El *Uruguay* representa un valor de 2.200,000 fr.

Vapor aleman *Rosario*—Procede de Hamburgo, llegado al puerto á las once y media de la mañana, habiéndosele puesto en libre plática á la 1.45 p. m.

Hizo escala en San Vicente el 16 de Junio y en Montevideo el 3 de Agosto.

Lo piloteó el práctico leman D. Samuel Hartridge, y su porte es de 1376 toneladas de registro, conduciendo de carga 1300.

El número total de pasageros que conduce es de 16, con 39 de tripulacion sin ningun estibador.

Tiene seis botes de salvamento y 169 salvavidas.

El Huascar—El Delegado de la Prefectura Marítima ha comunicado al Sr. Prefecto que el vapor *Huascar*, que se encuentra á pique en la rada esterior, se halla sin boya, lo que es un peligro para la navegacion.

Capital—Este vaporcito del Resguardo ha hecho el servicio ayer en la visita oficial de entrada á los paquetes.

En el puerto de la Atalaya—Damos publicidad á la Ley dictada por el H. Congreso, autorizando las obras hidráulicas cuya esplicacion hicimos en noticia anterior, seguido de la cual ha puesto el P. E. el cúmplase que exige la Constitucion Nacional:

Departamento del Interior.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1883.—Por cuanto: El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso General, sancionan con fuerza de—

LEY:

Art 1° El P. E. procederá á contratar, prévia licitacion, de conformidad á la Ley de Obras Públicas y á los estudios, planos y presupuestos presentados por el Departamento de Ingenieros, la construccion de un canal y diques en el puerto de la Atalaya.

Art 2° Queda autorizado el P. E. para invertir hasta la suma de treinta y nueve mil doscientos setenta y un pesos con treinta y tres centavos (m|n 39,271 33), en el pago de las obras que se determinan en el artículo anterior.

Art. 3° Los gastos que demande la ejecucion de esta ley, se imputarán á la misma.

Art. 4° Comuníquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires á veinte y cinco de Julio de mil ochocientos ochenta y tres.—FRANCISCO B. MADERO.—*Rafael Ruiz de los Llanos—B. Ocampo, Secretario del Senado.—J. Alejo Ledesma*, Secretario de la C. de Diputados.

Por tanto:

Téngase por la ley de la Nacion, comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.—ROCA.—BERNARDO DE IRIGOYEN.

Servicio de Correos—Atento lo informado por la Contaduría General, se ha aprobado el proyecto de contrato formulado por la Direccion General de Correos con don Pablo Serra, para el servicio de la correspondencia de mensagerías de Salta á Campo Santo, haciendo cuatro viajes redondos mensuales; y de este punto á Oran por correos á caballo con dos viajes al mes, mediante una subvencion de cien pesos mensuales por un año.

Igualmente se ha aprobado el contrato formulado por la Direccion General de Correos con D. Manuel Rioja, para el trasporte de la correspondencia por mensajerías en la línea de la estacion Chajarí á San José de Feliciano y la Paz, por el término de un año; haciendo tres viajes redondos mensuales mediante la subvencion de cincuenta pesos mensuales.

En Puerto Deseado—A propuesta de la Direccion General de Correos, se ha creado una estafeta en Puerto Deseado (territorio de la Patagonia), nombrándose para regentearla honorariamente al teniente de marina D. Cándido N. Chaneton, conforme á la noticia que adelantamos ayer al respecto.

Para el vapor «Argentino»—El guarda marina D. Nicolás S. Cabral, ha sido propuesto al Estado Mayor de la Armada por el Gefe de la 1ra. Division, para ocupar ese empleo abordo del vapor denominado *Argentino*.

Médico oficial—El Gobierno de la Provincia de Santa-Fé solicita que sea nombrado como médico del puerto y á la vez del Hotel de Inmigrantes, el Dr. D. Elías Goyan.

Aceptada—La Vice-Directora y Profesora de la Escuela Normal del Rosario, Da. Antonia Morcillo, ha presentado la renuncia de esos puestos, la cual fué aceptada por el Gobierno en términos favorables para la renunciante.

Rentas Nacionales La Aduana de la Capital produjo ayer 26.294·03 pesos nacionales.

Durante los dias hábiles que van transcurridos del mes, sus entradas alcanzan á 189,986·46.

Lo recaudado en la oficina de Contribucion Directa y Patentes, fueron 3.664 58.

Y por el impuesto de papel sellado, 3203·31.

Calles y caminos—La Municipalidad de Quilmes, ha pedido al Gobierno de la Provincia, la suma de 550,000 ps. m|c. para practicar la compostura de las calles y caminos de esa localidad.

Astillero de la Ensenada—El representante de la compañía de navegacion á vapor «La Platense» señor Christophersen, ha solicitado del Gobierno de la Provincia una estension de tierra en el puerto de la Ensenada, para construir en ella un astillero.

Nuevo profesor—El Dr. D. José Ma. Rosa, ha comunicado la aceptacion de la cátedra de Derecho Civil, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de la Capital.

Iglesia Evangélica—Calle de Corrientes, entre Maipú y Esmeralda. Sermon, á las 8 esta noche. Tema: Separacion de la Iglesia del Estado. Escuela dominical á las 2 de la tarde.

Biblioteca Popular—La Biblioteca Popular de San Cristóbal, á cargo de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, ha compuesto su Comision Directiva de la siguiente manera, en la última eleccion habida:

Presidente—Laurentino C. Mejías.
Secretario—Alejandro E. Arauz.
Tesorero—José Trainor.
Vocales—Dr. Luis Correa Larguia, D. Alfredo Tahafero, Natalio Salvadores, Manuel Migoya, Mariano S. Veron, José W. Espíndola, Cárlos Vera, Hilarion Martinez, Cristóbal Vincenzo, Fulgencio Vacuna.

Movimiento escolar de la Provincia—Ha sido nombrada preceptora de la escuela de niñas del Distrito de Ayacucho, en reemplazo de Da. María P. de Bent que renunció, Da. María Sabathé de Dinitrans.

Ha sido nombrado preceptor de la escuela infantil, creada recientemente en Barracas al Sud, D. Marcelino Blanco.

El Consejo Escolar de Junin, reclama la suma de 875 pesos moneda corriente, destinada á reparacion de los edificios que ocupan las escuelas públicas del distrito.

El Consejo Escolar de Dolores solicita de la Direccion de Escuelas, se le acuerde la suma de seiscientos pesos m|c. destinada á costear un profesor de música para las escuelas del partido.

El Consejo Escolar de Junin, solicita el abono de la suma de 1200 pesos moneda corriente, importe de muebles comprados para la Secretaría del Consejo Escolar.

Don W. C. Weber, se ha presentado á la Direccion de Escuelas de la Provincia, cobrando la suma de 2,609 pesos m|c, importe de trabajos arquitectónicos.

El Ministerio de Hacienda de la Provincia, comunica al Consejo de Educacion que ha puesto á su disposicion la suma de 9,596 pesos moneda corriente, importe del 10 ojo de Contribucion Directa y Patentes de años anteriores.

La Municipalidad de, General Alvear, comunica á la Direccion de Escuelas de la Provincia, que ha entregado la suma de 32,106 pesos moneda corriente, importe del 15 ojo de la subvencion municipal de años anteriores.

El Consejo Escolar de las Lomas de Zamora, solicita de la Direccion de Escuelas, la suma de 172.300 pesos moneda corriente, importe de la tercera cuota del edificio que para escuela se construye en el distrito.

Ha sido depositado en el Banco por la Direccion General de Rentas de la Provincia, en el dia de ayer, por cuenta del dos por mil de Contribucion Directa y Patentes recaudada en esa fecha, la suma de 16,818 pesos moneda corriente.

PARLAMENTOS

Senadores Provincial

SESION DE AYER

Ejido del pueblo de Navarro—Ejido del pueblo General Lavalle.

Ayer á las tres de la tarde se reunió la Cámara de Senadores de la Provincia, bajo la presidencia del Sr. Gonzalez Chavez.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se pasó á considerar la órden del dia, á consecuencia de no haber asuntos entrados.

Fué sancionado el proyecto de ley ordenando la espropiacion de dos leguas de tierra para ensanchar el ejido del pueblo de Navarro, perteneciente á los propietarios siguientes:

Laureano Rocha, Dionisio Rocha, Isabel Rocha, Rufina Cejas, Manuel Ocantos, Juan Uzal, Juan Frigon, N. Arismendi, J. B. Cejas, herederos de Dionisio Santa Ana, Valerio Galarce y Bernabé Bonato.

Despues se aprobó el proyecto de ley declarando de utilidad pública la espropiacion de los terrenos necesarios para el ensanche del pueblo General Lavalle, del partido de Ajó.

En seguida se levantó la sesion. Eran las cinco y media de la tarde.

COMERCIO

Bolsa

Agosto 4.

Cédulas—Série A al contado—31700 á 100 3|4 25.000 á 7|8. 2000 á 101. Total 58.700. Série E— 115.000 á 85. Id id Fin de mes—458.000 á 85, 20.000 á 84 3|4. 185.000 á 84 7|8. 5000 á 85 1|8. Total 658.000. Setiembre 30—85.000 á 85, 85.000 á 1|8, 10.000 á 1|4, 10.000 á 85. Total 190.000.

Acciones—Al contado—75 á 108 1|2.

Resumen—Cédulas Série A al contado—58.700. Id id E id id—115.000 id id id fin de mes—658.000 Id id id Setiembre 30—190.000. Acciones al contado—75.

✝ CÉDULAS—Sigue la mucha animacion en la especulacion de estos títulos.

Las ventas hechas hoy han sido numerosísimas. Entre las ventas hechas ayer y hoy alcanza á la enorme suma de medio millon de patacones.

Sigue la especulacion, y sigue con tanto entusiasmo que es de presumirse que los vencimientos para fin de mes sean asombrosos.

Las operaciones al contado se han hecho á 85 y para Setiembre 30 á 85 1|4.

Se vé, pues, que la fuerte especulacion hace subir estos títulos dia por dia,

✝ ACCIONES—Sigue aún la paralizacion en estos títulos. Solo 75 acciones se anotaron en el dia de ayer.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Agosto 4 de 1883.

145 wagones entrados con diferentes frutos, entre ellos 160 fardos alfalfa. El mercado en vacunos animado, lanares, cerda y potros firmes, las demás pieles sin variacion, así como los cereales.

Ventas de hoy:

Vacunos—400 cueros campo superiores nonatos bueno por Llamazares y B. á $ 165 y 125; 50 id id regulares id Balleto á id 150; 50 id id regulares id N. y Cernadas á id 155; 40 id id inferiores id Ojea á id 146.

Potros—20 cueros campo superiores por Abelleira á $ 46; 30 id id id Ojea id 44; 15 id id buenos id Llamazares y B á id 43; 15 id id regulares id Balleto á id 40.

Lanares—250 doc. estacion superiores y desechos por N. y Cernadas á 27 y 19 1|2 rls lb; 500 id id regulares id id Duggen á 24, 22 1|2, 15 y 14 id; 600 id id inferiores id id id Giraldo y M. á 21, 22 22 1|2 y 16 id; 150 id id id id id id id Llamazares y B. 22 1|2 y 16 id; 89 id id id id id id id id Basavilbaso á 21 y 15 id; 100 id matadero en barrados id Bolando á 20 id.

Corderitos—2000 doc. corderitos buenos por N. y Cernadas á $ 20; 150 id id id Chillado id 20; 1000 id id id id Balleto á id 19; 400 id id id regulares id Perez á id 19 y 17; 200 id id id. id Ojea á id 18.

Sebo—33 bsas sebo esportacion bueno por Giraldo y M. á $ 45o

Cerda—40 @ cerda buena por Elordi á $ 165; 30 id id de potro y vaca superior id Abeleyra á id 165 y 125; 20 id id id Ojea á id 163; 20 id id regular id Basarilbaso á id 160.

Afrecho—1000 qq afrecho bueno con bolsa por Costa á 25 $.

Trigo—300 fanegas trigo costa bueno por Andrea y Labro á $ 115; 150 id id id id regular id Elordi id 109.

Maiz—200 fanegas maiz morocho desgranado, bueno por Perez á $ 59; 300 id id id id id con bolsa id Basavilbaso á id 62; 400 id id id id id A. y Labró á id 58 y 57; 100 id id amarillo id id id los mismos á id 65.

Alfalfa—15 fardos alfalfa regular por Ounget á $ 500 tda.

CORRALES DE ABASTO

HACIENDA INTRODUCIDA EL 4 DE AGOSTO DE 1883

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
B. Aspitia	M. Faramiñan	Quilmes	40
Id.	W. Gonzalez	Matanzas	33
R. Diaz	M. Azairre	Arrecifes	50
L. Linch y Ca.	J. Heredia	Baradero	87
J. C. Boerr	B. Linera	Lincoln	41
J. Vasquez	R. Burgos	Arrecifes	33
J. L. Somoza	S. D. Lomas	Almirante Brown	53
E. Cárdenas	G. Gonzalez	Monte	38
S. y Mandiu	J. Show	Azul	67
D. Esquivel	N. Gaute	Arrecifes	58
		Total........	550

PRECIOS

Ciñuelcros mestizos, carne y sebo, 950.
Bueyes, carne y sebo, 670, 650.
*Primer aparte novillo y vaca, 500, 480, 460, 450, 420, 400, 370.
Segundo id 320, 300.
Matanza general, 280, 260, 248, 220, 200.
Cueros de novillo, 170, 160, 155, 150, 145.
Cueros de buey, 215.
Id vaca, 110, 105, 100.
Matanza de reses, 450 cabezas.
Id terneros, 85 id.
Terneros grandes, 220, 200.
Id chicos, 150.
Capones, 45 á 56.

Tesorería Nacional

En letras	$	2409 33
Al contado	"	23884 70
		26294 03
Total hasta la fecha		189986 49

Despacho de Aduana

Merceria y libreria—Meno, 1 cj gorritas punto de lana; Snell, 1 cj tiras y entubidos bordados; Borra, 3 cjs piecitas fantasía; Kalko, 2 cjs acordeones, 1 cj botones pasta, 3 id armónicos de boca; Cavalli, 3 cjs cinta de hilera, 3 id coronas fúnebres, 3 id cuadros en lana; Apesteguy, 2 cjs agua olor para el cabello; Chaila, 15 cjs papel de imprenta, 1 cj extractos de olor, 1 id aceite olor; Lezica, 1 cj gorras punto lana, 1 id guantes seda, 8 id maniquíes; Monsegur, 25 cjs papel para imprimir; Storni, 8 cjs lámparas, 3 id tubos, cj pantallas porcelana, 1 id mariposas para lamparillas, 3 cjs mecheros, 5 id artefactos gas; Giron, 5 cjs papel imprenta; Pay, 2 cjs guantes cabritilla, 2 id agua de olor, 1 cj sombrillas; Joly, 3 cjs libros impresos, 1 cj tinta, 1 id aprestos papel; Pelleranos, 3 cjs encajes algodon; Cabanias, 1 cajon trencita seda; Lohoman, 2 cjs acordeones; Jacobsen, 2 cjs libros impresos; Jondret, 1 cj cortaplumas, 1 id pelotas goma; Pini y R., 1 cj cepillos de ropa; Tornquist, 3 cjs hilo algodon; Rigal, 113 cjs papel hilo; Ambrossetti, 2 cjs libros impresos; Maunier, 2 cjs cuadernos en blanco, 3 id libros impresos; Gregoire, 1 cj tinturas para el cabello, 1 id papel para escribir, 1 id libros impresos; Mattaldi, 1 cj mesitas, 1 id litografías; Monsegur, 2 cjs libros impresos; Thompson, 4 cjs hilo algodon; Grambia, 1 cj nigritina, 1 id jabones olor, 1 id cepillos paja, 1 id corbatas seda.

Tejidos y confecciones—Barclay y C., 2 cjs pana, 1 cj género algodon, 5 fds tripe rizado, 1 id pañuelos algodon; Forrester, 3 cjs bombasí, 1 cj pañuelos hilo, 3 cjs mantas imitacion vicuña, 2 id pañuelos algodon, 2 id género algodon; Drable, 10 fds arpilleras, 4 id lona hilo, 15 cjs casimir lana, 10 fds género arpillera; Ashword, 15 bts frazadas algodon; Cabanias, 3 cjs género algodon para forros, 5 id casimir lana, 1 cj percalina; Lagos y Macgregor, 10 fds lienzo gris, 11 id id tabla, 6 cjs bramante; Bemberg y H., 4 cjs brin, 2 fds lienzo gris, 4 cjs mantas imitacion vicuña; Zuberbühler, 3 cjs percales, 2 id género algodon, 4 id mantas algodon; Tornquist, 2 cjs camisas hilo, 3 id género algodon, 19 id oxford de hilo; Lochore y S., 15 fds lona, 35 id arpilleras; Mallman, 4 cjs genero algodon; Thompson, 2 cjs alemanesco algodon, 8 id zarazas, 3 id tohallas; Milligan y W., 10 cjs bramante, 8 fds lienzo algodon tabla, 1 cj servilletas; Carlisle, 10 cjs percales, 8 id bramante.

Comestibles—Maupas, 100 barricas azúcar. Uribe, 125 bolsas yerba paraguaya; Bowers, 350 cjs kerosene; Merlo y D., 30 cjs estearina, 1 cj felpudos, 1 id semillas; Mascias y R., 50 bolsas yerba paraguaya; Sequeira y R., 5 cjs tabaco negro; Viale, 70 bolsas arroz glacé; Chapar, 35 cjs cacao; Moreira y D., 25 cj tabaco negro; Volnet, 50 cjs encurtidos, 10 id conservas pescado; Hammer, 1041 bolsas cebada; Berho, 70 cjs conserva pescado, 801 cj aceite olivo; Borra, 75 cjs queso pategras y Holanda, 100 cjs aceite olivo; Profumo, 100 cjs conserva de tomate, 150 cjs aceite olivo, 35 cjs queso de Italia; Tornquist, 10 cjs conserva pescado, 750 bolsas trigo, 80 bolsas harina; Natta y B., 1080 bolsas harina; Belando, 580 kilos maní; Apestegui, 10 bolsas tabaco en hoja; Rocha, 1350 bolsas yerba paraguaya, 175 fardos tabaco, etc. etc.

Bebidas—Gerlach, 100 bordalesas vino Burdeos, 25 cjs cerveza alemana, 50 cjs coñac; Bletscher, 65 bordalesas vino Burdeos, 30 cjs coñac Martell, 60 id cerveza alemana, Borra, 85 cascos vino Italia, 82 cjs licores, 3 cuarterolas lácrima Chrysty; Meyer, 21 cascos cerveza alemana; Allende, 35 bordalesas vino Burdeos; Merernod, 10 barriles vino Oporto, 10 id id Jerez, 25 id id garnacha; Ledesma, 80 cjs coñac Martell; Apesteguy, 180 cjs ginebra Holanda; Barraw, 65 cjs cerveza alemana; Fenillan, 130 bordalesas vino comun; Cibils, 18 cuarterolas vino garnacha.

Lozas y vidrios, Chas, 18 cjs vidrio fundido; Borro y B., 4 cascos porcelana; Allende, 25 kilos papel cigarrillos; Krüger, 25 cascos loza; Snell, 8 cascos porcelana; Monsegur, 20 balas papel estraza, 2 cascos loza; Giron, 18 balas papel estraza; Ramirez, 51 cascos loza surtida.

Ferreteria—Merlo y D., 25 cjs máquinas coser para familia, 12 id id para sastre; Darelli, 8.000 adoquines; Moore y T. 5 cjs cepillos paja, 3 id id piso, 1 cjn calentadores; Poth, 1 cjn taladros, 1 id mechas para id, 2 id martillos fierro, 1 id escuadras; Menet, 8 cjs cajas fierro; Cayol, 1 cjn pinceles, pinturas, 1 id broches, 1 id tela encerada, 1 id campanillas eléctricas; Mantels y P., 8 cjs planchas económicas, 1 id visagras, 1 id escoplos; Hardy K. 3 cjs sacabocados, 8 id herramientas surtidas; Dilleman, 310 rollos alambre acero, 190 atados barras fierro; Hardy, 1 cjn cencerros, 1 id llamadores; Bletscher, 5 btos hevillas estañadas, 1 cjn argollas fierro; Jorge Bell, 3 cascos yuguillos, 1 id fuentes, 1 id sartenes; Mohr y B. 35 cjs zinck en planchas; Burton, 2 cascos cacerolas; Rocha, 160 bocoys tierra romana; F. C. del Sud, 1076 btos herrage, 1 id aisladores, 52 id con 2 locomotoras, 193,000 kilos arena, 563,880 id carbon piedra; Darelli, 277 adoquines; Apesteguy, 5 cjs hilo acarreta; Osborne, 1 cjn mesas para zapatero, 8 id mesas, 19 id tapas para id; 16 id piernas, 8 id trayecaños, 40 id máquinas para familia, 5 id id de mano; Mohr y B. 3 cjs cepillos, 3 id pilas dinamo eléctricas, 1 id tubos bronce; Cayol, 300 cjs bronce; Pini y R., 1 cjn limas, 6 id caños plomo, 86 id id fierro; Rivolta y C. 5 cjs baldozas azulejos; Barbajelata, 200 tablas cedro; Apesteguy, 3 cjs cafeteras con filtros, 1 id braceros, 1 id aisladores; Cibils, 1 cjn pistolas remington, 1 id bastones rifles, 2 id cápsulas id; Gotting, 5 rollos mechas para mina; Dassaud, 5 cjs ejes para carruage, 4 id acero en planchas; 1 id bujes fierro, 3 id trenes para carruages; Drysdale, 200 cuñetes puntas paris; Mathey, 126 cjs azulejos; Pini y R. 1 cjn moledores, 1 id cuchillos, 1 id desvaradores, 1 id platos lata. 1 id pivotes fierro, 15 id visagras, 1 id molinillos, 2 id cucharas, 2 id sartenes, 1 id raya-luras, 1 id ollas, 1 id coladores, 1 id libritos, 1 id cafeteras; Rivolta y C. 1 cjn rodondelas, 11 id alambre, 45 id remaches fierro, 1 id chavetas; 1 id teteras, 1 id cepillos para carpinteros.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Silex*, de Montevideo; *Guarani*, de Asuncion; *Oran*, de Southampton; *Diana*, de Santa-Fé; *Montevideo*, de Montevideo.

El lúnes: *Cosmos*, del Uruguay; *Proveedor*, *Pingo* y *Tridente*, del Rosario; *Sirio*, de Génova; *Conumbury*, de Nueva York; *Wottergeus*, de Bahia Blanca.

—Anuncian salida para hoy: *Silex* y *General Rasedo*, para el Uruguay; *Mensagero*, para Asuncion; [illegible] *Montevideo*, para Corumba; *La Nerea*, para el Rosario; y *Thales*, para Nueva York

El lúnes: *Cosmos*, para Montevideo; *Diana*, para Santa-Fé.

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Rosario, vapor aleman, capitan P. H. Dreyer, de Hamburgo el 9 de Julio, á Lahers y Ca., con: Lahusen y Ca., 50 barriles espíritus, 1 bulto mtras; F. Heineman, 150 cascos malta; Otto Straube, 2 cjs instrumentos de telegrafía; E. Beiti, 1 cj mtras; Apesteguy Hnos., 57 barriles espíritus, 2 cjs algodones; B. P., 21 cascos meres, 6 cjs y 9 cascos conservas, 2 cjs mercaderías, 1 cj mostaza, 12 cjs quesos, 2 cascos jabon, 20 bolsas lentejas; órden, 2 cjs y 2 fds tejidos, R. Krüger, 12 cjs cristalería; Menet y Ca., 32 cjs lanas, 2 id mtras, A. C. Linck, 25 cjs cerveza, J. Etcheyaray, 2 cjs algodones; Apesteguy Hnos., 100 barricas azúcar, Demarchi P. y Ca., 2 cascos drogas; E. Netiene, 2 bts 1 cj id, T. Mattaldi, 1 cj lanas y algodones; L. Logegaray, 5 cjs lámparas; O. Meyerea, 29 cjs lámparas, cristalería, máquinas de café etc, 3 fds papel, 2 bts máquinas de coser; órden, 3 cjs lanas; T. Meyer, 1500 cjs Oporto; G. Prager, 25 cjs bitters, J. Romani y Ca., 32 fds carton; Maller y Ca., 1 cj cerveza; Peters Hnos., 5 cascos id. A. Lorenzen, 11 id vino, 35 cjs cerveza; E. Tornquist, 10 cjs manufactura, 3 id ferretería, 1 cj papel, 4 cjs arts para escuelas, 16 id bitters, 105 id cerveza; V. Pelatio, 1 cj semillas; C. Zuberbühler, 2 cjs algodones. Jacobsen, 1 cj libros, G. A. Cranwell, 15 cjs 6 cascos drogas; órden, 1 cj cerveza, 5 cjs ferretería, 9 cascos y 1 cj provisiones, [illegible] wind, 3 cjs azúcar, Lederwind F. y Co, 2 cjs algodones, 1 cja mtras. Casti P. y Ca. 96 rollos caballería, T. Arrecabarria, 1 casco, 1 cja cristalería; T. Tornquist, 100 bcas azúcar; J. Stamtner, 1 cja fósforos. Mallmann y Ca. 18 cjs algodones; Orden 8 cjs instrumentos de música, 1 cja papel, 1 id libros, 56 cjs porcelana; Varizzi y L. 22 cjs algodones y medias, T. Ferguez A. y D. 5 cjs placeres, 8 cascos merd. Jaave, 1 cja medias; Demarchi F y Ca. 6 cjs drogas; Guenon 2 cjs merd; C. Zuberbühler, 16 cjs acordeones, C. Zorraquin, 2 cjs ferretería, 3 cjs acordeones, Bigaun y N. 3 cjs lanas, 1 cja mtras; Ruiz Hnos, 2 cajones algodones, 1 cja lanas, 1 id muestras, G. Prinz, 3 cajones algodones 1 cj manufacturas; Schlaeger y V., 3 cjs artículos varios; C. Sayer, 1 cj muestras. W. Paats, 300 canajanas espíritus; orden, 19 cjs acordeones; H. Bunge, 22 carneros y ovejas en pie; R. Tarelli, 3 cjs lanas, R. Krüger y Ca., 1 cj cristalería; Mallmann y Ca., 6 cjs manufactura; Wedekind y Ca., 7 cjs algodones, 1 cj muestras, Hurst K. y Ca., 2 bultos algodones, J. Lacarrade y Ca., 2 cjs botones, órden, [illegible] cjs máquinas de coser, 1 cj libros, 6 cjs juguetes, 9 cjs lanas, 12 cjs máquinas de coser, P. de Oliveira, 39 cjs mercaderías, Lehmann y Ca., 8 cjs ferretería, 1 cj cristalería, 1 cj muestras; J. Pinedo Hnos., 200 barriles espíritus, Boye Hnos., 8 fardos, 31 cjs tejidos, 5 cjs muestras, Wengreen y Ca., 1 cj papel 1 cj muestras, J. Peret, 24 cjs 1 barril mercaderías, 1 cj muestras, E. Chevia y Ca., 8 cjs perfumería, 6 cjs sombreros y algodones, Arijon Hnos., 6 cjs juguetes, etc; orden, 4 cjs mercaderías, Arijon Hnos., 3 cjs tejidos, sombreros, etc. Drabble Hnos., 36 cjs artículos varios, D. y Halker, 4 cjs manufactura; C. Dallemas, 1 cjs mercaderías; C. Zorraquin, 1 cj mercaderías; Artaza L. y Ca., 10 cjs artículos varios; L. Logegaray, 2 cjs ferretería; Burgaud S. y P., 2 cjs mercaderías; Mac-Gregor y Ca., 8 cjs algodones; P. G. Puy, 7 cjs tejidos y cristalería; G. Martens, 2 bultos, 5 cjs y 38 baules cristalería; Carabassa y Ca., 1 cj mercaderías; Bote Hnos., 3 cjs algodones; E. Retienne, 30 barriles soda; G. A. Cranwell, 4 bultos papel, 20 cajones agua mineral, 8 cajones, 1 fardo drogas, etc; órden 10 cajones ferretería, 1 bulto muestras; Aretz L., 12 cajones artículos diversos, 25 barriles cerveza; Presidenta de la Sociedad de Beneficencia 4 cjs instrumentos de cirujía; E. Tonquist 5 cjs manufactura; Olaso y A. 8 cjs lanas y algodones; Senillosa hermanos y R. 6 cjs papel; J. A. Cranwell 2 cjs perfumería; Klingelfuss 8 cjs máquinas; Mainer y D. 4 cjs medias; A. Hapmann 9 cjs lanas, 1 bulto muestras; H. Raeko 5 cjs mercancías; Menet y Ca. 5 cjs algodones 1 cj muestras, órden 30 cjs, Kaezo y Ca., 30 cjs 40 fardos tejidos; G. Prins 234 cjs máquinas de coser; G. Fernandes 11 cjs tejidos etc, Hueyo y V. 1 fardo 1 cj tejidos. H. Kalko 52 cjs mercaderías 1 cj muestras; Orden 36 cjs mercancías; Pirgel hermanos 11 cjs mercancías 2 id muestras; H' Ralks 1 fardo 8 cjs tejidos; Petersen 5 cjs id; J. Shaw é hijos 156 id; Wungreen y Ca., 8 fardos arpillera 1 bulto muestras; J. Seré 28 fardos arpillera; A. M. del Pont 4 carneros y ovejas en pié; Lüders y Ca., 13 bultos artículos diversos.

Canonbury, vapor inglés, de 1074 toneladas, capitan G. B. Taylor, de New-Porth el 29 de Junio, á Schaffernoth, con: al Ferro-Carril del Oeste, 432 piezas de cambio via, 170 cjs grillos con tuercas, 9 cjs espigas, 2 cjs tornillos, 7464 rieles de acero, 3132 atados planchas de fierro.

Escombrera, vapor francés, de 833 toneladas, capitan Petite, de Ville de Suansea el 30 de Junio, á Portalis Hnos. y Ca., con: á la órden, 2313 toneladas carbon, 41 bocoyes ácido sulfúrico y 240 cjs fierro galvanizado.

ENTRADA DE LOS RIOS—DIA 4

Pingo, vapor nacional, del Rosario, á P. Riso, con: Brinckman, 200 bolsas harina, 270 bolsas trigo; H. Algelh, 50 bolsas lino; E. Irunó, 175 bolsas afrecho; P. Risso, 12 bolsas harina; á varios, 11 bts encomiendas.

Proveedor, vapor nacional, del Rosario, á D. Bruce, con: E. V. Bunge, 500 bolsas trigo; J. M. Bell, 64 lingotes plomo; H. Algelh, 276 bolsas trigo; á varios, 9 bts encomiendas.

Tridente, vapor inglés, del Rosario, á P. Christophersen, con: E. V. Bunge, 300 bolsas trigo; A. Jaccard, 1 cajon alhajas; J. Arrieta, 15 bolsas semilla; á varios, 12 bts encomiendas.

Rio de la Plata, vapor nacional, del Uruguay, á P. Risso, á varios, 15 bts encomiendas; de tránsito, 1562 bultos mercaderías.

SALIDAS—DIA 4

Rio de la Plata, para Montevideo; *Proveedor*, para el Rosario; *Pingo*, id id id; *Tridente*, id id id.

CABOTAJE

San Nicolás, balandra nacional, de San Nicolás, á J. Belando, 1000 kilos papas.

Jóven Magdalena, balandra nacional, de San Fernando, N. Barrios, 12,000 varitas amarilla.

Nuevo Carlito, pailebot nacional, de Gualeguay, N. Barrios. 1020 kilos carbon vegetal.

Satélite, balandra nacional, de Goya, á J. Belando, con 100000 naranjas.

Siempre Emilia, balandra nacional, de San Nicolás, á J. Belando, 10,000 kilos papas.

Il Ciel Destino, balandra nacional, del Rosario, J. Belando, 35,000 kilos papas.

PUERTO DEL RIACHUELO

Llegaron: pailebot *Nuevo Carlitos*, de Gualeguay; balandra *Jóven Magdalena*, de San Fernando; pailebot *Nuevo Melado*, de San Fernando; pailebot *Rosita*, de Gualeguay; pailebot *María Clara*, de Concordia; goleta *Rosario*, de Bella Vista; goleta, *Fenorca*, del Salto Oriental; balandra *Porteña*, de Montevideo; id *Dolindana*, de Montevideo; id *Riachuelo*, de Corrientes; id *Faro*, de San Nicolás; id *La Aurora*, de San id *Jóven Ricardo*, de Gualeguay; id *Carmelita*, de las Islas; queche *Jóven Pastora*, de la Ensenada; vapor *Concordia*, de Concordia; vapor *María Blanca*, con averias, de Montevideo;

Salieron: Barca alemana; *Matilde Helmey*, para balizas, con destino á Valparaiso.

Dos hermanos unidos, balandra nacional, de San Fernando, A. Huergo y Ca., con 10000 astillas leña sauce.

Nereina, pailebot nacional, del Uruguay, á A. Nuñez, con 32204 kilos afrecho á granel embolsado, 4252 kilos lino.

Nuevos sócios, balandra nacional, de Bella Vista, á J. Belando, con 15000 naranjas.

Rómulo B., pailebot nacional, de la Ensenada, á T. Rivara, con 14 cjs y 7 barricas conteniendo 1256 lenguas saladas con 1240 kilos peso bruto.

Nuevo Rosa, balandra nacional, de la Colonia, T. G. Zambianchi, en lastre.

Descalzo 1°, balandra nacional, de la Victoria, N. Barrios, con 410 hectólitros cal.

Vapores de ultramar esperados

Ag'to	7	*Madrid*	Liverpool
	4	*Aron*	Southampton
	5	*Conumbury*	New-Port
	8	*Sestos* (en Montevideo)	Hamburgo
	8	*Galicia* (en Montevideo)	Pacífico
	9	*Hipparchus*	Lóndres
	9	*La Plata*	Southampton
	10	*Ville de San Nicolás*	Havre
	10	*Pampa*	Havre
	10	*Savoie*	Génova
	10	*Shaba*	Lóndres
	14	*Buffon*	Liverpool
	15	*Britannia* (en Montevideo)	Liverpool
	16	*Gironde*	Burdeos
	21	*Denderach* (en Montevideo)	Hamburgo
	22	*Cotopaxi* (en Montevideo)	Pacífico
	23	*Umberto 1°*	Génova
	24	*Neva*	Southampton
	27	*Cordillera* (en Montevideo)	Liverpool
	28	*Porteña*	Havre
	28	*Bourgogne*	Génova
	28	*Nord America*	Génova
	30	*Congo*	Burdeos

Vapores á salir para ultramar

Agosto	5	*Thales*	Nueva York
	5	*Diaz*	Amberes
	6	*Cheris*	Barcelona
	7	*Sud-América*	Génova
	8	*Galicia* (desde Montevideo)	Liverpool
	8	*Holley*	Amberes
	8	*Equateur*	Bruselas
	9	*Uruguay*	Havre
	9	*Setos* (desde Montevideo)	Pacífico
	10	*Rosario*	Hamburgo
	11	*Oran*	Southampton
	13	*Madrid*	Liverpool
	14	*Leibnitz*	Amberes
	15	*Britannia* (desde Montevideo)	Pacífico
	15	*La Plata*	Amberes
	15	*Sirio*	Génova
	18	*Savoie*	Génova
	20	*Handel*	Amberes
	21	*Pampa*	Havre
	21	*Denderach* (desde Montevideo)	Pacífico
	22	*Cotopaxi* (desde Montevideo)	Pacífico
	24	*Gironde*	Burdeos
	27	*Ville de San Nicolás*	Havre
	27	*Cordillera* (desde Montevideo)	Pacífico
	29	*Neva*	Southampton

TEATROS

TEATRO COLON—Compañía lírica italiana. Empresa A. Ferrari, bajo la direccion del maestro en ballero N. Bassi. Domingo 5 de Agosto, funcion extraordinaria á ópera en 3 actos del maestro E. Torrens: GUALTIERO.

THEATRE DE L'OPERA—Compagnie Dramatique Française.—Administrateur de la scène: M. A. RICQUIER. Dimanche 5 Aout 1883.—22me representation de l'abonnement. NOS INTIMES, comédie en 4 actes.

TEATRO NACIONAL—Compañía de zarzuela española, de la que forma parte la eminente primera tiple doña Matilde Franco de Soler. Domingo 5 de Agosto. Por última vez. EL JURAMENTO.

VARIEDADES—Compañía lírica francesa. Empresa A. Teuban. Domingo 5 de Agosto. LA MASCOTTE.

LA FLORIDA—Domingo 3 de Agosto—Gran Romería—Con bailes españoles—Gran orquesta—Gaitas, Jotas, Fandanguillos—Empezará á la 1 1|2 de la tarde—Entrada para caballeros 10 pesos, señoras 5 id—Habrá todos los domingos y dias de fiesta.

SKATING RINK—Funcion de patines todos los dias de 1 1|2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 1|2 de la noche. Entrada de dia 5 ps. id id de noche 10; señoras con invitacion gratis; alquiler de patines.

POLYORAMA ARGENTINO—Calle Cuyo 185 entre Florida y Maipú—Exposicion de nuevas vistas. Entrada para señoras y caballeros 10 ps., niños 5 id—El salon se abre todos los dias á las 6 p. m.; los domingos y dias de fiesta á a 1 p. m.

CREDITO SUPLEMENTARIO

Ministerio de Guerra y Marina,
Buenos Aires, Julio 31 de 1883.

Por cuanto el H. Congreso ha sancionado la siguiente ley:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de—

LEY:

Art. 1° Abrese un crédito suplementario al presupuesto del Departamento de Guerra y Marina, por la suma de ciento cuarenta y nueve mil ciento un pesos once centavos moneda nacional (pesos m|n. 149,101 11) para el pago de los doscientos veinte y dos espedientes que á continuacion se espresan:

1	Manuel Alvarez, almacenaje, 1875	289 50
2	Lorenzo Casenave, caballos, 1874	204 10
3	Ernesto Torquinst, suministros, 1880	241 61
4	Vicente Ocampo, medicamentos, id	352 30
5	Miguel Paparemborda, suministros, 1870	41 16
6	Agenor Chenau, pasajes, 1878	110 81
7	E. Caball y Cª, id, id	92 50
8	Gobierno de Córdoba, varios gastos, 1873	865 64
9	Deodato y Lopez, pasajes, id	295
10	Ferro Carril Buenos Aires y Ensenada, servicio, id	67 31
11	Id id id id id	65 22
12	Id id id id id	69 62
13	Id id id id id	54 81
14	Id id id id id	166 10
15	Id id id id id	19 12
16	Id id id id id	61 66
17	Id id id id 1879	65 78
18	Id id id id id	291 38
19	Id del Oeste, id id	76 00
20	Id del Sud, id id	224 25
21	Id del Norte, id id	161 92
22	Id Central Argentino, id id	949 50
23	Id á Campana, id id	145
24	Id id id, id id	139 56
25	Id Id, id, 1878	3 20
26	Antonio Feijóo, suministros, id	288
27	Manuel M. Franco, medicamentos, 1876	126 92
28	Compañía de Gas, alumbrado, 1880	133 36
29	Id id id, 1879	278 50
30	Eduardo Halbach y Cª, útiles de escritorio, id	310 40
31	Id id id, id	25 20
32	Fermin de Irigoyen, suministros, 1877	141
33	Dermidio Luna, id, 1878	508
34	Menvielle hnos., id id	14 40
35	Servando Martinez, reses y caballos, 1874	896
36	Bernardino Giorello, suministros, 1879	270
37	Daniel Lopez, recoleccion de caballos, 1878	120
38	Vicente Ocampo, pasajes, 1879	374 24
39	Id id, 1878—79	95 50
40	Tomás S. Prudent, útiles de escritorio.	67 20
41	Vicente Casares é hijos, lanchaje, 1880	424
42	Corti, Riva y Cª, banderas, 1879	100
43	Benito Rosiano, muebles, id	76 60
44	Cárlos Rivolta, varios artículos, id	250
45	Id id id	605 13
46	Rosario Suarez, suministros, 1874	31 20
47	V. Gramajo, forrajes, 1880	37 20
48	Vallejo hnos, suministros, 1875	1537 78
49	José Villaseca, id, 1877—78	172 82
50	Jorge Vallé, pasajes, 1879	35 20
51	José M. Bombal, caballos, 1874	47 54
52	Lorenzo Doyhenard, mulas, id	75
53	Ferro Carril del Oeste, servicio, 1878	683 68
54	Id Buenos Aires y Campana, id, 1879	205 36
55	Id del Sud, id, id	477 80
56	Id id id, id id	220 60
57	Id del Norte, id id	223 60
58	Id id id, id id	182 80
59	Id id id, id id	311 20
60	Id. id id, id id	161 44
61	Id Buenos Aires y Ensenada, id id	301
62	Id id id. id	96 34
63	Id Central Argentino, id id	9946 39
64	Id id id id id	3230 84
65	Juan Bonorino, suministros, 1874	747 60
66	Meliton Ruiz, id id	834 28
67	Francisco L. Casares, varios artículos, 1879	274
68	Martin Tejerina, suministros, 1876	436 28
69	Benito Rosiano, muebles, 1879	84
70	Santos Fures, caballos, 1874	182 57
71	Domingo Funes, pasajes, 1877	239 40
72	S. A. Gallan, caballos, 1874	34 23
73	David Bruce, pasaje, 1879	20
74	Honorio del Villar, suministros, 1874	645 53
75	Nicanor Mendez, id 1873	5833 38
76	Rivolta, Carboni y Cª, varios artículos, 1879	213 19
77	José M. Caños, varios artículos, 1880	716 64
78	Manuel Risso, forraje, 1880	572
79	Francisco L. Casares, varios artículos, 1879	556 09
80	Escalada y Marini, suministros, 1877	2418 76
81	Unzué é hijos, por varios suministros, 1876	568
82	Francisco L. Casares, varios artículos, 1879	226 64
83	Gonzalez y Luque, pastaje, 1880	110
84	Bemberg, Heimendhal y Ca., id, 1879	200
85	Pedro P. Valbuena, caballos, 1870	80
86	Ferro-carril á Campana, servicio, 1879	308 30
87	Id id id id	177 20
88	Id del Norte, id id	221 72
89	Id id id id	347 20
90	Id del Sud, id id	242 48
91	Id id id id	222 64
92	Id del Oeste, id id	70 68
93	Id id id id	239 72
94	Id id id id	229 31
95	Id á la Ensenada, id id	211 74
96	Id id id id	80 94
97	Id id id id	658 42
98	Id Central Argentino, id id	940 85
99	Id id id id	2528 83
100	Mitre y Vedia, caballos, 1870	548 57
101	Pablo Guastavino, fletes, 1870	160
102	Corti, Riva y Ca., un reloj, 1872	20
103	Pedro Risso, pasajes y fletes, 1871	231 80
104	S. E. Amaro, instrumentos de música, 1879	215 31
105	Administrador de Rentas de Goya, publicaciones, 1879	18
106	Juan J. Arguello, pasajes, 1879	691 27
107	David Bruce, fletes, id	131 03
108	Moneta, Ungaro y Ca., útiles de rancho, 1880	493
109	Sociedad Anónima de Propietarios, limpieza, id	784
110	Miguel C. Victorica, servicio de carruajes, id	384 40
111	Juan Guosdenovich, pasajes, 1877	48
112	A. Bloch, id, 1880	1118 48
113	Vicente Ocampo, id, 1879	96
114	Tomás Prudent, útiles de escritorio, id	155 96
115	Benito Rosiano, muebles, id	429 20
116	Mayer y Brugo, pasages, 1880	696 12
117	Corti Riva y Ca., varios artículos, id	178 08
118	Vicente Ocampo, pasages, 1872	336 12
119	Francisco L. Casares, varios artículos, 1880	355 60
120	David Bruse, fletes y pasages, id	2054 60
121	A. Chenaut, pastaje, id	987 25
122	Benito Martinez, varios gastos en un pago, 1879	150 10
123	Compañía del gas, alumbrado, id	120
124	Ferro Carril á Campana, servicio, id	445 72
125	Id del Sud, id 1880	169 36
126	Corti, Riva y Ca., varios artículos, 1879	213 60
127	Freina y Croppi, id id	340 80
128	Ferro-Carril del Sud, servicio, id	476 36
129	Id del Oeste, id id	62 68
130	Id id id id	688 79
131	Id Central Argentino, id id	2424 44
132	Santiago Diaz, pasages, id	131 01
133	Felipe C. Galan, suministros, 1874 y 1875	206 05
134	Saturnino Márquez, id 1874	360
135	Pedro Risso, fletes, 1878 y 1879	62
136	Domingo Funes, suministros, 1878	28 24
137	A. Chenaut, por Salas, intereses, 1874	3702 15
138	Eugenio Mataldi, pastaje, 1878|79	173 33
139	Benito Martinez, gastos en un pago, 1878	733 06
140	Sisto Scasso, suministros, 1879	91 80
141	Empresa el «Verdadero Limpiador» limpieza, id	153
142	Id id id id	220
143	R. Martinez, por S. C. Noriega, fletes y pasages, 1878	113 75
144	Encarnacion Rodriguez de la Torre, pastage, 1879	80
145	Claret y Ca., varios artículos, 1878 y 1879	115 72
146	Id id 1879	321 04
147	Juan B. Goñi, pasages, id	510 48
148	Id id id	506 65
149	W. Gramajo, suministros, 1879	715 22
150	Manuel Fernandez, id id	104 88
151	Ferran y Turdera, kepíes, 1878 y 1879	124 00
152	Id id 1879	81 20
153	Compañía de gas, alumbrado, 1880	284 50
154	Cárlos M. Huestroso, suministros, 1879	6 00
155	Mensagerías «Union Argentina» pasages, 1880	320
156	Ferro Carril Central Argentino, servicio, id	8605 68
157	Juan A. Gollan, espropiaciones, 1874	316 62
158	Ferro Carril á Campana, servicio, 1880	598 20
159	Benito Martinez, gastos en un pago, 1868	592 66
160	Julian Panelo, caballos y mulas, 1871	6163
161	Gerónimo Silvano, medicamentos, 1879	115 62
162	F. Schaefer, suministros, id	339 21
163	Juan Pozzo (hijo), medicamentos, 1881	73 77
164	Vicente Ocampo, suministros, id	1715 22
165	Herman Vivot, suministros, 1877	180
166	Prudencio Sanchez, por los honorarios, 1880	
167	José M. Caña, instrumentos de música, id	342 48
168	M. Ocampo Samanés, pasages, id	212 50
169	Vicente Monetta, por Nocetti y Ca., pasages, 1879-80	311 50
170	Nocetti y Ca., pasages, 1880	640
171	Martin Velazquez, leña y medicamentos, 1879	491
172	Dermidio Luna por Loza, suministros, 1873-74	1668 57
173	Florentino Loza, fondos suministrados, 1873	200
174	Martin Velazquez, suministros, 1879	448
175	Ferro Carril del Norte, servicio, 1880	828 36
176	Id id id id	2281 84
177	Id id Central Argentino, id id	1623 95
178	Martin Velazquez, suministros, 1879	377 93
179	Id id id	296 10
180	Compañía de gas, alumbrado, id	325 12
181	Bemberg, Heimendhal y Ca., pastaje, 1879-80	206
182	Ferro Carril Central Argentino, servicio, 1880	1676 28
183	Escalada y Ramayon, suministros, 1879	367 66
184	Compañía Navegacion á vapor Rio Bermejo, pasajes, 1876	18
185	Saturnino Allende, mulas y caballos, 1874	688

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

186 Santiago Silva, mulas y caballos 1876	160
187 Ferran y Turdera, artículos de vestuario, 1880	2930
188 Luis Neumayer, pasaje, 1874	268 80
189 Villanueva y Rodriguez, mulas, id	234 6[illegible]
190 Ferro-Carril del Sud, servicio, 1880	1353 [illegible]
191 Id id Ensenada id id	195 88
192 Id id id id id	299 92
193 Id id id id id	31 6 48
194 Id id id id id	2 32
195 Bernabé A. García, alquileres, 1876	192
196 Manuel Fernandez, suministros, 1880	4508 91
197 José M. Carranza, por Velazquez, suministros, 1879	230 90
198 Benito E. Perez, suministros, 1880	45372 30
199 Lumb Hnos. y Ca., tres espedientes por pasajes, 1879-80	242 20
200 Id id id varios gastos, 1875	1979 32
201 Id id id pasajes, 1877	750
202 Domingo Gutierrez, alquileres y varios gastos 1879 y 1880	782
203 Domingo Funes, pasajes 1879	216
204 Id id id 1880	403 87
205 Joaquin Lavalle, suministros 1874	1833 88
206 Amadeo Acevedo, pasajes 1880	56
207 Ferro-Carril Central Argentino, servicio id	52
208 Id id del Oeste id id	344 72
209 Francisco J. Almeida, suministros 1874	291 40
210 Pedro Antonio Lobos, 1875	1025 63
211 Balda Ir Ca., yeguas y caballos 1879	462
212 Manuel Camere y Ca., varios artículos 1880	102 16
213 Ernesto Tornsquist y Ca., medicamentos 1880	170 60
214 Id, asistencia médica id	128
215 Amadeo Acevedo, pasajes id	45 00
216 Pedro A. Lobos, espropiaciones 1874	10416
217 Martin Velazquez, suministros 1879	151 84
218 Oscar Lenoir, id 1880	4778 67
219 Saturnino Allende, por varios gastos 1874	674 06
220 Claret y Ca., por saldo de entrega 1880	36 65
221 Hipólito Brie, pasajes id	96
222 Miguel Villanueva, por José Zabiaurre suministros 1876	250
$ m|n.	149101 11

Art. 2° Comuníquese al Poder Ejecutivo.
Dado en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, á veinte y siete de Julio de mil ochocientos ochenta y tres.
FRANCISCO B. MADERO — RAFAEL R. DE LOS LLANOS
B. Ocampo, Secretario del Senado. — J. Alejo Ledesma, Secretario de la C. de DD.
Por tanto: cúmplase, comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.
ROCA.
BENJAMIN VICTORICA.

FORTUNATA GOMEZ DE OBLIGADO
Q. E. B. D.
FALLECIÓ EL 31 DE JULIO DE 1883
Pastor S. Obligado, Francisca Obligado de Jurado, Juana M. Obligado de Argüello hijos; José M. Jurado, David Argüello, María Teresa Orteza de Obligado hijos políticos, nietos y demás deudos invitan á las personas de su relacion al funeral rezado, que por el descanso eterno de su alma se celebrará el lúnes 6 del corriente, en la iglesia de la Merced, á las 11 de la mañana. Favor á que quedarán reconocidos. 1157 v5

BANCOS

Banco Nacional
42—RECONQUISTA—42
HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.
Desde la fecha hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:
Sobre depósitos y en oro á la vista........ 3 p% anual
Id id id á 90 dias fijos........ 5
Id en plata, despues de 6 dias........ 1
Id en moneda de curso legal á la vista........ 3
Id id id id á 90 dias fijos........ 5
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias........ 6
COBRARÁ
Por descuentos de pagarés de comercio en oro........ 7
Por descuento y renovacion de letras........ 8
Id adelantes en cuenta corriente........ 9
Buenos Aires, Febrero 15 de 1883. *El Directorio.*

Banco de la Provincia
Recibe depósitos voluntarios que no bajen de cuatrocientos $ mle. y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias; pasados estos se le abona el interés desde el dia de su entrada.
Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el del depósito.
Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por pago de interés, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.
Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.
Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.
Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias, hasta seis meses; con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.
Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.
Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.
Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.
El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.
Desde el 16 de Mayo de 1881 y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de intereses y descuento para las operaciones á oro sellado, cuenta corriente, de curso legal y oro efectivo.
Se abona
A depósitos comerciales mle. y curso legal........ [illegible]
" particular á premio........ [illegible]
" oro á la vista sin interés........ [illegible]
" á 60 y 90 dias á mas........ [illegible]
Se cobra
En el descuento de letras ó pagarés comerciales y en especiales en mle. curso legal y oro efectivo........ [illegible]

Lóndres	cargo	señores Baring Brothers Cie.
"	"	Bank of England.
Paris	"	Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnais M. Davillier.
"	"	H. Albert de Bary y Cia.
Amberes	"	
Génova	"	Sres. Bartolomeo Parodi é Fratelli.
"	"	Benfizal Fratelli.
"	"	Banco Generale.
Milan	"	Banco Generale.
"	"	Banco di Milano.
Hamburgo	"	Jhon Berenberg, Gossler y Cia.

El Banco da giros por sumas desde fcs. 2, pagaderos en las plazas de Italia como sigue:

Alessandria	Livorno	Stradella
Alba	Lodi	Sasa Piamonte
Asti	Bologna	Salazzo
Ascoli Piceno	Lecco	Sassari
Ancona	Lucca	Sondrio
Arona	Lugano	Savona
Aquila	Mantova	Spezia
Brescia	Messina	Siracusa
Bérgamo	Módena	Saronno
Biella	Molcha	Siviliano
Busto Arsizio	Monza	Salerno
Bari	Mendrisio	Saronno
Bellinzona	Morbegno	Trapani
Catania	Novara	Treviso
Cremona	Novi Ligure	Tortona
Como	Nizza Monferrato	Torino
Cagliari	Nápoli	Trento
Cuneo	Oleggio	Tirano
Caltanisett	Pallanza	Trieste
Carrara	Padova	Udine
Domodossola	Palermo	Venecia
Firenze	Parma	Vercelli
Forli	Pavia	Verona
Ferrara	Pesaro	Voghera
Génova	Pisa	Vicenza
Gallarate	Piacenza	Vigevano
Girgenti	Roma	Voghera
Intra	Reggio Cala	Valenza Piamonte
Lecco	Reggio Emilia	

Buenos Aires Enero 1° de 1883. — *B. Gogna*, Secretario.

Banco Hipotecario
Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.
Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.
Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.
El valor inmueble hipotecado no deberá ser menor de 2,000 $f., ni el préstamo menor de 50 fuertes.
Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.
El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la Comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dé el Establecimiento son:
El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedades libres estas de contribucion directa, y espresando á un mismo tiempo su estension de gravámenes ó gravámenes que deban ser cancelados. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.
Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio y 8 á 15 de Octubre.
Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos y á la par, y con anticipacion de un trimestre.
Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 1° á 15 de Enero—á 1 de Abril—á 1 de Julio y á 1 de Octubre.
El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirán depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco.—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.
J. M. LAFUENTE.

El Banco Inglés del Rio de la Plata
PROVISORIAMENTE, 94 CANGALLO Y EN EL ROSARIO ESQUINA, CALLE PUERTO Y CÓRDOBA
Capital autorizado lib est 1500000
Id suscrito. . . 1000000
Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares—Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos. Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dineros sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estrangero. Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y países siguientes:
Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva-York y los puntos en el Brasil.
Hace giros por telégrama ó de cualquier otra manera al continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la agencia principal del Banco en Lóndres, núm. 80 Id Jew, y en fin, y se ocupa de toda clase de operaciones bancarias decorosamente acomodadas.
ABONA EN MONEDA CORRIENTE
En cuenta corriente á la vista........ 2 p% anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso........ 4
Por depósitos fijos por 60 y 90 dias........ 5 1|2
ABONA EN ORO
En cuenta corriente y á la vista........ 2 p% anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso........ 3
Por depósitos fijos por 60 y 90 dias........ 5
Por adelantos en cuenta corriente
En oro ó en moneda corriente........ 9 p% anual
Por descuentos de letras, pagarés á otros valores........ Convencional
E. Ross Duffield, Gerente.

SECCION PARA TODOS

COMISION OBSEQUIO
AL GENERAL
DON CONRADO VILLEGAS
La Comision encargada de recolectar los fondos necesarios para ofrecer al General D. Conrado Villegas, un testimonio público de gratitud, por los eminentes servicios que ha prestado al país, en su laboriosa campaña á los Andes, pide á las personas que hayan recibido circulares con este objeto, se dignen contestar á la brevedad posible, á cualesquiera de los miembros de esta Comision ó en su Secretaría calle Florida No. 162 y 166 (Club Militar), todos los dias de 12 á 4 p. m.
Los Secretarios.
Buenos Aires, Julio 28 de 1883. 1098 Ag15

JUAN CAZALES
REMATADOR PÚBLICO
Se ocupa de gestionar ante las autoridades Nacional y Provincial, compra y venta de propiedades, y otras comisiones concernientes al ramo, con prontitud y honradez.
Recibe órdenes en su Escritorio
78—MORENO—78
1104 v Ag 10

Sociedad Anónima (Inglesa)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS Y AGENCIA
DEL RIO DE LA PLATA
Capital autorizado. . . . £ 1.000.000
Id emitido y suscrito . . " 500,000
Oficina matriz—
LÓNDRES
37 MOORGATE STREET
DIRECTORIO:
John Morris, Presidente.
Edward Ashworth.
Frederick Fearon.
J. E. Gorst—Q. C. M. P.
Hon: Sidney Herbert—M. P.
John Taylor.
E. M. Underdown.
W. Wilson.
Agente consultor en Buenos Aires, Reginald J. Neild.
Esta compañía hace préstamos en efectivo sobre hipotecas á plazos convencionales.
Por demás pormenores, ocurrir á la oficina provisoria en Buenos Aires
26 CALLE CHACABUCO 26
H. ALFRED C. COX. Gerente.
861 perm.

LOTERIA DE BENEFICENCIA
DE LA
CAPITAL
PREMIO MAYOR 20,000 PESOS FUERTES
La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 5 $f. ó sean 125 $ mle., dividido en quintos de 1 peso fuerte, ó 25 $ mle.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta verde y punzó, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion.
AGOSTO 7 DE 1883
PROGRAMA

14000 billetes á 5 $f.	$f. 70000
Deduccion 25 o[o	" 17500
Al público	$f. 52500

PREMIOS

1	de	20000	20000
1	"	4000	4000
2	"	1000	2000
5	"	500	2500
10	"	200	2000
18	"	100	1800
52	"	50	2600
137	"	20	2740
924	"	15	13860
1150 suertes ó 6000 en quintos			$f. 52500

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno número 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las diez de la mañana.
Los estractos se reparten gratis
Se paga DOCE por ciento (12 p%) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes.
Julio 30 de 1883.
LA COMISION ADMINISTRADORA.
Perm.

LA
Edificadora Argentina
EDIFICACIONES EN LA CIUDAD
LA PLATA
Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la Ciudad LA PLATA.
Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la sociedad en esa.
Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, &, en la
Calle Belgrano 131
El 16° sorteo tendrá lugar
El juéves 9 de Agosto de 1883
N803 vJl31

COLEGIO NEGROTTO
530—CANGALLO—530
Director: ADOLFO L. NEGROTTO
Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito que le grangearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en la Escuela Naval y Militar.
Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.
REFERENCIAS
Dr. Eduardo Wilde — Dr. Adolfo E. Dávila
D. Francisco Uriburu — " Francisco J. Ortiz
" Enrique Sumblad — " Juan J. Montes de Oca
Dr. Rafael Ruiz de los Llanos — " Angel Casares
D. Estéban Villanueva — D. Felix Pico (padre)
" L. Sarasola — Dr. Salustiano J. Zavalía
" Nicanor Abelleyra — " Federico Ibarguren.
N.870 perm

Lotería de la Beneficencia del Uruguay
Premio mayor $f. 8000, 10 millares, 800 suertes.
Se juega los Miércoles á las 8 de la mañana: el estracto llega aquí los Juéves á primera hora. N318 perm.

Instrumentos de cirugía
APARATOS ORTOPÉDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLEZZA, Suipacha 261
Representante de la muy acreditada casa R. y H. Mathieu fils de Paris.
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.
N.323 perm.

Lotería de la Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 20,000 ps. fuertes
Billetes á 1|2 patacon
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 9 de Agosto de 1883.
Los estractos llegan el Sábado 11 de Agosto por la mañana.
perm.

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
18—SAN MARTIN—18
N240 perm.

Lotería Rosario de Santa-Fé
PREMIO MAYOR 20,000 PESOS FUERTES
Ó SEAN PESOS MLC. 500,000
Se juega en el Rosario el 7 de Agosto á las 8 de la mañana y para evitar las esplotaciones, se ruega al público no compre pasada esa hora.
El estracto llega al dia siguiente.
Tiene 11 millares con 900 SUERTES.
El billete entero vale 125 pesos mlc. y el quinto vale 25 pesos mlc. N634 perm.

Dr. de Crisogono Bortolazzi
ENFERMEDADES DEL PECHO
Aplicaciones del Atmo-pulverizador—Lavaje del estómago
ENFERMEDADES SECRETAS
Reconquista 274, altos—De 2 á 4 de la tarde
N234 dpm.

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
HORAS DE CONSULTA
DE 9 Á 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.
N154 perm

VAPORES

P. CHRISTOPHERSEN
98—PIEDAD—102
Agente general de las siguientes compañías de vapores

Chargeurs Reunis
Compañía francesa de navegacion á vapor—Línea regular de vapores entre el Havre, Burdeos, Brasil y el Rio de la Plata.
LINEA DEL PLATA
El espléndido vapor *Uruguay*, saldrá el 11 de Agosto para Montevideo, Santa Cruz, Burdeos y Havre.
P. CHRISTOPHERSEN. Agente General.
Buenos Aires, Piedad 98, Montevideo, 55 calle Solís.

La Veloce
Navigazioni Italiana—Linea postale é commerciale a vapore coll'América Meridionale—G. Lavarello.—El vapor italiano *Sud-América*, saldrá el 7 de Agosto, para Génova y escalas. Por pasajes y mercaderías, dirigirse á su agente, P. Christophersen, Piedad 98; Montevideo, Zabala 85; Rosario, Puerto 35; San Nicolás, Belgrano 25.

PACIFIC
Steam Navigation Company
LINEA REGULAR
De vapores paquetes reales ingleses
PARA EUROPA Y EL PACIFICO
Los siguientes vapores de esta compañía saldrán de Montevideo, llevando correspondencia bajo contrato postal con el Gobierno de S. M. Británica.
PARA EUROPA

Valparaiso	Julio 11		*Galicia*	Agosto 20
Araucania	id 25		*Cotopaxi*	id 22
Aconcagua	Setiembre 5		*Chiloé*	Setiembre 19

Los vapores *Araucania*, *Cotopaxi* y *Chiloé* tocarán en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.
Los vapores *Valparaiso*, *Galicia* y *Aconcagua* tocarán en Rio Lisboa, Burdeos y Liverpool.
PARA EL PACIFICO

Cotopaxi	Julio 17		*Cordillera*	Agosto 28
Aconcagua	Julio 19		*Patagonia*	Setiembre 19
Chiloé	Julio 31		*Valparaiso*	id 25
Britannia	Agosto 15			

Tocando en Punta Arenas, Valparaíso, Talcahuano y los puertos del Pacífico. A los pasajeros de primera, segunda y tercera clase, se les dará vino. Pasajeros de Buenos Aires serán conducidos gratis á Montevideo. Estos vapores llevan médicos y camareras. Se espiden boletos para hacer venir pasajeros de
ESPAÑA
Devolviendo íntegra la suma pagada, si no vinieran con una gran rebaja en los precios. Los magníficos vapores de esta compañía han sido construidos espresamente para esta carrera y son los mayores y mas acomodados que existen, no teniendo rivales en cuanto á su marcha, contando con las perfecciones modernas.
Es notorio la puntualidad de estos vapores, así como la fama de que gozan sus comandantes por su pericia, esmerada atencion para los pasajeros y el buen órden que reina á bordo de sus buques. Boletos de primera clase de ida y vuelta válidos por un año, con 25 por ciento de rebaja. Se espiden boletos para hacer venir pasajeros de todos los puntos en que tocan los vapores, devolviendo íntegra la suma pagada, si no viniesen los pasajeros.
Se da vino de mesa á los pasajeros de tercera clase. Pasajeros de Buenos Aires serán conducidos gratis á Montevideo no teniendo que bajar á tierra.
Por mas informes, ocúrrase á los agentes.
YARROW, HETT y Ca.
Buenos Aires, 98 Piedad 98—Montevideo, 55 calle Solís.

The United States
AND BRAZIL MAIL STEAMSHIP Y Co.
Compañías de vapores correos entre los Estados-Unidos y el Brasil. Línea americana de Nueva York vía de Newport News para Santo Tomás. Para Pernambuco, Bahia y Rio de Janeiro, los nuevos y elegantes vapores de esta línea *Finance*, *Advance* y *Reliance*, construidos con el mayor esmero, muy bien acondicionados, tienen poderosas máquinas á vapor, son de un modelo perfecto y llevan inmejorables acomodaciones para pasajeros.
Salidas de Rio Janeiro: *Finance* Agosto 8; *Reliance* 10; *Advance* Setiembre 20, con destino á los puertos del Brasil arriba mencionados y á Santo Tomás y Nueva York.
Por mas informes dirigirse al agente P. Christophersen.—Buenos Aires, Piedad 98—Montevideo, Zabala, 85.

La Platense
Compañía francesa de navegacion á vapor—Carrera del Rosario y Santa-Fé, con escala en San Pedro, San Nicolás, Diamante y Paraná, en combinacion con el ferro-carril de Campana—Salidas: 3·15 de la Estacion Central.
ITINERARIO—Vapor «Tridente», salidas para Rosario y escalas los mártes, juéves y sábados.
Vapor «Diana», desde el lúnes 4 de Diciembre este vapor efectuará cada dos semanas tres viajes á Santa-Fé, tocando en todos los puntos del litoral. Una semana las salidas tendrán lugar el lúnes y viérnes, y á la semana siguiente el miércoles.
Por informes y detalles: Agencia General, 102, Piedad, 102.

Para Bahia Blanca
El nuevo vapor francés POMONA, capitan Simonet; salidas de Buenos-Aires el 1° y 15 de cada mes; salidas de Bahia Blanca el 8 y 23 de cada mes carga, pasajeros, encomiendas, metálico y valores.
El vapor POMONA inaugurará el servicio de la Costa Sud establecido por la Compañía Francesa "La Platense" saliendo de la Boca del Riachuelo el 1° de Agosto á las 10 a.m.
Las comodidades para pasajeros son inmejorables, la carga se recibe en la Boca del Riachuelo hasta las 4 de la víspera de salida y se descarga en Bahia-Blanca libre de lanchaje, las encomiendas se reciben en la agencia principal hasta las 5 del dia anterior á la salida: por mayores informes dirigirse á P. Christophersen, Agente General, Piedad 102.
1070.

AVISOS

Se precisa una institutriz, pueden ocurrir con buenas recomendaciones á la calle de Piedad número 83. 1042 vAg.9

CAJISTAS
Se necesitan en esta imprenta varios cajistas para obras, que sepan hacer estados, y para trabajar en el diario algunas horas de la noche.

Se alquila la casa de altos calle Piedad 105, situada en la cuadra de los Bancos, pintada y empapelada de nuevo y á propósito para cualquier clase de negocio, escritorios para compañías, agencias marítimas, ó de oficina; tiene 12 piezas, cocina, cuarto para carbon y bomba. Los interesados pueden ocurrir por informes á Florida 222. 1112 v Ag.4

Se alquilan dos lindas piezas en casa de familia, Perú 614. 1111 v Ag.15

Pianos!! de Stoeling, Spangenberg, Seiliele Spor nagel y otros fabricantes mas, recien llegados de Europa. Se garantizan por cinco años ó mas, tambien hay usados para vender á precios muy acomodados; se cambian con usados, afinacion y compostura garantida. 435 Perú C. Coelli 1065 v Ag.47.

Vinho do Porto de alto Douro marca LORO, de las acreditadas bodegas de Joao Manuel da Veiga Porto, pídase en todos los almacenes, cafés y confiterías; únicos agentes en Buenos Aires, D. Pájaro Nieves—Depósito Alsina 356 N697 perm.

Se suplica á las personas que tengan deudos en el sepulcro de Zapiola y Ferro, en el Cementerio del Norte, seccion Pilar, se sirvan sacarlos dentro del término de 60 dias contados desde la fecha: los que no lo efectuaren, serán depositados los restos en el Osario del mismo sepulcro. N. 394 v 30 Ag.

Trapos viejos que sean limpios se compran en esta imprenta.

JUAN P. PECOTCHE **PEDICURO** ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 3 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio desde la mañana á 2 de la tarde. Limpia y estraiga la dentadura, llama la atencion sobre especialidad de un líquido para la destruccion del callo y en instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. N. 398 perm.

Comisaria General de Guerra
Se avisa á las señoras Pensionistas Militares, que el Mártes 7 del corriente, se pagará el mes de Julio último.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1883.—*El Habilitado.* 1161 v13

Consejo Escolar de San Martin
En este Consejo se necesita una maestra diplomada para dirigir una escuela rural.
El sueldo que le asigna el presupuesto es 1300 pesos moneda corriente.
Las solicitudes se recibirán en Secretaría todos los dias, de 11 a. m. á 1 de la tarde. San Martin, Agosto de 1883.—*El Secretario.* 1175 v15

Bianchi, Costa y Ca.
Casa introductora y con especialidad en mármoles de Carrara y de todas otras clases y procedencias.
Se encargan de todo trabajo artístico en mármol, como estátuas, monumentos, columnas, escaleras, etc., etc., garantiendo la eficacia y exactitud en la ejecucion de los dibujos que se les confíen y á precios muy acomodados.
Por pedidos ó informes, escritorio calle Venezuela 153 esquina Bolívar. 1179 vSbg

AVISO AL PUBLICO
Hago saber que el remate de la casa calle Maza No. 15 y 18 que se debe efectuar el 8 del corriente por órden del Juez de Paz de la Seccion 11ª en los autos seguidos por D. Mauricio Arnaud contra D. Pedro Lavini, es bajo mi cliente, pues la referida casa fué comprada por él el dia 8 de Noviembre de 1882, segun escritura otorgada por ante el Escribano D. Camilo Fonrouge.
Hago esta declaracion para que alguno no quede engañado en comprar dicha finca.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1883.—*Luis Cantarini.* 1170 vSbg

CORONA
Bramante Corona Real, el único que se vende agar esta marca se vende á 52 ps. mle. la resma de 28 yardas, en venta, en la «Tienda del Parque», General Lavalle 424 y 426, esquina Artes, y se le prevendrá que es el único legítimo, es de la casa que de recibe se podrá ningun impedimento á este anuncio «Tienda del Parque», General Lavalle 424 y 426, esquina Artes. 1176 s

AVISO OFICIAL
Se previene á los señores, cadetes, oficiales y tropa de Guerreros de la Independencia y Planas Mayores que hasta el dia 8 de Agosto próximo, se abonará por el habilitado respectivo sus haberes del mes de Junio pasado, devolviéndose á Tesorería de General el importe de los haberes de los que no se presenten á cobrar hasta esa fecha.—Buenos Aires, Julio 31 de 1883.—*C. S. Bellia*, Oficial 1°. 1163 Ags

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARRIÉ
40 Calle de Rivadadavia 40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas fuego central, fusiles, revólvers y cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa é inglesa, composturas, etc.
BUENOS AIRES
N198 perm

Prefectura Marítima
Por el presente, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á un bote que existe depositado en la Sub-Prefectura del Puerto del Tigre, el cual fué encontrado por D. Pedro Uriarte, entre este Puerto y el de Martin García cuyas dimensiones son las siguientes:
Eslora, cuatro metros cincuenta centímetros.
Manga, un metro sesenta centímetros.
Puntal, sesenta y cinco centímetros.
Previniéndose que vencido que sea dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1883. P. A.—*J. Geyras.* 1152 vSb 7.

ANAPELINA
1124 vSbre2

EN LA CIUDAD DE LA PLATA
Se venden dos manzanas de terreno: dirigirse calle San Martin 67, bajo las iniciales C. B. 1101 v.Ag.16

Se vende particularmente
O CAMBIA POR UN TERRENO ADECUADO
EL HOSPITAL INGLES
El terreno que ocupa actualmente el Hospital Inglés, situado sobre la barranca entre las calles Defensa y Bolívar, todo bajo pared con frente á tres calles; se compone de 2112 metros cuadrados ó sean 12150 metros cuadrados mas ó menos.
Su situacion es brillantísima con vista al Riachuelo, Rio de la Plata, etc. Tiene grandes construcciones que pueden utilizarse para la formacion de cualquier establecimiento industrial ó fábrica.
La Comision del Hospital está plenamente autorizada para realizar esta propiedad, para cambiarla por un terreno bien situado, adecuado para el mismo objeto, de mayores dimensiones que el actual.
Por mayores informes ocurran al señor don REGINALD J. J. NEILD, Chacabuco 9 1|2 (altos). 1058 Ag28

GHIGLIANI Hnos.
Corraloneros
PARAGUAY ESQUINA Á ESMERALDA
SUCURSAL:
CANGALLO 763
En estos espaciosos corralones se encuentra el surtido mas completo para toda clase de edificios.

GRANJA VIDIELLA
MONTEVIDEO
Olivos y parras de uva negra á propósito para vinos tintos de primera calidad
Estando en la estacion mas á propósito para la plantacion de viñas y olivos, se ofrece á los viñicultores del Rio de la Plata, y especialmente á los del interior de las provincias argentinas, cinco mil olivos orientales originarios de Niza, Génova, Valencia, Aragon, Sevilla, Oporto y Campo de Tarragona; y veinticinco á treinta mil sarmientos para vinos tintos y blancos de primera calidad, que ya fueron premiados con medalla de oro en la Esposicion Continental de Buenos Aires y de San Isidro de las Piedras.
Nuestras parras bajas para vinos tintos, resuelven definitivamente el problema vinícola del Rio de la Plata, porque resisten admirablemente las heladas fuera de estacion, y porque crecen y se desarrollan en cualquiera clase de terreno por mas húmedo y llano que sea.
La calidad de las parras y sarmientos que ofrecemos al público es el resultado del estudio teórico y práctico de nueve años de continuos trabajos sobre el injerto hasta producir las más ricas colecciones de parras para vinos tintos originarias de los mejores viñedos de Francia, Italia, España y especialmente de Valencia y Campo de Tarragona que producen los vinos más fuertes y vigorosos. Es admirable la riqueza y precocidad de nuestras plantas, puesto que á los dos años nos han producido de 1 á 3 libras de uvas; y de tres á cuatro libras, á los tres años; y de doce hasta veintisiete libras á los cuatro años de edad.
Ese es el resultado obtenido de nuestros largos trabajos hasta encontrar las parras mas á propósito para estos suelos. No exajeramos, porque no hay interés en ofuscar ni engañar á ninguna persona para vender parras ó sarmientos, que más ó menos tarde perjudicaría el crédito de los productos de un establecimiento sério y que busca con la verdad merecer la confianza pública.
Hay un riquísimo surtido especial de árboles frutales representados por los Melocotones de Aragon, Cerezos y Ciruelas de gran tamaño y delicado sabor, originarios de la Casa del Labrador, de Aranjuez; los grandes y hermosos manzanos de Navarra y los ricos y hermosos peros de gran tamaño.
Se reciben órdenes y pedidos en la casa de D. José Murillo, calle de Cuyo núm. 65, en Buenos Aires, y en la de D. Francisco Vidiella, Rincon 74, en Montevideo.
El Sr. Murillo está autorizado para conceder tarjetas de visita á la Granja Vidiella á toda persona que lo solicite, y quiera estudiar las condiciones de la citada Granja Modelo.
1159 v. 21.

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL
TRES DIAS: bastan para curarse *radicalmente* de los reumatismos recientes, agudos, crónicos y articulares, para nunca mas volver, con el remedio milagroso *óleo de pena de huevo de avestruz* del Cabo de Buena Esperanza preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam.
Es soberano para curar los dolores de
ARTICULACIONES
de las rodillas y de cualquier parte del cuerpo.
Depósito: Droguería Torres y Ca., Defensa 69; Demarchi Pa odi, Defensa 135. N161 perm.

ALMORRANAS
No mas sufrimientos
Cura radical!! Á pocos dias; y alíviase instantáneamente con el afamado FLUIDO DE JAVA compuesto con plantas exóticas de la Indo-China por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Van prospectos en seis idiomas.
Con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública—Defensa 69 y 185. N165 perm.

LA NACIONAL
A. TURDERA
FÁBRICA DE GUANTES
21—FLORIDA—21
Buenos Aires N312 pm.

SORDERA
ZUMBIDOS: DOLORES!—Cura radical de toda enfermedad aunque sean muy antiguas, con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Barchesse, de Hamburgo—Van prospecto en seis idiomas.
Defensa 69 y Cangallo 322. N163.

SEPULCROS
Se alquilan nichos y bóvedas en el Cementerio de la Recoleta de la 2ª y 3ª clase.
Se construyen, compran, venden y reedifican.
Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro y se corre con los trámites municipales.
Ocurrir al escritorio calle de Cuyo 255, á toda hora, sin esclusion de los dias de fiesta. N160 perm.

NUEVO DEPÓSITO DE TÉ
19—RECONQUISTA—21
Especialidad en tées, vinos finos y conservas inglesas y americanas. Prevenimos á las personas aficionadas al té, que acabamos de recibir un espléndido surtido en este artículo y podemos aseguraries que quedarán satisfechas en cuanto á precios y calidad.—*Warrell y Latorre.* N318 perm.

Vinos de Chile legítimos
OCHAGAVIA BLANCO Y TINTO
S. ARTEAGA 34 54
URMENETO COMENES TINTO
Se encuentran en venta Florida 238, Balcarce 121 y Cangallo 216.
Por el próximo vapor del Estrecho se recibirá una remesa de los ricos vinos de postre, CONCEPCION y PAJARETE QUENES. 1145 Ag18

BANCO NACIONAL
Se previene á los señores accionistas, que el Directorio del Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 16º del art. 49 de los Estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el Establecimiento al 30 de Junio ppdo., ha resuelto en sesion de 27 del corriente de distribuir un *Dividendo provisorio de tres pesos fuertes oro*, por accion, que será pagado desde el 1° de *Setiembre próximo*, debiendo presentarse las acciones con dos dias de anticipacion acompañadas de una lista con que su remuneracion según el tipo á valor á que corresponda, para su anotacion.
Los accionistas por cuotas percibirán un Dividendo proporcional á las cuotas pagadas.—Buenos Aires, Julio 28 de 1883.—*Martin A. Marcell*, Secretario. 1097 d p m oct. 7

¡A LAS FAMILIAS!
Recomiendo esta galletita SOL DE MAYO para el uso del té, café, etc. y tambien para reuniones, como manjar saludable y apetitoso.

Se recomiendan comprarlasen latitas cerradas de 2 á 1 lib. y así se obtendrán frescas y con el sabor natural.

Por su elaboracion esmerada y materias primas, con las mas preferidas á cuantas se han recomendado.

SOL DE MAYO
Es la galletita de novedad y mas codiciada de las personas de buen paladar. Para los niños y los débiles es un alimento sano, higiénico y nutritivo.

SOL DE MAYO
Es la galletita cuya bondad la hace acreedora á figurar en la mesa mas aristocrática. Una cajita de estas ricas galletitas es el mejor obsequio por su novedad.

2 MEDALLAS DE ORO — FÁBRICA — PARIS Y BUENOS AIRES — LA UNION

Probadlas y os convencereis de esta gran verdad
QUE SON DELICADAS Y ESQUISITAS
¡Véndense en todos los principales almacenes!—Fabricadas esclusivamente por
P. BERCETCHE.

TIENDA "A LA CIUDAD DE LONDRES"
EXPOSICION Y VENTA
EL LÚNES 6 DE AGOSTO Y DIAS SIGUIENTES
De géneros blancos de hilo, algodon y artículos para uso de familia
Los géneros blancos cuya venta inauguramos el dia 6 de Agosto han sido fabricados espresamente para LA CIUDAD DE LÓNDRES en las primeras fábricas de Europa. Los precios ventajosos obtenidos por nuestros compradores nos permiten ofrecer á nuestras favorecedoras VERDADERA OCASION.
NOMENCLATURA DE TODOS LOS ARTICULOS
Géneros de hilo para camisas, 60 clases.
Géneros de hilo para sábanas, 40 clases.
Alemanesco para manteles, todas clases.
Servilletas alemanesco para mesa.
Servilletas para té, blancas y de colores.
Servicios de mesa, manteles y juegos de servilletas, desde 6 cubiertos hasta 24 cubiertos.
Género de hilo Irlanda.
Batista de hilo para ropa de criaturas.
Bramante de las mejores marcas, piezas de 20 á 40 yardas.
Madapolam extra-fort.
Madapolam aprét chiffon.
Uso doméstico angosto y doble ancho.
Piqué, lam francés doble ancho para sábanas.
Bombasí rico, brillantina, alemanesco de granito.
Franelas blancas y de batones y matinées.
Surtido general en artículos [illegible] dos y doblemilillados.
Sea:
Sábanas de algodon todos tamaños.
Sábanas de hilo todos tamaños.
Sábanas de hilo bordadas.
Fundas largas y cuadradas, lisas con feston y bordadas.
Toallas de todas clases desde 24 ps. doc. hasta 100 ps. doc.
Delantales hechos, todas formas.
Paños de repasar para cocina.
Especialidad en géneros de hilo crudo y blanco para hoteles, clases especiales «A la Ciudad de Lóndres».
Cotines, brines, géneros para muebles.
Muselina para cortinas desde 3 ps. vara.
Cortinas de 12|4, 14|4, 16|4, 18|4 y 24|4.
Cortinas chicas.
Frazadas, cobertores, colchas colchadas con interior de algodon y pluma viva y forradas de algodon, seda y andrinópolis, mantas de viaje, hules é impermeables, cambray y claria de algodon.
Nansouck, jaconas y percales blancos.
Géneros blancos labrados, clases finas.
Carpetas de sobre mesa desde 14 ps. hasta 600.
Alfombras chicas y grandes.
Triple rizado y Bruselas.
Y una infinidad de otros artículos que es imposible enumerar, vista su estension.
A MAS
Un nuevo y lindo surtido de ropa blanca fina para señoras, señoritas y niñas.
A MAS
Un lindísimo surtido de géneros enteramente nuevos para vestidos. Géneros de medio tiempo de lana lisa, de fantasía, tarlatana de seda. Velo de monja, cachemir quadrillé, escoces, moda. Percale, satin impriné ó raso de algodon de última [illegible], etc., etc.
A MAS
Solerías de alta novedad.
Surah quadrillé, Louisine escoces, Etincelle [illegible] Mil rayas grisaille fantasía, Damassé labrado, Etincelle, etc., etc.
Todos estos artículos y una infinidad de otros estarán en venta desde el LUNES 6 DE AGOSTO y dias siguientes.
38—CALLE PERU—38
A LA CIUDAD DE LONDRES
1172 v52

Portalis Freres, Carbonnier & Ci
CORRALON DE FIERRO
Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747
Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, flejes, carbon de fragua, ocretiza, etc.
Carbon de Cardiff—De las mejores minas.
Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena) (les petits fils de François de Wendel y Ca.)
CIMENTO PORTLAND—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca,
ESCRITORIO
70 CALLE DE SAN MARTIN—70
N 192 perm.

PORTALIS FRÈRES
CARBONNIER & Cie
70 SAN MARTIN 70
COMPAÑIA DE FIVES-LILLE, PARIS
MAQUINARIA Y MATERIALES
PARA TODAS INDUSTRIAS—APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS
DE AZUCAR Y DESTILERIA
Gran premio de la Esposicion Continental 1882
Sociedad JHON COCKERILL
(SERAING, BELGICA)
Materiales para ferro-carriles, construcciones navales
Tirantes de fierro doble T, etc.
CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747
N491 perm.

Maquinaria Agricola y de Industria

M. FORRESTER Y Ca.
UNICOS AGENTES DE

Ruston Proctor y Ca., trilladoras y motores.
J. y F. Howard, segadoras y atadoras «El Chacarero».
Harrison Mc. Gregor y Ca., cortadoras de «Albion».
Y MUCHOS OTROS FABRICANTES
Motores fijos, motores á gas, invencion moderna, calderas, arados, rastras, rastrillos etc., etc.
ESCRITORIO — 97—Calle Florida—97
DEPÓSITO DE MAQUINAS — 981—Calle Rivadavia—981
N760 perm.

AL SOL DE ORO
FABRICA A VAPOR DE CONFITES, DULCES, PASTILLAS Y CHOCOLATE
A. GODET
Gran surtido de cajas de lujo, novedades para regalos, confites, frutas, bombones de Paris, licores finos, turron y chocolates
PRECIOS MODICOS
POR MAYOR Y MENOR
n136 perm.

Alerta estancieros
No dejar de perder esta ocasion. Se arrienda 20 leguas de campo en Guamini, con agua permanente y ricos pastos, para tratar ó mas informes, escritorio calle de Cuyo número 75, Miguel Ramayon, horas, de 11 1|2 á 12 1|2, ó de 4 1|2 á 5. 1094 Agt 20.

A las imprentas
Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 nueva.
Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana
Agentes marítimos y comisiones
EN GENERAL
Buenos Aires —20— Victoria—20
N.397 perm.

HOTEL DEL COMERCIO
PORFIRIO LOPEZ
ANTES M. TERRY
Pasaje Roverano número 19—piso bajo
31—VICTORIA—31
[illegible]

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
DE CHAVA Y SCHNALS
N105 pm — FLORIDA 96

RODOLFO NEWBERY — DENTISTA — 125—FLORIDA—125

JARABE
SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de—
L. L. JONES
Calle de Florida número 67
N1014 vAg.18

Depósito de pianos
de
NEWMANN Y BREYER
Únicos agentes de la afamada fábrica de F. L. Newmann en Hamburgo
Premiada en [illegible] de Viena, Hamburgo, Filadelfia y M[illegible] [illegible] acreditada fábrica de [illegible] en Berlin, y de instrumentos de las mejores fábricas europeas y norte americanas.
Hay todas clases de composturas en el ramo y afinan á precios módicos. N813 perm.

PENOPHENON
CURA RADICAL DEL DOLOR DE MUELAS
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo tapa la caries y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua—
Farmacia Inglesa
DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
N1016 v.Ag.18

VERDADERA
LECHE CUTANEA
DE
F. DOMINGUEZ
Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44
N1018 vAg.18

Catálogo de los libros de ocasion
Sobre ciencias, derecho, literatura, historia, viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.
N. B. Todas las obras tienen un 20 y 40 [illegible] de rebaja
Librairie Litteraire — de C. Person
247—CUYO—247
OTRO
En la misma casa [illegible] venta *La Comercial*
Impresiones rápidas de todas clases: memorandums, cuentas, circulares, *tarjetas al minuto*.
Esmero y prontitud, diarios franceses
247 — CUYO — 247

BORDADOS
M. STERTZ
Calle Montevideo 290
(ANTES TUCUMAN 623)
Especialidad en labores para los colegios
[illegible]

AL PUBLICO
[illegible]

TINTORERIA
PRAT
74—CALLE SUIPACHA—74
BUENOS AIRES
Se tiñe, se limpia toda clase de ropa y géneros.
Se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina.
SE COMPONE
Ropa de hombres y niños
SUCURSAL UNICA
CHACABUCO 178
N. 325 perm.

ADMINISTRACION GENERAL
DE
Contribucion Directa y Patentes de la Nacion
Los Jueces que por ley han de entender en los reclamos sobre avaluaciones de la propiedad [illegible] diariamente en la forma que [illegible] el dia 26 de este treinta dias hábiles.
[illegible]
1091 vAgt1

ESTANISLAO G. MAIZ
CONTADOR PUBLICO
Se encarga de toda clase de arbitramientos comerciales
ESCRITORIO BOLIVAR Nº 1
(2º PATIO)

LA MEJOR
DE LAS
GALLETITAS FINAS
CALIDAD EXTRA
LOLA
Fabricada únicamente
Por M. S. BAGLEY Y Ca.
N1[illegible] Agto.

REMATES

H. C. Q.

Por Héctor C. Quesada

EN BAHIA BLANCA

Magníficos y grandes terrenos de quinta ALTOS Y DE RICA CLASE

EN LA MEJOR LOCALIDAD

TIERRAS DE INMENSO Y SEGURO PORVENIR

11 HERMOSOS SOLARES

Apropiados para casa de comercio SOBRE LA MISMA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Donde nadie vende

Unica oportunidad de adquirir lotes bien situados sin condicion alguna

Base infima de cada cuadra ps. 1000 mjc.

Los terrenos de quinta y solares por el increible precio de ps. 18000 mjc. [l] cada uno

TITULOS PERFECTOS

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El lúnes 13 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base de venta fijada y al contado los espléndidos solares y magníficas quintas á que me refiero, ubicadas en el paraje mas importante del pueblo de Bahía Blanca.

El porvenir seguro é inmenso que al pueblo y partido á que me refiero señala el Ferro-Carril y el puerto son indudables y la creciente importancia de la localidad así lo acreditan.

Los terrenos que se ofrecen en venta son inmediatos á la gran estacion del Ferro-Carril del Sud y los solares están situados sobre la misma estacion, punto escencialmente comercial y de gran porvenir.

El puerto de Bahia Blanca es un hecho y el rápido crecimiento de este pueblo es notorio.

El Ferro-Carril del Sud ha desembarcado por ahí los materiales que emplea en la construccion de la línea á ese punto, atracando á ese MUELLE PROVISORIO buques que calan 18 á 20 piés.

Los especuladores de tierra no deben olvidar estos datos: los terrenos de Bahía darán pronto una utilidad de mil por ciento.

Por mas datos, para ver los títulos y por otros interesantes informes, á mi casa San Martin núm. 51. 1064 Ag.13

POR EL MISMO

UN SELECTO LOTE

15 hermosos carneros

Procedentes de la célebre Cabaña

"GILBERT" EN VIDEVILLE

AL LLEGAR A MI DIRECTA CONSIGNACION

Por el vapor PAMPA

Animales de inmejorable tipo y bien cubiertos—Abundante y fina lana

Jóvenes y fuertes—Verdaderos padres para Cabaña

Al contado y al mejor precio

En mi casa San Martin 51

El Miércoles 8 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderé al mejor precio y al contado el selecto número de carneros Rambouillet de la célebre cabaña Gilbert en Videville á llegar á mi directa consignacion por el trasatlántico Pampa.

Los 15 hermosos carneros de la selecta cabaña son animales de una belleza extraordinaria, de tipo perfectamente definido y de una pureza de sangre que no admite rivalidad.

Los recomiendo á los señores cabañeros argentinos, seguro como estoy de la bondad y riqueza de esos notables padres.

Los que vienen bajo los números 22, 31, 44, 47, 56, 70, 77, 78, 83, 85, tienen 24 meses de edad y han sido esquilados el 3 de Setiembre de 1882, y los números 107, 112, 121, 135, 140, tienen 17 meses y han sido esquilados el 21 de Mayo de 1882.

Pueden visitarse en mi casa San Martin 51, desde cuatro dias antes del remate. 1078 v Ag. 8

POR EL MISMO

UNA FRACCION DE RICO CAMPO

El mejor en la Provincia de Buenos Aires

800 cuadras de campo flor

Divididas en 4 lotes, cada uno de 200 cuadras

EN EL PARTIDO DE ARRECIFES

A solo 12 cuadras de la Estacion Saavedra F. C. del O.

Tres buenas poblaciones

Alambrado con 6 hilos, postes y 1/2 postes reforzados—GRAN PILETA

El campo linda con los Sres. Crisol, Luis M. Saavedra y doña Francisca S. de Riglos

Un costado del campo está cruzado por la cañada de los PERROS

Abundante y riquísimo pasto

Por cuenta y órden de su propietario

EL Sr. LUCAS POSADAS

Las ventas se harán por lotes. Uno con accion al resto

Base regalada 1100 pesos la cuadra cuadrada

AL CONTADO

EN MI CASA, SAN MARTIN 51

El lúnes 27 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, por órden terminante de su dueño, el espléndido campo á que me refiero, ubicado en el partido de Arrecifes, distante solo 12 cuadras de la *Estacion Saavedra del Ferrocarril del Oeste*.

Los campos del partido de Arrecifes gozan con justicia la fama de ser los mejores de la Provincia, y la fraccion que ofrezco es en el partido la que siempre ha sido mas codiciada.

El campo es flor y puede admitir en fraccion de 100 cuadras majadas de ovejas de 2500 animales.

Actualmente está el campo arrendado y el contrato vence el 31 de Diciembre de 1883.

Recomiendo á los señores criadores la fraccion de campo que hoy ofrezco en la seguridad de que es riquísimo por la clase de sus pastos é importante por la ubicacion tan próxima al Ferro-carril del Oeste.

Nota importante—Hay oferta por el arrendamiento de 100,000 $ anuales, y la garantía que se ofrece es la entrega de 3 anualidades adelantadas. Por mas datos, á mi casa San Martin 51. N. 1071 v. Ag. 27.

POR EL MISMO

10 espléndidos toros

Y 4 hermosísimas vacas

Hijos de padre y madre importados

La mas pura sangre Durham

Afamados productos de la célebre Estanzuela

EN MORON

Del señor don Norberto Quirno

Animales de notable belleza—Orígen de los mejores sangres conocidas

Dignos rivales de los importados

¡¡AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO!!

En mi casa San Martin 51

El Miércoles 15 de Agosto á las 2 p. m. venderé al mejor precio y al contado por órden y cuenta del Sr. D. Norberto Quirno, los 10 toros y 4 vacas pura sangre Durham (orígen importado) afamados productos de la Estanzuela de Moron, propiedad de dicho señor.

Llamo la atencion de los señores criadores sobre los magníficos toros y hermosas vacas á que me refiero cuya notable belleza y espléndido orígen (padre y madre importados) hacen de ellos dignísimos rivales de los ejemplares mas notables que existen en el país y que vienen del extranjero.

Los productos de la Estanzuela de Moron gozan con justicia de fama merecida, y los animales que hoy ofrezco en remate son notables bajo todos conceptos.

Invito á los señores criadores á inspeccionar esos ejemplares que estarán en mi casa desde 5 dias antes del remate. 1072 v Ag.15

POR EL MISMO

ATENCION

25 notables carneros

20 PRECIOSAS BORREGAS

RAMBOUILLET SANGRE PURA

Procedente de la Cabaña Santa Catalina

(MERCEDES)

Propiedad del Sr. Dr. D. Domingo Frias

EL VIERNES 10 DE AGOSTO A LAS 2 P. M.

Venderé al contado y por órden de su propietario, el lote de reproductores arriba indicado.

Pueden verse en mi casa, desde el 19 de Julio. 1077 v Ag 10

POR EL MISMO

EN BAHIA BLANCA

Donde el porvenir es seguro

4 MANZANAS DE TERRENO ALTO

De 8 solares cada una ó sean 32 solares de 35 varas de frente por 70 de fondo

A solo 5 cuadras mas ó menos de la Estacion del F. C. del S., á 7 cuadras de la gran plaza. Muy cerca del puerto, en el mejor y mas alto paraje.

Venta sumamente liberal

Base de venta regalada: 2 pesos mjc. la vara cuadrada

El porvenir es inmenso y la riqueza segura

Al contado—Al contado

Títulos perfectos. En mi casa San Martin 51

El miércoles 15 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, por cuenta y órden de su dueño, los 32 solares de hermosos y altos terrenos en el partido de Bahia Blanca y en el mejor paraje del gran pueblo.

El porvenir inmenso de esta localidad y la importancia comercial que forzosamente le dará el gran Ferro-Carril y Puerto á cuyo muelle provisorio atracan buques de Ultramar, hace que los especuladores inteligentes no dejen pasar esta brillante ocasion de buen negocio.

Por otros datos, á mi casa San Martin 51. 1117 Ag15

POR EL MISMO

Un toro y tres vacas

PURA SANGRE DURHAM

PROCEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO SAN MARTIN

EN CAÑUELAS

Por cuenta y órden de su propietario

D. VICENTE L. CASARES

Animales de inmejorable orígen y bellas formas

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El juéves 9 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado, por cuenta y órden de su dueño, el Sr. D. Vicente L. Casares, el toro y 3 vacas sangre Durham á que me refiero y cuya nota de nacimiento y cualidades son así:

ITUZAINGO, No. 3, toro nacido el 17 de Mayo de 1878 de la vaca «Undine», importada por Tiran Duke of Geneva 31288 H. B. Jaziés «Venus» vaca 4 años procedente de la cabaña de los señores Ellis en Tapiales.

No. LX 4 1/2 años de vaca XVIII por Príncipe de Gales (36038), procedente de la cabaña del señor Quirno Piñero, en Moron.

N. LXXII—5 años de vaca XXXI por Príncipe de Gales (36038) de la misma procedencia de la anterior.

Las tres vacas están servidas por master Surmise 2do. (41.610).

El padre de la vaca Undine dice que fué servida el 21 de Agosto de 1877 por el Gran Duke of Geneva (31.288) por el cual era de dueño realizaron una oferta de mil guineas.

El «Ituzaingó» ha servido en la cabaña San Martin y su dueño lo garante perfectamente sano.

Los animales podrán verse en mi casa San Martin 51, 3 dias antes del remate. 1131 v9

POR EL MISMO

UNA MANZANA DE TIERRA

FRENTE AL COLEGIO DE LA CHACARITA

Antigua quinta de Moreno

TERRENOS ALTOS

Venta para especuladores

POR DIVISION DE CONDOMINIO

VENTA AL MEJOR POSTOR

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El mártes 14 de Agosto, á las 2 de la tarde, venderé al mejor precio, por órden expresa de sus dueños y por division de condominio una fraccion de tierra de la antigua quinta de Moreno situada en el punto arriba indicado.

Esta propiedad queda situada en el camino de San Martin á la ciudad é inmediato al camino de Belgrano á Flores.

Los terrenos son altos, rodeados de quintas y edificios de mucha importancia; las fracciones son tres, dos de 62 varas de frente por 65 de fondo, y otra de 60 por 65 de fondo.

Los títulos son perfectos, existe en mi casa un plano á disposicion de los interesados. 1130 v14

POR EL MISMO

Notabilísima exposicion y féria

PARA LOS CRIADORES ARGENTINOS

DADA POR CUENTA Y ÓRDEN

DE LOS CRIADORES FRANCESES

BRILLANTE COLECCION DE

Carneros y ovejas

Procedentes de las afamadas cabañas de Francia LEFEBRE, CUGNOT, GAIREN, ROYER, FRIRWEN, SOUREAU, GILBERT, LEROY, BATAILLE, CAMUS, BOILEAU y NACION.—En mi casa San Martin 51.

Próximamente se hallarán en exposicion una grande y brillante coleccion de animales ovinos, que son remitidos directamente por los criadores franceses, para que los argentinos puedan apreciar en general y sin molestarse lo mas mínimo, la produccion de esas cabañas, permitiéndoles esta exposicion la oportunidad de elegir los tipos y condiciones que sean mas convenientes á sus propósitos. n29

POR EL MISMO

20 magníficos carneros

LA MAS PURA SANGRE RAMBOUILLET

12 á 14 MESES DE EDAD

Abundante y finísima lana

INMEJORABLE ORIGEN

De las célebres cabañas Gilbert, Baillau, Homeyer y cabaña nacional de Francia

Las madres son de las cabañas de Stegmann y Amaral—No hay mejor sangre ni mas bellos tipos—Primeros productos de la cabaña SAN FERMIN del Sr. Dr. D. Bernardo de Irigoyen. Dirigida por el Agrónomo Sr. D. Abraham Zalazar. En mi casa San Martin 51.

El juéves 16 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado, por cuenta y órden de su propietario el Sr. D. Bernardo de Irigoyen y como productos de su establecimiento «San Fermin» los magníficos borregos pura sangre Rambouillet á que me refiero y cuya belleza é inmejorable orígen podrán apreciar los señores criadores.

Hace algunos años que la cabaña dirigida por el Sr. Abraham Zalazar invierte grandes sumas de dinero en la adquisicion de ricos padres traidos de Europa de las célebres cabañas Gilbert, Baillau, Homeyer y cabaña Nacional de Francia, los que con las madres de las cabañas de Stegman y Amaral producen los animales borregos que por primera vez los ofrecemos en venta, los que son de finísima lana, hermoso tipo y un orígen rico y elegido.

Pueden verse en mi casa San Martin 51, 4 dias antes del remate. 1155 v16

POR EL MISMO

3 HERMOSISIMAS YEGUAS

2 FAMOSOS POTRILLOS

La mejor y mas pura sangre de carrera

AMALIA, CAMELIA Y ELVIRA

SON ANIMALES DE RARA BELLEZA

Los potrillos «Humphrey» y «King of Scotland». Grandes reputaciones hípicas—3 soberbios toros la mejor sangre Durham—De padres famosísimos—30 carneros Lincoln—Notables por su gran belleza—Lana larga fina y brillante—Y por último 2 espléndidos carneros KENT.

Todos los animales venidos á la consignacion

Del Sr. Diego Getting

En los vapores «Thales» y «Keplers»

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 9 de Agosto á la 1 del dia venderé al mejor precio y al contado por cuenta y órden del señor D. Diego Getting, los magníficos animales á que me refiero cuyo detalle es así:

AMALIA, preciosa yegua por «Adventurer», con un potrillo alazan al pié, hijo de *Newcham*.

CAMELIA, por *Tomahawk*.

ELVIRA, por *Brown Bread*.

HUMPHREY, precioso potrillo hijo de *Locydes* en la famosa yegua *Birdlime*. Este espléndido animal ganó muchas carreras en Inglaterra luchando contra caballos muy fuertes y corriendo grandes distancias con pesos de 185 y 181 libras, habiendo ganado una carrera de dos vueltas con este peso.

KING OF SCOTLAND, hijo del renombrado *Scottish Chief* en la famosa yegua *Maid of Perth*.

Este incomparable padrillo ganador de grandes premios, fué vendido en remate público por 1000 lb. est. es decir $ft. 5000.

3 soberbios toros Durham, hijos de los renombrados padres *Charming Duke 3ro*. PRINCE OF BRAILES 3ro. y 6 DUKE OF ONEIDA; y por último 30 notables carneros Lincoln y 2 raza *Kent*, los ejemplares mas hermosos y mejores que puedan desearse. Todos los animales están en perfecto buen estado, traen sus pedigrees y certificados veterinarios en debida forma.

Pueden verse en mi casa, San Martin 51, cualquier dia antes del remate. 1154—9.

POR EL MISMO

ESPLENDIDO LOTE

De 10 carneros Rambouillet

VENIDOS EN EL PAQUETE "URUGUAY"

DE LAS CABAÑAS FRANCESAS

ROGER, THIROUIN SORREAU

10 CARNEROS LINCOLN—CALIDAD EXTRA

De la célebre cabaña Inglesa

DE M. CHARLES CLARK

Elegidos en Europa por el señor don PATRICIO REID

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Sábado 11 de Agosto á las 2 p. m. procederé á vender al mejor precio y al contado un elejido lote de carneros que reputamos de lo mejor que se puede importar para la venta pública.

Cabaña Roger—Vienen bajo los números 130, 135, 136, edad 319, 400, 406, 414, los 3 primeros animales son de Julio de 1882, y los 5 últimos de 2 años. Han sido esquilados. Fueron esquilados en *Cabaña Th. Sorreau*—Son de 58, 72.

Mayo de 1882 y tienen carneros Lincoln: 10 carneros de 18 meses de *Cabaña Clark* en el paquete *Leibnitz*, procedentes de la cabaña elad, llega laureada en todas las exposiciones.

Esquilados en Abril 20 de 1883.

Los señores criadores pueden inspeccionar estos animales 5 dias antes del remate. 1153—11.

POR EL MISMO

¡ATENCION!

25 Lindos carneros Rambouillet

Procedentes del establecimiento fundado por el señor Plomer

EN LAS HERAS

Propiedad del señor D. J. M. Lozano

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El sábado 18 de Agosto á las 2 p. m., remataré un notable lote de carneros Rambouillet, procedentes del Establecimiento arriba indicado.

Estos animales son todos hijos del espléndido carnero número 663, importado de la cabaña «Heydemann» en Pomerania y todos animales notables.

Todos son animales sobresalientes; en cuanto á su orígen la cabaña en Las Heras es ya muy conocida en plaza y son conocidos los resultados que dan sus productos.

Llamamos la atencion de los señores Estancieros sobre este notable lote de reproductores que estarán en exposicion 4 dias antes del remate. 1167 v18

POR EL MISMO

PRIMER REMATE

De 40 notables carneros

VARIOS DE LA RESERVA

SANGRE PURA RAMBOUILLET

Procedentes de la afamada cabaña

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

Por órden y cuenta del Sr. D. Benjamin Nazar—Animales selectos, de buen producto por su tipo y sobresaliente lana, perfeccionada hasta su completo refinamiento.—En mi casa San Martin 51.

El miércoles 22 de Agosto, á las 2 de la tarde, venderé al mejor precio y al contado, 40 carneros Rambouillet, sangre pura, productos de la cabaña «Nuestra Señora del Pilar».

Los animales que anualmente ofrece esta cabaña son conocidos y apreciados por nuestros hacendados, y la aceptacion que gozan desde años anteriores, es su mejor y mas amplio elogio.

El público sabe cuantos años hace que el Sr. Nazar tiene fundada su cabaña y la tenacidad con que prosigue su propósito al refinamiento, pues es imposible exigir en animales de raza Rambouillet (de pura sangre), mayor finura y hermosura de vellon.

Los productos de esta cabaña, gozan, pues, con justicia de la confianza pública y su estimacion alcanza felizmente hasta lejos, puesto que el señor Nazar puede exhibir el 1er. premio alcanzado en la Exposicion Universal de los Estados-Unidos.

Los animales que hoy se ofrecen en venta son verdaderos padres de cabaña, y me permito llamar la atencion de los criadores para que hagan una inspeccion de estos hermosos tipes, cuya edad varía entre 15 á 17 meses y vienen numerados del uno al cuarenta.

Pueden verse en mi casa 4 dias antes del remate. 1166 v22

POR EL MISMO

Gran remate artístico

ESPLENDIDOS BRONCES

DE LOS MAS RENOMBRADOS AUTORES

Cuadros de mérito al óleo, Acuarelas y Cromos, artículos de fantasía. Soberbios jarrones de porcelana. Tapices originales Persas. Novedades chiches, de extraordinario buen gusto, terra cottas de gran mérito. Bajos relieves de diversas épocas y estilos. Tabaqueras, habaneras, licoreras, juegos de escritorio, tarjeteros finos de varios modelos y tamaños.

Todos los artículos son de novedad

Y salidos de las mejores fábricas de Francia Inglaterra é Italia

ALERTA SEÑORES AFICIONADOS

El surtido es variado, rico y elegante

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El lúnes 13 y martes 14 de Agosto á las 12 en punto del dia venderé al mejor precio y al contado la espléndida coleccion de artículos de lujo á que me refiero y que garantizo ser lo mas nuevo y de gusto que hasta el presente se haya ofrecido en venta.

VENTA DE ALGUNOS BRONCES

Cristo de Basset, Baigneuse de Falconnet, Innocence et Amour de Carrier Belleuse, Moissanneuse de Aubé, Vénus de Milo (Societé des Bronzes), Saucomier de Thabard, Depart pour la chasse de Faure, Rebecca de Gautherine, Fileuse de Cuznet, Diane de Gabies (antique), Autruite Leçon de Histoire, Piqueur á Cheval de Ferrieres, Cheval en liberté de Leusmand, Satyre de Grevin, Serpolette de id, Zaza de id, Etudiant moyen âge de Rayye, Frois amis de Seriores, Demóstenes (busto), Rossini (busto), Rivadavia busto (imitacion bronce), Belgrano busto, (imitacion bronce), Triomphe de Neptune, (tarrestero), 3 juegos relojes de 3 piezas cada uno (bronce legítimo).

AL MISMO TIEMPO

Brillantes—Brillantes—Záfiros—Esmeraldas—Perlas—Gran cantidad de alhajas nuevamente montadas á la moderna.

Por órden terminante del Sr. Juez de 1ª Instancia. Al mejor precio y al contado. El lúnes 13 y martes 14 de Agosto á las 2 de la tarde, venderé por órden judicial al mejor precio y al contado, una gran cantidad de valiosísimas joyas. Brillantes, perlas, záfiros, rubíes, turquesas, etc., etc., montadas con el mayor chique y el mejor gusto. Las piedras que ofrezco son de lujo y de riquísimas aguas. Pueden verse en mi casa el dia antes del remate. 1168 v14

H. C. Q.

Rufino Degreef

De un terreno bien situado

EN LA AVENIDA SANTA LUCIA

Entre las calles de Ituzaingó Núm. 92

32-90 varas de frente por 47 de fondo

Base de venta 68,000 ps. mjc.

El Domingo 19 de Agosto á las 3 de la tarde, remataré el terreno arriba mencionado situado en uno de los mejores y mas pintorescos parajes de la Capital en la avenida Santa Lucía al lado del núm. 42, al pié de la Barranca y á cuatro cuadras antes de llegar á la Iglesia Santa Felicitas.

El terreno es de forma irregular mide 32-90 varas de frente concluyendo en 8 varas á las 47 de fondo está rodeado de las importantes propiedades de los Sres. Cambaceres, Solé, Anzó, Pavon, Suarez y otros.

Esta propiedad esta avaluada para el pago de la Contribucion Directa en 150,000 ps. mjc. pero como hay el deseo de venderla por haberse ausentado su dueño para Europa, solo se fija como base de venta 65,000 ps. mjc. y se venderá irremisiblemente aunque sea con una sola oferta con tal que ella llene la base fijada.

Por mas datos, ocurrir al Rematador Piedad 80. 1128 v19.

Cárlos O'Gorman

JUDICIAL

DE UNA CASA AL NORTE

CALLE DE CHARCAS 887

El Domingo 26 de Agosto á las 2 p. m.

Venderé, por órden del Sr. Juez Dr. Molina Arrotea, esta casa perteneciente á la testamentaria de don Domingo Tamburini; cuyo pormenor es el siguiente:

TERRENO—7 m. 79 cms. de frente por 23.61 de fondo.

EDIFICIO—5 piezas, 4 de material, techo de azotea y baldosa sobre maderas duras, revoques de cal, pisos de baldosa y la otra tambien de material techo de zinc, cocina, letrina, dos patios, parral con zarzo de fierro en el primero, umbrales de mármol, dos ventanas á la calle etc.

TASACION $ 2066.60 CTS. M|N.

BASE PS. 1001.07 CTS. M|N.

Para ver los títulos en la Secretaría del señor Novaro y por mas datos al martillero Cabildo 1er. patio ó Garantías 369.

NOTA—El comprador depositará en el acto el 5 010 del importe de la venta. 1067 v.Ag.13.

Policarpo Mom

JUDICIAL

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

RIBERA SUD

¡Bajísima tasacion! 7440 pesos nacionales

El Domingo 19 de Agosto, á la 1 de la tarde, por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Cárlos Molina Arrotea como perteneciente á la testamentaria de don José Vignales en los autos seguidos con don Antonio Berreeta por cobro de pesos, venderé, tomando como base las dos terceras partes de su tasacion, el lindo y bien situado terreno en la Ribera Sud de la Boca del Riachuelo, donde estará la bandera.

El terreno se compone de 33 y una tercia varas de frente, ó sea 28 metros 866 milímetros por 80 varas de fondo, lo mismo á 69 metros 28 milímetros.

Tasacion 7440 pesos nacionales.

Base de venta 4960 pesos nacionales.

NOTA—La casilla que existe en el terreno, no forma parte de la tasacion, y por consiguiente, no entra en la venta.

Por mas datos al martillero, calle Reconquista número 158, pieza número 5, Pasage Argentino ó escribanía de don José A. Novaro, Cabildo. N916 v Ag.19.

David García

JUDICIAL—Alerta, señores Estancieros

De 2000 á 4000 ovejas al corte tasadas á 35 $ una. Id 900 id 1500 id id id á 38 id. Id 150 id 250 vacas propias para leche tasadas á 200 ps. una. Id 98 yeguas ó mas, tasadas á 60 ps una. Id 31 caballos de silla y tiro, tasados á 300 ps uno. Id 9 redomones, tasados á 250 ps uno.

En el partido del Vecino Cuartel 4º estacion Maipú.

En el establecimiento denominado «Blandengues», donde estará la bandera; el Domingo 26 de Agosto, á las 12 del dia.

Edicto Judicial—Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se hace saber por medio del presente y por el término de 30 dias, que el martillero D. David García procederá á vender en público remate el dia 26 de Agosto, todas las haciendas existentes en el establecimiento denominado «Blandengues», Partido del Vecino, cuartel 4º, de propiedad de la testamentaria de D. Ramon Lara, cuyo pormenor es como sigue: 189 vacas al corte, tasadas á 250 ps. c|u—98 yeguas á 60 ps. c|u—31 caballos regulares á 300 ps. c|u—9 redomones á 250 ps. c|u—2434 ovejas al corte á 35 ps c|u—639 id id á 38 c|u.

Previniéndose que no se aceptará oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion, como tambien que las ventas serán AL CONTADO Y SIN RECLAMO.

Por informes al martillero, Moreno 105—Buenos Aires, 16 de Junio de 1883.—*Juan Rodriguez*. 1028 v Ag.26

Emilio Benguria

De tienda Mercería y ropería, etc., calle Perú números 95 y 97.

Los lúnes, miércoles y viérnes (con excepcion de los feriados, á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderías referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas, propiedades rurales. n16 p.

Eulogio Cuenca

JUDICIAL

DE UNA CASA

CALLE MASA NUMEROS 46 Y 48

ESQUINA A LA DE SAN CARLOS

11 vs. frente por 60 de fondo

6 piezas, cocina, pozo, letrina, etc.

Tasacion 30,000 ps.—Base 20,000 ps.

El Domingo 6 de Agosto, á las 2 de la tarde, venderé por órden del señor Juez de Paz de la Seccion 11, la casa arriba mencionada, por una ejecucion seguida por don Mauricio Arnaol, contra don Pedro Luvini, cuya tasacion arriba indicada es sumamente baja, aprovechen, pues especuladores.

Por mas datos al rematador, San Martin 51. 1051 v Ag.5

Cárlos Quirno

JUDICIAL

DE 6 PROPIEDADES

calle de Corrientes y Libertad

Testamentaria de don Tomás María Peron y doña Ana Hughes de Peron, órden del Juez de Primera Instancia doctor don Luis A. Sauze.

El Domingo 2 de Setiembre

VENDERÉ DICHAS PROPIEDADES DEL MODO SIGUIENTE:

Primera propiedad, calle de Corrientes números 482 y 484, á las 2 de la tarde, edificada en terreno de 7 m. 60 ct. de frente por 24 metros 75 cts de fondo tasada en 7,846 pesos moneda nacional, 2|3 base de venta 5,231 pesos moneda nacional.

Segunda propiedad, formando esquina Corrientes y Libertad el mismo dia á las 2 1|2 de la tarde, edificada en terreno de 8 m. á la calle de Corrientes por 13 m. 80 ct. á la calle Libertad, tasada en 4,566 pesos moneda nacional 2|3 base de venta 3038 pesos moneda nacional.

Tercera propiedad, calle Libertad número 227 á las 3 de la tarde, edificada en 10 m. 40 ct. de frente por 5 m. de fondo, tasada en 3470 pesos moneda nacional, 2|3 base de venta 2314 pesos moneda nacional.

Cuarta propiedad, calle de Libertad números 221 y 223, el mismo dia á las 3 1|2 de la tarde, edificado en terreno de 5 m. 13 ct. de frente por 15 m. 40 de fondo, tasada en 2958 pesos moneda nacional 2|3 base de venta 1973 pesos moneda nacional.

Quinta propiedad, calle de Libertad número 219, á las 4 de la tarde, edificada en terreno de 5 m. 40 ct. de frente por 15 m. 25 ct. de fondo tasada 2472 pesos moneda nacional, 2|3 base de venta 1648 pesos moneda nacional.

Sesta propiedad, calle de Libertad números 215 y 217, el mismo dia á las 4 1|2 de la tarde, edificada en terreno de 5 m. 95 ct. de frente por 15 m. 30 ct. de fondo, tasada en 2426 pesos moneda nacional, 2|3 base de venta 1618 pesos moneda nacional.

Por otros datos á mi escritorio Piedad 196 ó la Secretaría de don Roque Repetto. 1091 v2Sbre.

Gaudioso Valero Serrano

REMATE JUDICIAL

En el pueblo del Tandil. Buena casa. En la calle Sol de Mayo No. 5. Donde estará la bandera de remate. Testamentaría de D. José Rivarola. Tasacion: 17,000 ps. mjc. Base de venta 2|3 partes, ps. 11,332 mjc. El domingo 19 de Agosto á las dos de la tarde, venderé por un precio que exceda de la ínfima base fijada y al contado, como perteneciente á la testamentaría arriba mencionada y por órden del señor Juez de Paz sustituto de este partido, D. Eduardo Arana, una casa solar, ubicada en la calle Sol de Mayo No. 5, compuesto su terreno de 25 metros, 547 milímetros de frente, por 64 metros, 95 centímetros de fondo. El que linda por el frente con la referida calle Sol de Mayo, por el S. O. con Da. Cármen Belen, por el N. E. con D. Agapito Mansilla y por el N. O. con la testamentaría de Da. Juana Gonzalez. Además las prendas siguientes pertenecientes á la misma: 1 tirador carpincho, con botones de plata, tasado en 200 $; 1 par estribos de plata, 150 $; 1 rebenque de plata, 150 $; 1 cojinillo cerda nuevo, 300 $; 1 freno con copas plata, riendas campo, 100 $; 1 marquesa madera, con colchon de lana, 200 $; un recado campo 150 $; 1 caja pino 50 $; 2 taburetes 20 $; 1 par riendas plata 500 $; 1 lote ropa de uso en 400 $. Total de la tasacion: $ 19 220 mjc. Advirtiendo que no admitiré oferta que no escola de las dos terceras partes de su tasacion. La casa es propia para familia y la recomiendo al que quiera hacerse de ella por poca plata. Por mas datos al rematador, calle General Pintos, frente á la plaza principal. 1024 v Ag24

Manuel de la Serna

Semanales Calle Bolivar núm. 31, á las 12 en su nueva casa, importantes ventas.

Los Lúnes

Tienda, mercería, ropa, calzado, completo surtido.

Los Miércoles

Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, arañas, espejos, cuadros y novedades.

Los Viérnes

Ferreterías, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombre, señoras, niños, mantas, sinchas, riendas, frenos, látigos.

Los Sábados

Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.

40 carruajes

De todas clases, talabartería, carros fúnebres se venden.

Dinero

Se anticipa sobre carruajes, muebles y toda clase de mercaderías.

La casa tiene 3 grandes departamentos, el 1º para venta generales, 2º para carruajes, 3º para hacienda.

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria número 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.

Los mártes, juéves y Sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas propiedades rurales.

N. 873 perm.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Victoria 156

EL MARTES 7 DE AGOSTO

A las 12 del dia

Venderemos por cuenta de varios un gran surtido de mercaderías generales para

TIENDA, MERCERIA, ROPERIA, ZAPATERIA

AL MISMO TIEMPO

Por órden del señor administrador de Rentas Nacionales y por cuenta de la ADUANA, los siguientes artículos: 16 piezas paño negro, extrafino con 26910 metros, 25 damajuanas aguardiente de quemar, 11 jamones, 142 8|12 docenas certa-plumas surtidas, 78 pañuelos seda, 24 idem lana, 38 tijeras, 2 gruesas botones acero para pechera y puños, 6 navajas y 11 piezas trencilla guarnicion.

Recomendamos á los señores interesados lo importante de este remate. 1135 v7

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL

DE UNA BUENA PROPIEDAD

EN EL PUEBLO DEL PILAR

FORMANDO ESQUINA Á LAS CALLES DE INDEPENDENCIA Y BELGRANO

(Ejecucion del Banco de la Provincia)

Base de venta $ 40,000 mjc.

El Domingo 26 de Agosto, á la 1 de la tarde, procederemos á vender en remate público bajo la base arriba mencionada la propiedad que se menciona en el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Criminal del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. José A. Capdevila*, se hace saber que los martilleros MANUEL MARASSO Y Ca. han sido nombrados para vender en remate público el dia 26 del corriente, una casa situada en el Pueblo del Pilar esquina á las calles de Independencia y Belgrano, edificada en terreno de 25 metros 98 cts de frente por 26 metros 60 centímetros de fondo, que hacen una superficie de 2250 metros cuadrados cercada de pared. El edificio se compone de un almacen y 6 habitaciones, todo con techo de azotea; además, letrina, caballeriza, pozo de balde, jardin, etc. etc. Tasado en todos sus ramos en ps. 60,000 mjc. previniéndose que no debe admitirse oferta que no exceda de las 2|3 partes que son $ 40,000 mjc. Esta casa pertenece á D. Francisco Rueca y se manda vender por ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia, cuyos autos tramitan por la Secretaría del Dr. Gamboa, á la que me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1883.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público.—Escritorio de los martilleros, Bolivar 66 altos. 1142 v26.

C. R.

Cárlos Ristorini

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA

CENTRAL AL NORTE

Y UNA ISLA EN EL PARANA

La casa situada calle de Santa-Fé número 53, entre Esmeralda y Suipacha, á un tercio de cuadra de la Plaza del Retiro, con tramway por su frente y por las dos esquinas, etc.

El Sábado 8 de Setiembre, dia de fiesta, á las 2 en punto se rematarán las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaria de Dn. Aaron Israel (á) Mizael Lehman por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. don Luis A. Sauze, cuyos autos y títulos tramitan por la Secretaría de D. Roque Repetto y pueden verse en su oficina en el primer patio de Cabildo.

LA CASA CALLE DE SANTA-FE NUM. 53

Edificada en azotea en 8 metros 43 cent. de frente al Sud (mas ó menos 9 1|2 varas) por 24 metros 55 cent. de fondo (mas ó menos 28 varas), con seis piezas reboeadas y empapeladas (sala con 2 ventanas y portada) cocina, algibe, aguas corrientes, sumidero, umbrales de mármol, azotea con baldosas, vereda de piedra y otras comodidades. Tasada en pesos fuertes 6,933 6 ó sean en ps. nacionales 7,205 y 2 rs. en papel moneda corriente ps. 173,345 siendo dos terceras partes pesos 115,565.

NOTA—Por los títulos se vé que esta casa fué comprada en el año 1872 en ps. 146,000 y despues se refeccionó.

UNA ISLA EN EL PARANA

Esta isla fué solicitada en 25 de Junio de 1856 segun título, se declaró la posesion como primero y único poseedor y quedó anotada al folio 105 del Registro de escrituras de islas del Partido de las Conchas á 2 de Noviembre de 1869, dicha isla está señalada sobre la costa del Paraná por una tablilla con las iniciales M. L. y tiene 2 cuadras de frente sobre dicho rio en el Paraná de las Palmas, por el Norte el mencionado rio Paraná, por el Este, el arroyo de las Rosas, por el Oeste el arroyo Fermin y por el Sud tierras adentro está tasada en pf. 40.

Por mas informes calle de Lima 82 altos, de 10 á una. 1123 Sbr. 8

Francisco de Gurruchaga

JUDICIAL

Del establecimiento de arbolicultura

Valioso terreno situado en el gran boulevard Santa-Fé, frente al «Prado General Belgrano». Linda área. Inmenso porvenir.

EL DOMINGO 12 DE AGOSTO

A LAS 2 P. M.

Venderé esta propiedad sobre el mismo terreno y segun el detalle que sigue:

Por datos é informes á mi escritorio Bolivar 4.

El comprador oblará el 5 p%, en garantía de la compra.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila se hace saber que el martillero don Francisco de Gurruchaga procederá á vender en remate público el dia doce del entrante, tres lotes de terrenos situados en la calle de Santa-Fé y cuya estension y linderos son los siguientes—Lote núm. 1 de frente á la calle de Santa-Fé con 209 varas al costado N. tiene 310 varas al costado Sud 310 varas y el fondo que dá á la calle Córdoba tiene 124 varas conteniendo una superficie de 64,790 varas cuadradas con edificio y rodeado de cerco de alambre tasada en todos sus ramos en 228,370 ps. mjc. 2|3 partes 152,246.66 ps. mjc.—Lote núm. 2 de frente á la calle de Córdoba y tiene una superficie cuadrada de 13669 varas cuadradas tasado en 153,564 ps. mjc. cuyas dos terceras partes son 102,396.—Lote núm. 3 tiene el frente sobre la vía del Ferro-Carril á Campana con una superficie de 12,194 varas cuadradas tasado en 24,338 2|3 ps. mjc. 16558,66 cent. previniéndose que no se permitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes. Este terreno pertenece á la Municipalidad de Belgrano y se manda vender por ejecucion que le sigue don Gregorio Conde cuyos autos tramitan por la Secretaría del Dr. Gamboa á la que me encuentro adscripto—Buenos Aires, Julio 25 de 1883—*Ignacio S. Gimenez*, Escribano Público. 1055 v Ag 12

BANCO HIPOTECARIO

José A. Chaves

El Viérnes 10 de Agosto, en la casa del Banco á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de tres casas situadas en esta ciudad, formando esquina á las calles de Charcas y Bermejo, y cuya área de terreno consta de 116 ms. 91 cs. de frente al O., por 38 ms. 9 cs. de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 6000, que reconoce.

Debe 3844 $f. segun la tabla de amortizacion série A. Dobe además $f. 1023 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $f. 4937.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 2156.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. N975 v10Ag.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez Correccional de la Capital *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se citan, llaman y emplazan á D. JUAN MENDEZ y D. ELISEO BORONTINO, para que comparezcan á la Sala de este Juzgado dentro del término de ocho dias á contar desde el presente á efecto de prestar declaracion en la causa seguida á Artin Angel (á) Minga Minga y Dionisio Caballero, el primero por lesiones corporales y el segundo por complicidad, prófugo.—Buenos Aires, Julio 25 de 1883.—*Bartolomé Martin*. 1131 v14

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Correccional de la Capital, *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita, llama y emplaza por tercera y última vez al prófugo JUAN MERLI, para que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de tres dias, á estar á derecho en la causa que se le sigue por heridas inferidas á Antonio Mazaroni; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1883.—*Bartolomé Martin*. 1182 v8

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JORGE GIBSON, á fin de que durante ese término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1883.—*Arturo Mom*.—Oficina en Cabildo (altos). 1173 v8

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital Dr. D. Pastor S. Obligado, se citan llaman y emplazan á D. Juan Mendez y D. Eliseo Borontino para que comparezcan á la sala de este Juzgado dentro del término de ocho dias, á contar desde el presente, y á efecto de prestar declaracion en la causa seguida á Artin Angel (á) Minga-Minga y Dionisio Caballero, el primero por lesiones corporales y el segundo por complicidad, prófugo.—Buenos Aires, Agosto de 1883.—*Bartolomé Martin*. 1184 14

Juzgado de Paz Seccion 11—Rivadavia número 1615.—Por disposicion del señor Juez de Paz de la Seccion 11 de esta ciudad Capital de la República Argentina se hace saber á Da. SABINA S. DE TOMPSON por el término de quince dias la providencia recaida en el juicio que por cobro de pesos le ha promovido el señor Emilio de Roffiñag representante del Dr. Emilio L. Ramirez cuyo tenor literal es el siguiente. «Buenos Aires, Julio 20 de 1883.—En mérito de la carta poder exhibida téngasele por parte al solicitante y cítese por edictos á Da. Sabina S. de Tompson para que comparezca á practicar el reconocimiento de la firma del documento exhibido el dia 16 de Agosto del corriente año de 6 á 8 p. m. bajo apercibimiento intimándosele tambien que constituya domicilio legal, fijándose los mártes y viérnes de cada semana para las notificaciones.—*David Arguello*, Juez de Paz. 1181 22

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. José A. Capdevila*, se hace saber al prófugo D. Damian Jacué que ha sido declarado en quiebra; igualmente se hace saber á los acreedores de su concurso, que dentro del término de quince dias, deben presentar al síndico provisorio D. Domingo Pittaluga, domiciliado en la calle de Alsina núm. 652, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1546 del Código de Comercio, previniéndose que en virtud de lo dispuesto en el artículo mil quinientos sesenta y siete del mismo Código, no puede hacerse pagos, ni entregas de objetos al fallido, bajo la pena de no quedar exonerados los que lo hicieran, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; igualmente se advierte á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Guillermo Quirno, domiciliado calle de Sarandí núm. 90, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Los autos del concurso tramitan por la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1883.—*Arturo Mom* (Cabildo). 1177 22

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ROBERTO TAYLOR GIBSON, á fin de que durante dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S., por intermedio del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1883.—*Arturo Mom*, oficina Bolivar 21 (Cabildo). 1158 v18

Por disposicion del señor Juez de Comercio, *doctor don Emilio García*, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los señores DIEGO FULTON y Ca. que dentro del término de veinte dias deben presentarse al Síndico provisorio don Nicanor Fernandez domiciliado en la calle de Cangallo número 298, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567, del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ellas al señor Juez Comisario don José María Callejas domiciliado en la calle de Cangallo número 471.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1883—*Cárlos M. Gonzalez*, Secretario, Cabildo 2º patio. 1160 v20

Por disposicion del señor Juez Correccional *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita al prófugo TOMAS BARTON, por primera vez y por el término de tres dias para que comparezca á la Sala de este Juzgado á prestar una declaracion, y á estar á derecho en la causa que se le sigue por pelea y heridas á Ignacio Ferreira, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1883.—*Mariano Andrade*, Secretario. 1144 v5.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital, *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza á DON PABLO PALIENZO, Y DON EDUARDO PADIN, para que en el término de cinco dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. á prestar declaracion en la causa seguida á Enrique Luis Orgelet por robo.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1883.—*D. Pombo*. 1140 v8.

Por disposicion del Sr. Juez Correccional de la Capital *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se hace saber al prófugo ANTONIO MARINELLI la sentencia que ha recaido en la causa que se le sigue por pelea y heridas, durante el término de seis dias, y cuyo tenor el siguiente—Buenos Aires, Junio quince de mil ochocientos ochenta y tres—Y vistos: Estando probado por las declaraciones del sumario que el prófugo Antonio Marinelli es el autor de las heridas que presenta el damnificado Andres Soto, teniendo en cuenta que la curacion de estas ha deferido veinte dias y que el delito se ha cometido sin premeditacion y en el calor de la cólera; y atento lo dispuesto por los artículos doscientos treinta y tres y doscientos cuarenta del Código Penal—fallo condenando al prófugo Antonio Marinelli á la pena de un mes y medio de arresto, contado desde que sea capturado ó se presente, debiendo cirnele antes del cumplimiento de esta sentencia, que se le hará saber por edictos durante seis dias publicados en La Tribuna Nacional. Recomiéndese su captura al Señor Juez del Crimen de la Provincia.—*Pastor S. Obligado*. Ante mí: *Horacio J. Ferrari*. *Mariano Andrade*, Secretario. 1143 v9

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital de la República *doctor don Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza á DON ANTONIO CROVETTO por el término de cinco dias á contar desde la publicacion del presente para que comparezca ante el Juzgado de S. S. á prestar declaracion en la causa seguida contra Bautista Bengolea por hurto.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1883.—*Eduardo French*—Secretario. 1137 v8.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital, *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita, llama y emplaza á D. JOSE SULTAN, para que en el término de cinco dias comparezca ante el Juzgado de S. S. á prestar declaracion en la causa seguida á Cárlos Merlingo, por lesiones corporales á Benito Saracenog—Buenos Aires, Agosto 2 de 1883. *Eduardo French*, Secretario. 1138 v8

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital, *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza á DON LUIS PARQUINTONI Y DON NICOLAS GARIBALDI, para que en el término de cinco dias, contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. á prestar declaracion en la causa seguida á Julio Zenorllo por robo.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1883.—*D. Pombo*. 1139 v8.

Por disposicion del señor Juez de la instancia en lo Criminal de la Capital de la República Argentina Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita, llama y emplaza por primera vez al prófugo JUAN BINALDI, para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por robo se le sigue.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1883.—*Eduardo French*, Secretario. 1141 12

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. PETRONA A. ALFARO, para que ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan á este Juzgado, dentro del plazo fijado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Junin, Julio 12 de 1883.—*Emilio J. Muñoz*, Juez de Paz. 1045 v Ag27

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, *Dr. D. Justo P. Ortiz*, se hace saber por el presente á los acreedores del concurso formado á D. BASILIO LATIERRO que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio D. Gerardo M. Palacios (calle Maipú N. 179) los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Meliton Viladon (calle Venezuela No. 160), en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 18 de 1883.—*Adolfo Cordero*, Secretario.—Oficina, Cabildo 2º patio. N1026 v Ag5

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, *Dr. D. José Antonio Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. FRANCISCO O'GORMAN, ya sean como acreedores ó herederos, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y secretaría á cargo de D. Ramon Miró, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 15 de 1883.—*F. A. Gonzalez*. N1016 v Ag23

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CANDIDO y D. JOSE HERRERA, ya sean como herederos ó acreedores, deben de presentarse en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 7 de 1883.—*Pedro Beraztet*. N986 v Ag19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia, *Dr. D. Valentin M. Curutchet*, se cita y emplaza por el término de quince veces á D. JOSE GALLI para que dentro de dicho término comparezca á contestar la demanda interpuesta contra él por D. Antonio Peralta Castro sobre daños y perjuicios, bajo apercibimiento de que si no compareciese se le nombrará defensor de ausente. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 14 de 1883.—*Gregorio V. Carballo*. N983 v Ag5

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. PASCUAL A. MONSALVO, María de los Santos Fuentes, Jesús Elias Monsalvo y Juana M. Rodriguez, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de SS. y Oficina del Secretario autorizante, bajo apercibimiento.—Mercedes Junio 20 de 1883.—*Juan Cárlos Ponce*, Secretario. N926 v Ag12

Por disposicion del señor Juez de Paz se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Santiago del Rio, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Bahia Blanca, Junio 4 de 1883.—*Ignacio Botet*. N920 v Ag10

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María Mazabury de Mompesat á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 4 de Julio de 1883.—*Roque Repetto*. N907 v Ag9

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Saturnina Reyes, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, por intermedio del Secretario infrascrito, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1883—*Horacio J. Ferrari*, Escribano-Secretario. 1148 Sb. 7

Cítase al Guardia Costas, ALMEIDA para que dentro de seis dias comparezca ante el señor Juez del Crimen de la Capital, *Dr. D. Guillermo Torres*, á prestar declaracion en la causa que se le sigue á Alberto Lavalleto por estar acusado del robo efectuado á D. John Wiman.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1883.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 1147 v9.

Por disposicion del Sr. Juez Correccional de la Capital, *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita á DON FRANCISCO BARTISAQUI, para que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de seis dias, á prestar una declaracion en la causa seguida contra Alejandro Dufour por hurto—Buenos Aires, Julio 31 de 1883.—*Mariano Andrade*. 1125 v8

Por disposicion del señor Juez de Comercio *Dr. D. Justo P. Ortiz*, se cita, llama y emplaza á Da. EUSEBIA ACOSTA DE VIDAL, para que dentro del término de quince dias comparezca por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos ejecutivos del Banco de la Provincia contra D. Joaquin Vidal, bajo apercibimiento de proveerse á las diligencias necesarias para escrituracion de la finca embargada y vendida por el Banco de la Provincia en dicha ejecucion.—Buenos Aires, Julio 26 de 1883.—*A. Julio Blanco*. 21 Bolivar. 1093 Ag15

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña DOMINGA HOYOS de BURGOS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 27 de 1883. *Manuel Avila*, Secretario, Casa de Justicia, Bolivar 21. 1090 Ag 31

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. GREGORIA CARRIZO DE CEJAS ya sea como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Escribano don César L. Langenheim, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 24 de 1883—*César S. Langenheim*, Secretario. 1066 v Ag.5

Cítase al testigo D. MANUEL DIAZ para que comparezca dentro del término de seis dias, ante el señor Juez del Crímen de la Capital, *Dr. D. Guillermo Torres*, á efecto de prestar una declaracion en la causa seguida á José Jaurregui (á) Avellaneda, y otros por robo.—Buenos Aires, Julio 27 de 1883.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 1092 Ag5

Agua M. del Dr. de la Barca

El remedio mas eficaz para conservar, restablecer y fortificar la vista. Su accion es pronta y cierta contra la oftalmía general, las inflamaciones circunscriptas á los párpados, á los ojos y á las vias lagrimales.

Cuenta nueve años de aplicacion constante en el país, y sus resultados han sido siempre inmejorables.

Se vende: Botica de Cranwell, Victoria 147; Botica Bozzet ti, Santiago del Estero 169; Botica Galeno, Moreno esquina Tacuarí; Farmacia Alemana de Otto E. Recke, Libertad y Corrientes y en sus depósitos por mayor y menor; Droguería Cranwell, Rivadavia 44 y Demarchi Parody y Ca., Defensa núm. 181.

Depósitos en la campaña—Lujan, Botica de Sanchez, San Martin 14—Rosario, Farmacia Inglesa de Day Hnos. y Droguería de Navarro, Santa Fé 169—San Nicolás, Botica de Alejandro Urquiza, Comercio esquina Lincoln—Mercedes, Botica italiana de Bellelli, calle 21 esquina 28.

Unico Agente. J. A. Bonnin, San José 193. n161p

LA LIBRERIA INGLESA

DE

Guillermo Mackern

RECIBE

POR TODOS LOS VAPORES DE EUROPA

Nuevos surtidos de

LIBROS EN BLANCO Y DEMÁS ARTÍCULOS

EN EL RAMO

137 Calle Florida 137

Entre Cangallo y Cuyo

N603 v Agto2

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO

Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios

Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramos y nuevos estilos de sellos de goma.

Especialidad en retratos sobre madera

PRECIOS MÓDICOS

H. D. WOODWELL

140—CALLE PIEDAD—140

N279 pm.

JUAN BORRA

Despachante de Aduana patentado

Calle Reconquista 164

N.396 perm.

Alberto Berho

DESPACHANTE DE ADUANA

RECONQUISTA 83

N. 324 perm

L. LANDREAU

Despachante de Aduana

VICTORIA 34.

N486 pm.

Direccion General de Correos y Telégrafos

Buenos Aires, Julio 13 de 1883.—Al señor Director General: Para su conocimiento, transcribo el siguiente servicio—Julio 13 Bella Vista. En este momento queda cable tendido hasta Campo, habiendo observado perfectamente. Salúdalo—Inspector 3º Saludo á V. S.—Oliverio V. Ojeda.

Julio 16 de 1883.—Publíquese en La Tribuna Nacional y Boletin Oficial y archívese—*O. Ojeda*. N1008 v22Ag.

CASA CORTI RIVA Y COMP.

151—CALLE 25 DE MAYO—153

DEPARTAMENTO DE MAQUINAS

Trilladora á vapor.
Segadora Atadora Hornsby.
Id Engavilladora.
Guadañadoras.
Trilladoras á brazo.
Molinos de cilindros.
Picadoras de pasto.
Desmenuzadoras de tortas de lino.
Arados de 1, 2 y 3 surcos
Aventadoras.

Rastrillos de caballo.
Rastras de hierro.
Carritos para Agricultores.
Id con elástico.
Relojes para torre.
Motores para buques.
Motores para Establecimientos Industriales.
Máquinas para Aserradores y Carpinterías Mecánicas.
Sierras sin fin, de Perin Penhard y Ca., Paris.

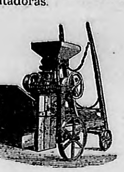

UNICOS AGENTES DE LA

Maquinaria de Agricultura de R. Hornsby é hij.

DE GRANTHAN

1115 perm.

FERRO-CARRIL DEL SUD

EN COMBINACION CON EL

FERRO-CARRIL BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Y con los Tramways de la Compañía "Ciudad de Buenos Aires"

Desde el 15 de Abril de 1883 y hasta otro aviso, el servicio de los Trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	M.A.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
E. Central Paseo Julio	6 30	7 15	8 45	10 25	12 15	1 25	2 50	3 25	5 30	[illegible]
Venezuela	[illegible]	7 18	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tres Esquinas	[illegible]	[illegible]	9 5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	6 55	7 20	9 6	10 45	[illegible]	1 45	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	9 15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lanús	[illegible]	....	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Banfield	[illegible]	....	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	8 18	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Temperley	[illegible]	....	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Adrogué	[illegible]	....	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
BURZACO	7 58	8 32	10 6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	8 13	8 45	—	11 55	[illegible]	—	[illegible]	—	—	—
San Vicente	....	9 5	....	....	[illegible]	....	[illegible]	....	..	....
Domselaar	..	9 27	..	..	[illegible]	....	[illegible]	..	..	....
Ferrari	....	[illegible]	....	....	[illegible]	....	[illegible]	..	..	....
Jeppener	..	10 12	..	....	[illegible]	....	[illegible]	..	..	....
ALTAMIRANO (llegada) 14 (salida)	....	[illegible]	..	..	[illegible]	..	[illegible]	..	..	....
Gándara	....	[illegible]	....	....	[illegible]	....	[illegible]	..	..	....
CHASCOMUS (llegada) 14 (salida)	....	[illegible]	..	..	[illegible]	..	[illegible]	..	..	....
Adela	..	[illegible]	..	..	[illegible]	..	..	..	..	....
Kenasterio	....	[illegible]	....	....	[illegible]	....	..	....	....	....
Lezama	..	[illegible]	..	..	[illegible]	..	..	..	..	....
Guerrero	....	1 10	....	....	[illegible]	....	..	....	..	..
Tailladé	..	[illegible]	....	....	[illegible]	..	..	....	..	....
Sevigné	....	[illegible]	..	....	[illegible]	....	..	....	..	....
DOLORES (llegada) 14 (salida)	..	[illegible]	..	..	[illegible]	..	..	..	..	....
Parravicini	....	[illegible]	..	....	[illegible]	....	..	....	..	....
Velazquez	....	[illegible]	..	....	[illegible]	....	..	....	..	..
Maypú	....	[illegible]	..	....	[illegible]	..	..	....	..	....
Rodriguez	....	[illegible]	..	....	[illegible]	....	..	....	..	....
Fair	..	[illegible]	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..
Ayacucho	....	6 [illegible]	....	....	[illegible]	....	..	....	..	....
Alegre	..	— v	..	..	[illegible]	..	..	..	..	....
Ranchos	....	11 31	....	....	[illegible]	....	....	....	..	....
Villanueva	..	P.M. 12 6	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..
Bonnement	....	v	....	....	[illegible]	....	....	....	..	....
Salado	..	12 26	....	....	[illegible]	....	....	....	..	....
Chas	..	12 50	..	..	[illegible]	..	....	..	..	..
San Pedro	..	1 22	..	....	[illegible]	..	....	..	..	..
Rosas	....	1 48	....	....	[illegible]	....	....	....	..	....
LAS FLORES (llegada) 14 (salida)	....	2 16 / 2 25	....	....	[illegible]	....	....	....	..	....
Colorada	..	3 [illegible]	..	..	[illegible]	..	....	..	..	....
Pardo	....	3 28	....	....	[illegible]	....	....	....	..	..
Cachari	..	3 [illegible]	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..
Parish	....	4 32	....	....	[illegible]	..	....	....	..	..
Pinedo	..	4 57	..	....	[illegible]	..	....	..	..	..
Azul (llegada) 14 (salida)	....	5 25 / 5 35	....	....	[illegible]	....	....	....	..	....
Hinojo	..	6 [illegible]	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..
Olavarria	....	7 5	....	....	[illegible]	....	....	....	..	..

Tren Adicional para los Domingos y Dias de fiesta solamente.

REGRESOS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Olavarria	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Hinojo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Azul	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pinedo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parish	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cachari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pardo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colorada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
LAS FLORES (llegada) 14 (salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rosas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Pedro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	P.M. 12 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Salado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bonnement	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Villanueva	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ranchos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alegre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ayacucho	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Fair	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Maypú	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Velazquez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parravicini	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
DOLORES (llegada) 14 (salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevigné	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tailladé	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Guerrero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lezama	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kenasterio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Adela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
CHASCOMUS (llegada) 14 (salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ALTAMIRANO (llegada) 14 (salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Domselaar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
BURZACO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Adrogué	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Temperley	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Banfield	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lanús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
B. Norte (para Central)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id (para Constitucion)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tres Esquinas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Venezuela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
P. de Julio, E. Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los Trenes marcados así [v] pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement ...

Los Pasajeros del Tren para Azul y Olavarria tendrán ... en Las Flores, los del tren para Ayacucho en Chascomus ... Las Flores, y los del Tren que regresa de Ayacucho en Dolores.

La Compañía de Tramways "Ciudad de Buenos Aires," ... el movimiento entre la Estacion y todas partes de la Ciudad ...

Los Boletos solo servirán para el tren para el cual son expedidos ...

Los Pasajeros para Adrogué, Temperley, Lomas, Banfield y Lanús por el Tren que viene de Ayacucho, Olavarria y Azul tendrán que bajarse en Burzaco para esperar un tren local.

Los Pasajeros de Lanús, Banfield, Temperley y Adrogué, que quieran viajar en el tren que vá á Ayacucho, Azul y Olavarria tendrán que irse en el tren anterior hasta Burzaco.

La Administracion.

LINEA REGULAR POSTAL

DE PAQUETES ITALIANOS

ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE RAPIDÍSIMO EN 18 DIAS DE NAVEGACION

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Societá Italiana Trasporti Marittimi RAGGIO y Ca.

Con los siguientes vapores:

SIRIO PERSEO ORIONE

AGENTES: LAVARELLO y Ca.

75 CALLE DE CORRIENTES 75

SOCIETA R. PIAGGIO e Figli

Con los siguientes vapores:

UMBERTO Iº MARGHERITA

AGENTES: ERNESTO PIAGGIO

192 Calle del 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1a. clase pfts. oro 150 - 2a. clase pfts. oro 120 - 3a. clase pfts. oro 50

El espléndido y rápido vapor "SIRIO" SALDRA EL 13 DE AGOSTO *Para Génova, Nápoles con escala en Lisboa.* Agente: LAVARELLO Y COMP. CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75

El espléndido y rápido vapor "UMBERTO Iº" SALDRA EL 1ro. DE SETIEMBRE *Para Génova, Nápoles y escalas* Agente: ERNESTO PIAGGIO CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 192

1116 perm.

APERITIVO-BERTHE

Tónico aperitivo reconstituyente

Tomando solo el APERITIVO BERTHE, es un tónico suave, que suple al mejor biter, con agua soda y hielo, el Aperitivo Berthe es un delicado refresco.

PROBAR PARA CREER

Fábrica y venta por mayor: 137—CALLE ESMERALDA—139

n225dpm. perm.